

UNA OFUSCACION LAMENTABLE

Debemos poner al asunto del día un comentario breve, sereno, ecuánime, como la nota, felizmente redactada, con que el Gobierno devuelve la tranquilidad a la nación. Huelga razonar nuestro pensamiento. El sentir de España está muy claro, y no es preciso convencer a nadie. El acto de los artilleros de Ciudad Real no puede considerarse, sino como un caso de ofuscación colectiva. Ofuscación que deseamos y esperamos que sea pasajera.

Los artilleros españoles, nunca, y menos en los años últimos, han sido profesionales del desorden o partidarios de la sedición. Si alguna cosa significa entre nosotros lo contrario de un pelotón de insurrectos es el Arma de Artillería. España lo cree así. Para nosotros, artillero y caballero son palabras sinónimas. Mejor diríamos aún—artillero y caballero cristiano.

El concepto de caballero es inseparable del concepto del honor. Y si el honor no es un término de significación vaga y acomodaticia, es imposible separarlo del deber.

Hay deberes sagrados. En cierto modo, sagrados son todos los deberes. Pero algunos son sacrosantos por los graves daños que su quebranto puede traer al bien general, mucho más cuando se trata de deberes sellados por un juramento. Por otra parte, pocas cosas más opuestas a una conciencia rectamente religiosa que la rebeldía contra la autoridad legítimamente constituida. De aquí que nosotros podamos sólo atribuir a una ofuscación pasajera el acto de Ciudad Real. Una ofuscación, que no sólo ha nublado normas éticas fundamentales, sino que temporalmente ha logrado amortiguar en los artilleros el instinto de conservación individual y colectivo.

No estamos, por fortuna, donde estaba España ochenta años ha. No son éstos días de cuarteladas. El Gobierno es hoy incomparablemente más fuerte que cualquier Gobierno isabelino. Le sobra fuerza material para reprimir cualquier conato de rebeldía. Pero además le acompaña la fuerza moral irresistible de una España que tiene conciencia de sí, fe en sus destinos y ve crecer día por día su prosperidad material y el prestigio de su nombre en el mundo. Diremos más. Le asiste al Gobierno en estos instantes la simpatía de las naciones civilizadas, que si se oponen, como acaban de demostrarlo, a las guerras entre países, con más razón se oponerán a los insensatos propósitos de resolver a cañonazos cuestiones de política interior.

Los artilleros deben comprender que por el camino iniciado han de ir a traer sobre sí la execración de todos los españoles. España puede y quiere conquistar un puesto de primera fila en el concierto de los pueblos civilizados. España sabe que el sendero para ascender a esa cumbre no es otro que el de la práctica de las virtudes morales y el trabajo constante, ordenado y fecundo. Para garantizar el orden material, condición indispensable de este progreso, y hacerse respetar de los demás pueblos, es necesario un Ejército, que España quiere ver cada día mejor dotado y retribuido y más alto en la estima de todos los ciudadanos. Pero un Ejército digno de tal pueblo, sabio y culto, no es un Ejército perturbador del curso tranquilo y pacífico de la vida nacional.

Primo de Rivera, en ésta como en otras ocasiones análogas, se ha manifestado dueño de sí, ha visto con perfecta claridad la situación. No ha dado al incidente más importancia de la que tiene en realidad, y anuncia ya, y en esto le acompañan los sentimientos de todos, que no extremará las medidas de rigor. No es necesario. No se trata de reprimir la audacia de unos malvados, sino la locura de unos hombres, perturbados pasajeramente.

Con Primo de Rivera están hoy todos los españoles. Nadie que no sea un insensato puede desear un cambio radical, violento, en la política; mucho menos aun un cambio explosivo, cruento tal vez. No necesita, pues, el general que le manifestemos desde aquí nuestra adhesión inequívocamente en estos momentos. Sabe el marqués de Estella que cuenta para este caso con lo que pueda representar EL DEBATE. Pero no es preciso. El asunto se puede dar por liquidado. Han bastado para ello breves horas. No está demás, sin embargo, que afirmemos con esta ocasión lo mucho que importa a España mantener por encima de todo las autoridades constituidas y el orden social. Cualquier otro procedimiento de reforma política es propio tan sólo de pueblos bárbaros.

El ejército rojo que rodea a París

Su organización y sus procedimientos revelan un conocimiento profundo de la psicología de las masas. La elección de Saint Denis muestra que el comunismo gana terreno.

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 29.—El mantenimiento de las posiciones comunistas más bien con ventaja que merma en el distrito electoral de Saint Denis (elección primera que se deduce de la elección del domingo) actualiza de nuevo el problema del cinturón rojo. París está, en efecto, bloqueado al Norte, al Sur, al Este y al Oeste por un ejército comunista numeroso, disciplinado, vigilante y al acecho en la sombra. Para 6.500 electores, la cuarta parte, no de los militantes, sino del censo, la condena de Martí por la revuelta del Mar Negro, lejos de ser la sanción de un crimen contra la patria, es una bandera, una aureola que sustituye a todas las leyes, incluso las de la defensa nacional.

Pero más novedad aún que de este escrutinio se desprende de la memoria reciente en su sesión del sábado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Más importancia que los resultados en sí que pueden tener variadas causas, tienen los métodos cuando son genéricamente elaborados sobre un conocimiento cierto de la psicología de la masa y cumplidos y practicados con una tenacidad titánica.

El autor de aquel estudio es profesor de la Universidad de una gran ciudad de Francia, que, tras el seudónimo de Jacques Valdour, oculta su nombre, pues se propone seguir estudiando de cerca la organización roja. Jacques Valdour aprovechó los tres meses de vacaciones del verano último para hacer vida de fábrica, de taller, y, al efecto, sirvió como obrero sucesivamente en tres centros metalúrgicos de la zona industrial de París.

Si ciertas familias obreras, matrimonio e hijos incluso de corta edad—son las enseñanzas que apostilla su trato íntimo y asiduo con la población trabajadora—ganarían estrictamente su vida con sus jornales, otras familias, cuyo número de miembros no exceden de tres, obtienen un beneficio anual que comprenden entre 30 y 40.000 francos. Los elementos extremistas deslumbran a sus camaradas con el espejo de una felicidad ficticia. Su lema fundamental es que la vida no está subordinada al deber, sino al placer. En cuanto a los primeros, es decir, a los agentes de propaganda, se sustraen sistemáticamente durante la jornada a toda manifestación sospechosa y cumplen con regularidad, hasta con celo. ¿Cómo se explica esto? Los comunistas militantes procuran que sus esfuerzos pasen desapercibidos, a fin de realizar su propaganda tanto más fácil cuanto más solapada. "No quemarse ante el gran día". Tal es la consigna. Mis experimentos personales, continúa el profesor, me han suministrado la prueba de que el comunismo es una organización potente, provista de una disciplina estrechísima y sobremediana temible por el secreto de que sus adeptos la rodean. Es en cierto modo la movilización misteriosa de un ejército que maniobra en las tinieblas. Sus tropas tienen un Estado Mayor, vanguardias, centinelas, elementos de enlace y

patrullas de exploración. Su táctica consiste en fogonear a sus miembros y tantear al enemigo por medio de guerrillas y escaramuzas, conforme las circunstancias lo aconsejan y en tanto no permitan lanzarse a operaciones decisivas.

En cada fábrica de las que trabajó Jacques Valdour comprobó la presencia de un militante carne y cerebro de la organización roja quinquiescencia de la pedagogía bolchevique y, naturalmente, dotado de talento y sagacidad, cuya misión consiste en ilustrar el fichero del partido. Para este sujeto encargado de estudiar la psicología de los obreros existen las siguientes categorías: partidarios ciertos, partidarios probables, gente refractaria y gente independiente o psicológicamente incierta, insegura. Organización, disciplina, secreto, he aquí las características del cinturón rojo, sobre alguno de cuyos aspectos hablaremos otro día.

Monumento a Eiffel

Un grupo de amigos y parientes de Eiffel ha proyectado erigirle un monumento, que emplazarán en los jardines del campo de Marte, al pie de la torre ideada y construida por el célebre ingeniero. Se han cumplido cuatrocientos y dos años que empezó la construcción de la torre.—Daranas.

Indice - resumen

Cinematógrafos y teatros... Pág. 4
Entre el oro y el (folletín)... Pág. 4
Por Clement d'Othe... Pág. 5
La vida en Madrid... Pág. 5
Si Cervantes volviere... por Fidelino de Figueiredo... Pág. 8
¿Fidelino o miopia? por M. de Mayo... Pág. 8
Se proyecta desgravar los impuestos municipales en Inglaterra, por Jorge Doria Falgués femeninos, por "El Amigo Teddy"... Pág. 8
Actualidad extranjera, por R. L... Pág. 8
Se non é vero... Pág. 8

MADRID.—Sesión plenaria de la Asamblea Nacional (pág. 8).—El Primado habla de la rehabilitación de los penados.—Segunda conferencia del Obispo de Salamanca por Basilio Teresiana.—El empréstito municipal de 30 millones aprobado por el pleno (página 5).

PROVINCIAS.—Asamblea remolachera en Zaragoza.—En Antequera, a consecuencia de un vuelco de automóvil, hubo un muerto y un herido grave.—Se descubren tífes para la fabricación de moneda en Montbuy. Va a celebrarse en Barcelona una Exposición Internacional del Teatro. Se organiza en Sevilla un Congreso femenino de Acción Católica Iberoamericana (página 3).

Admonición pastoral

Sobre el Rotarismo. Lyceum, Ligas de Bondad e instituciones análogas de carácter neutro

Un documento del Cardenal Primado en nombre y con autorización expresa de los reverendísimos Metropolitanos

El Cardenal Primado, doctor Segura, ha publicado en el "Boletín Eclesiástico de la Archidiócesis de Toledo" la admonición pastoral que publicamos íntegramente a continuación.

"Tiempo hace que vienen preocupándose los Prelados del desarrollo en España de ciertas instituciones de carácter neutro entre los católicos, y en sus conferencias episcopales y reuniones arzobispales han tratado por diversos medios de atajar el peligro. Mas, en vista de que las gestiones privadas no han sido suficientes y de que referidas instituciones no sólo van adquiriendo carta de ciudadanía en esta nación católica, sino que están consiguiendo, con su incesante labor de propaganda, nuevos adeptos en el campo católico, con grave detrimento para los sagrados intereses de las almas, los reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado, creyeron era llegado el momento de cumplir con una de sus gravísimas obligaciones pastorales: la de amonestar al pueblo fiel acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica.

Mientras en la ciudad de Dios nuestro Santísimo Padre Pío XI, Pastor de los Pastores, esfuerza su celo apostólico para lograr la paz de Cristo en el Reino de Cristo, lema de su Pontificado, restaurando en Cristo todas las cosas, lema del Pontificado de Pío X, y reconciliando a los hombres con Dios, lema de Benedicto XV; y en la ciudad del mundo, parece más activo el esfuerzo por difundir ciertas asociaciones que, informadas por el laicismo, condenado por Su Santidad en su Encíclica "Quas primas", se oponen a la Realza de Jesucristo, proclamada en la misma Encíclica y son grave obstáculo a la restauración de todas las cosas en Cristo, a la reconciliación de los hombres con Dios y a la paz de Cristo en su Reino.

No es lícito pertenecer a Asociaciones "sospechosas"

Siendo sacrosantísimo deber nuestro, según el canon 336, párrafo segundo, "velar por que en el Clero y en el pueblo se conserve la pureza de la fe y de las costumbres", estimamos necesario recordar a todos los fieles el exacto cumplimiento del canon 684 del vigente Código canónico, que dice así: "Fideles laude digni sunt, si sua sunt dominia associacionibus ab Ecclesia erectis, vel associationibus secretis, damnatis, seditiosis, suspectis, aut quae se student esse a legitima Ecclesia vigilanti subducere".

"Son dignos de alabanza los fieles que den su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia; mas guarden de dar su nombre a las asociaciones secretas, condenadas, seditiosas, sospechosas o que procuran evadir la vigilancia legítima de la Iglesia."

La Asociación titulada "International Rotary Club", conocida entre nosotros con el nombre de los "Rotarios", recientemente condenada por algunos de nuestros venerables Hermanos, y que hace profesión de un laicismo absoluto, intentando moralizar a los individuos y a las Sociedades con total precisión de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica; la Asociación denominada "Lyceum"—Club Femenino Español—en cuyos estatutos se prohíbe "toda tendencia religiosa"; la Asociación de "Ligas de Bondad" que se muestra no menos moral y moralizadora, especialmente de los niños, con la misma moral neutral y laica, son, y así lo declaramos, de aquellas asociaciones de que deben guardarse los fieles, a tenor del citado canon 684.

Una moral y una religión que no es la de Cristo

Debejo de un aspecto comercial, creativo, pedagógico, filantrópico, internacional, neutral, pero siempre laico, y de la protesta de hacer "caso omiso de la Religión" o de serle indiferente, mientras predicán una moral sin religión para llegar a la paz universal, ocultan la negación de la moral verdadera y de la verdadera Religión que tratan de sustituir con una moral y una religión que no es la de Jesucristo.

Esa neutralidad religiosa de que tales asociaciones blasonan, es la que no pocas veces condenaron los Romanos Pontífices y especialmente León XIII, en su Encíclica "Humanum genus".

"Abriendo sus puertas a cualesquiera pretendientes, sean de la religión que fueren, logran que penetre en las inteligencias el gran error de nuestros tiempos, que consiste en creer que la Religión pertenece al número de las cosas indiferentes y que todas las religiones son iguales. Principio es éste que por sí solo basta para arruinar todas las religiones, y en particular la Católica, la cual, siendo como es la única verdadera, no puede sin gravísimo ultraje ser igualada a las demás."

Con esta neutralidad e iguales protestas de prescindir de la Religión y aun de la política para llegar a la paz universal, mediante una moral laica, se presentaron en el siglo pasado aquellas sociedades secretas que tantas persecuciones suscitaron contra el Altar y contra el Trono, desde la política donde les hacía fuertes su propio internacionalismo.

Guardens los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole y no olviden que el Código canónico declara laudables a los fieles que dan su nombre a las asociaciones fundadas o, a lo menos, recomendadas por la Iglesia.

Toledo, 23 de enero de 1929.—+ PEDRO, Cardenal Segura y Sáenz, Arzobispo de Toledo.

Nuestra adhesión

El acto pastoral del Cardenal Primado en nombre de los Arzobispos Metropolitanos nos merece, por todo comentario, la expresión de nuestra devota y filial adhesión. Cuantas razones pudiéramos alegar para justificar la determinación autorizada de los Prelados están ya expuestas clara y terminantemente en el documento que en otro lugar publicamos. Nuestra actitud ante esas mismas instituciones prohibidas a los católicos por sus Prelados ha sido siempre de recelo y desconfianza. Fuimos los primeros en dar la voz de alarma al público español sobre la nueva organización rotaria.

El 26 de abril de 1925 se habló por primera vez en España de los rotarios en un artículo que EL DEBATE reprodujo de "La Croix". Desde entonces no hemos cesado de advertir a nuestros lectores del carácter sospechoso de esta asociación internacional, cuyas normas éticas y principios fundamentales aparecen envueltos en un vago naturalismo.

Hoy nos congratulamos de tener una norma firme y bien definida a que atenernos.

Universidad suprimida

Estamos en un todo de acuerdo con la decisión ministerial suprimiendo la Universidad de Murcia. Si algo hubiéramos de objetar es que hace tiempo debiera haberse tomado esa medida. Un Centro universitario formado por una sola Facultad no responde a la idea ni siquiera al nombre de Universidad. Lo hemos defendido siempre: pocas Universidades, con prestigio y con dotación suficiente, dando a España. Lo demás es desperdiciar dinero y energías. Así lo debe comprender el sentido del pueblo murciano. El Estado no puede dar Universidades con la largueza que un buen deseo solicita en todas partes. Tiene que atender a los Centros consagrados por la tradición secular y en éstos acumular el escaso presupuesto de Instrucción pública. Murcia será la primera en comprender que de no tener una Universidad completa y plena de actividad, mejor es no tener ninguna. Lo demás sería medir los problemas culturales con criterio de hosteleros. Este camino emprendido por el Gobierno debe continuar y no quedar en esa supresión sola. Hay Facultades de Química en varias Universidades que apenas cuentan con alumnos. Y mucho nos tememos que cuando una Facultad moderna y práctica, como es la de Química, sea más útil que las disciplinas académicas no andan bien. Mejor que nosotros debe el Gobierno saber lo que hay de esto; a nosotros únicamente toca abrir paso a la idea de que hay que suprimir a toda costa lo que no tiene vida propia. Del presupuesto de Instrucción no se debe mermar un céntimo; pero tampoco se debe desperdiciar nada por respetos ajenos a los legítimos intereses de la enseñanza.

Las emisiones de capital

En la primera quincena de enero corrientes las revistas financieras españolas se han apresurado a suministrar, con más o menos acierto y más o menos subjetivismo, el balance económico del último año 1928. Como parte integrante de dicho balance, tres revistas financieras—"Revista de Economía y Hacienda", "La Semana Financiera" y "El Financiero"—han publicado una estadística de emisión de capitales en España durante 1928. Las tres difieren en cifras y en consecuencias.

La "Revista de Economía y Hacienda" fija el importe del capital emitido en 1.604 millones; "La Semana Financiera", en 1.993 millones; "El Financiero", en 2.028 millones de pesetas. Saltan a la vista las diferencias. Para un total de 2.023 millones no son de despreciar 424 millones de diferencia.

Pero estas diferencias son todavía más notables si se tiene en cuenta que emisiones que figuran en unas estadísticas no figuran en otras. Bastará un ejemplo. La "Revista de Economía y Hacienda", cuya valoración es la más baja, señala 26 emisiones de Ayuntamientos; en cambio, "El Financiero", con valoración total mayor, señala cinco emisiones en este grupo, y nueve "La Semana Financiera".

Si grandes son las diferencias numéricas de estas estadísticas, las consecuencias que de la propia evaluación deduce cada revista son más que diferentes. Son contrarias.

Mientras la "Revista de Economía y Hacienda" hace resaltar el encarecimiento del dinero, el "Abastamiento del mismo", proclama el abaratamiento del mismo.

Hay, pues, una contradicción manifiesta en opiniones tan trascendentales para la economía nacional.

No pretendemos dilucidar la cuestión. Por otra parte, temerario sería desbaratar de un plumazo una labor seria, realizada con grandes esfuerzos particulares. Pero sí queremos hacer resaltar la imperfección evidente—dentro de la perfección honradamente alcanzada—de estas estadísticas tan importantes. Y la necesidad de remediar estas deficiencias. Obedece la imperfección a carencia de datos, en primer término; no existen medios oficiales, aunque pueda existirlos, para obtenerlos. Y en segundo lugar, a diferencias de criterio organizador. Esto último sobre todo. Falta en estas estadísticas lo que podríamos llamar dirección única, normas unificadoras. Concretando: falta criterio básico común sobre lo que es "emisión". Así, y es un ejemplo, mientras una de las estadísticas anota como de 1928 una emisión del Ayuntamiento de Cádiz "creada" en 22 de octubre último, otra no la computa, probablemente porque hasta el 7 de este enero, no se pidió el dinero, no hubo la verdadera emisión.

Estas y otras anomalías podrían salvarse con una estadística oficial que no existe. Y ésta es otra anomalía más grave. Las emisiones, aunque pueda ser registradas un sencillo registro llevado en Hacienda, en el que, con carácter obligatorio, fueran inscritas, antes de lanzarse, todas las emisiones, evitaría las inconvenientes señalados. Porque desaparecería la carencia de da-

EL AÑO JUBILAR DE PÍO XI ES UN ELEVADO MENSAJE DE PAZ A LOS PUEBLOS

Puede señalar una fecha importante en los anales de una gran nación

UNA NOTA IMPORTANTE DE LA "CORRESPONDENZA"

Entrega a S. S. de los ornamentos confeccionados para las Misiones por los colegios del S. Corazón

ROMA, 29.—Según la "Correspondenza", Agencia ordinariamente bien informada, todas las noticias que llegan al Vaticano permiten anunciar una participación del mundo católico en las fiestas jubilaires del Santo Padre mucho mayor de lo que se creía. El número de peregrinaciones anunciadas, algunas de ellas importantísimas por el número y la calidad de sus miembros, es verdaderamente extraordinario.

"Por otra parte—continúa la Agencia—, tenemos impresiones autorizadas de que el actual año jubilar pudiera señalar una fecha muy importante en los anales de alguna gran nación. El deseo del Pontífice de que su jubileo coincidiese con manifestaciones religiosas tiende siempre a poner en más relieve la elevada misión de la Iglesia y a alejar toda posibilidad de disensiones entre los pueblos."

La Agencia continúa diciendo que el Pontífice quiere que se sepa que este Año Santo Extraordinario es una altísima palabra de paz dirigida desde el Vaticano a los pueblos, una apremiante y afectuosa invitación a la caridad un deseo inextinguible de acuerdo.

A los pueblos y a los Gobiernos les corresponde escucharlo, y si ellos responden aprovechando la ocasión propicia del Jubileo papal, encontrarán en la Santa Sede, no una enemiga obstinada e irreducible que desea humillarlos, sino una madre que acoge y escucha, que goza con el bienestar de ellos, que se da cuenta de sus necesidades y se regocija de poner su alta influencia moral al servicio de los pueblos para ayudarles en su constante esfuerzo hacia el progreso verdadero.

"Este—concluye la "Correspondenza"—es el fin preciso del jubileo actual y la razón primaria del Año Santo Extraordinario."—Daffina.

ORNAMENTOS PARA LAS MISIONES

ROMA, 29.—El Papa ha recibido a la Superiora general y a la Curia General de las religiosas del Sagrado Corazón, que iban acompañadas por numerosas religiosas y muchas alumnas de los colegios de Roma y de la casa de Albano.

El objeto de la audiencia era entregar al Pontífice gran número de ornamentos sagrados destinados a las misiones, confeccionados por las casas y colegios de los veinte vicariatos en que se divide la congregación. La oferta es verdaderamente extraordinaria y en ella participan 29 naciones, entre ellas España. Las alumnas han hecho una oferta personal, además de la general, que fué preparada por la Superiora de la Orden.

Su Santidad examinó interesado los objetos ofrecidos y pronunció después un discurso expresando su satisfacción por la idea y por la forma admirable en que se ha llevado a la práctica.—Daffina.

UN CONDÍSCIPULO DE PÍO X

ROMA, 29.—Hoy ha fallecido repentinamente el canónigo Francisco Zenotoni, del Cabildo de San Pedro, y compañero de Seminario de Pío X. El canónigo se encontraba en la basílica cuando se sintió mal y falleció en la misma sacristía después de recibir los Sacramentos.—Daffina.

UNA BEATIFICACION

ROMA, 29.—Hoy se ha reunido la Congregación de los Ritos para discutir tres milagros del venerable Claudio della Colombiere, jesuita propuesto para la beatificación.—Daffina.

DONATIVO DEL PAPA

PRAGA, 29.—Comunican de Roma al periódico "Prager Presse" que el Pontífice ha hecho un donativo de 100.000 coronas al Clero checoslovaco, destinado a la construcción de iglesias.

Once mil felicitaciones a Guillermo II

Figuran entre ellas las de los Reyes de Holanda, Suecia y Noruega

PARIS, 29.—El "Petit Parisien" dice que las felicitaciones recibidas por el ex Kaiser con motivo de su cumpleaños pasan de once mil.

Entre ellas señala la del mariscal Hindenburg y las de los Soberanos de Holanda, Suecia y Dinamarca.

LOS DIPUTADOS COMUNISTAS

NAUEN, 29.—El Comité de Decanos del Reichstag ha aprobado la decisión del presidente del mismo de retirar los pases de tribunas a los diputados comunistas hasta que éstos prometan formalmente que no serán utilizados en introducir individuos para promover escándalos como el que fué causa de la decisión del presidente.

Los y tendríamos el criterio único de la estadística. Las deducciones subjetivas a que diera lugar podrían entonces constatare y sufrir examen comparativo. Hoy, no. Porque con arreglo a datos particulares, opiniones tan contrarias como "encarecimiento del dinero y abaratamiento del mismo" pueden sostenerse con aparente lógica.

Nada tendríamos que decir a la estadística oficial que propugnamos sobre la utilidad, disposición y necesario "oportunismo" con que debería publicarse. Las estadísticas particulares de hoy podrían servir de guía. No comprendemos cómo se echa en olvido cosa tan hacendosa y de tan ostensibles beneficios para la economía nacional.

Se frustra otro intento de desórdenes

EN CIUDAD REAL EL PRIMER REGIMIENTO LIGERO DE ARTILLERIA SALIO A LA CALLE Y CORTO LAS COMUNICACIONES

El presidente dió cuenta del suceso ante la Asamblea y en una nota facilitada esta madrugada anuncia la adopción de medidas que libren al país de esta pesadilla inquietante.

Al empezar la sesión de la Asamblea, el presidente, desde la tribuna de secretarios, dió lectura de la siguiente nota:

"El Gobierno cree cumplir un deber leal con la Asamblea y el país al informarles de los constantes intentos de dificultar y promover desórdenes, que vienen frustrándose merced al celo de las autoridades, vigilancia de la Policía, sólida disciplina y exaltado patriotismo de las instituciones militares y especialmente de la cordura del país. Ha habido un fijado en toda España para la pasada noche, que ha fracasado en todas partes, menos en la capital de Ciudad Real, donde el regimiento de Artillería, primero ligero, que la guarneció, esta madrugada se ha declarado en rebeldía, sacando las piezas a la calle, ocupando el pequeño cuartel de la Guardia civil, situando los cañones en las avenidas de los caminos y deteniendo los trenes ascendentes y descendentes."

Carece el Gobierno de más noticias de Ciudad Real, y las tiene de completa tranquilidad en toda España. Ha tomado sus medidas para reprimir su rebeldía, y espera no se cerrará este breve periodo de la Asamblea, sin poder decir desde ella, al país, que el orden y la normalidad se han restablecido.

No es caso de anunciar grandes rigores, aunque el intento es bien claramente una criminal locura contra la Patria; se emplearán solamente los indispensables para reprimirlo y ejecutarlo, y se hará la precisa distinción entre los inconscientes y trastrados soldados, y los promotores de esta sedición, a la cual sólo por la violencia del mando, es concebible hayan podido incorporarse las clases de tropa, que vienen dando muestras de fidelidad y patriotismo.

Ningún otro concepto ni aspecto que la ciudadanía y la Patria, ante el juicio extranjero, padecen con esta algarada loca de un solo regimiento, que el Gobierno reprimirá por el momento, sin desatender para el porvenir, las medidas de previsión que eviten posibles y siempre lamentables repeticiones.

Espera el Gobierno que su conducta y proceder merezca por parte de la Asamblea su fervorosa aprobación."

Al terminar su lectura el presidente, la Asamblea estalló en una gran salva de aplausos.

Esta madrugada ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

"Las últimas noticias confirman las anticipadas por el presidente del Consejo en las palabras con que puso fin a la sesión de ayer de la Asamblea Nacional. En efecto, bastó la llegada a Ciudad Real de los aviones que lanzaron las proclamas del jefe del Gobierno, breves y categóricas, recogidas y leídas con avidez por militares y paisanos, según informa el personal de Aviación, al dar a conocer a los rebeldes que sólo ellos en España se habían sublevado y que fuerzas fieles se dirigían en trenes y camiones a Ciudad Real a castigarlos, para que el estado de facción cesara y fuera restituido al pequeño destacamento de la Guardia civil su cuartel y sus armas.

¡Es difícil ser valiente cuando falta la conciencia del cumplimiento del deber!

Al ser esta nota conocida del público, ya estará en Ciudad Real con numerosas fuerzas el general Orgaz, que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrado el juez instructor que ha de instruir el juicio sumarísimo correspondiente. Otras medidas han sido acordadas, que por ahora no procede hacer públicas.

El Gobierno venía conociendo la preparación de este complot y comprobando el sucesivo fracaso de su intento ante la disciplina, patriotismo y buen espíritu de las fuerzas militares. Tampoco ignora dónde y quiénes urden estas conspiraciones y procederá adecuadamente, dispuesto a librar al país de la pesadilla inquietante de los que por soberbia y ambición provocan daños tan graves. También conoce a muchos de los que durante todo el día de hoy han abultado los sucesos y propalado las noticias más alarmantes. Contra esta chusma, es consolador contrastar la serena indignación de los verdaderos patriotas, de la sana opinión pública, que ha puesto en su ademán y en sus palabras unánime y severa condenación contra los que para nada tienen en cuenta el bien ni el prestigio nacional.

Su majestad el Rey permanecerá en Sevilla las horas que eran su propósito para conocer el estado de las obras de la Exposición, y a su regreso a Madrid, le someterá el Gobierno algunas disposiciones relacionadas con estos acontecimientos.

El efecto fuera de España ha sido de verdadera inquietud y los valores y moneda nacionales han sufrido gran quebranto, efecto que el Gobierno se ha esforzado en contener, y que acaso no sea ajeno a los propósitos de los promotores de la rebeldía. El Gobierno ha comunicado a sus representantes en el extranjero, como a la Asamblea y a la Prensa, el principio y fin del movimiento sedicioso.

¡Qué honda amargura produce la comprobación de que en días que España fija la atención mundial, en que labios de un prestigioso senador norteamericano lanzan al mundo desde la tribuna senatorial nobles palabras de respeto y afecto para nuestro pueblo, en que las grandes Exposiciones convidan y atraen a conocer nuestra hidalga tierra, existan españoles que comprometan todo esto ofreciéndose como un pueblo incorregible, que ni ante el florecimiento y prosperidad de su vida, ni ante la gloriosa paz obtenida en Marruecos, ni ante el arreglo de su Hacienda y el orden y seguridad de sus campos y ciudades, saben acatar a sus Gobiernos y deponer pasiones ruines, forjando con esta conducta duelos para tranquilos hogares que tenían derecho a la felicidad!

En fin, señabores son éstos que, sin otra compensación terrena que la satisfacción del deber cumplido, lleva consigo la misión del gobernante, que ni por ellos tiene derecho a flaquear en su cumplimiento."

A LAS CINCO DE LA TARDE EN EL RESTO DE ESPAÑA NO LOS REBELDES VOLVIERON AL CUARTEL SE ALTERO EL ORDEN UN SOLO MOMENTO

Bastó para ello la presencia de los aeroplanos, que arrojaron las proclamas invitándoles a la rendición

En las primeras horas de la noche quedaron restablecidas las comunicaciones

Reunión del Consejo de ministros

Al mediodía el ministro de Fomento comunicó por teléfono con el jefe del Gobierno. Parece que en esta conferencia el conde de Guadalhorce le dió cuenta de algunas anomalías en las comunicaciones ferroviarias con Ciudad Real.

Poco después de la una empezaron a llegar los ministros al ministerio del Ejército, y a la una y media se reunieron en Consejo en el despacho del presidente, a excepción del ministro de Instrucción pública.

La reunión ministerial terminó a las dos y media. Ninguno de los ministros hizo manifestaciones ni se facilitó referencia alguna sobre lo tratado. Solamente el conde de los Andes dió que el presidente lo haría público en la sesión de la Asamblea, con otras manifestaciones de suma importancia.

A esas horas el antedespacho del presidente estuvo animadísimo con la presencia de algunas altas autoridades, entre ellas el capitán general de Madrid, barón de Casa Davallhorce, el gobernador militar, general Saro; el director de la Guardia civil, general Sanjurjo, y el director de Seguridad, general Bazán.

El marqués de Estella estuvo hasta las tres y media en su despacho oficial, desde donde marchó directamente al palacio de la Asamblea Nacional.

Al comienzo de la sesión

Habiendo circulado la noticia del Consejo celebrado improvisamente, al me-

El día, en el despacho del presidente, y anunciadas las declaraciones importantes de éste en la Asamblea, había gran expectación por oírlos. Por este motivo, desde los primeros momentos y antes de que comenzara la sesión, los pasillos se encontraban muy animados, si bien muchos de los asambleístas no tenían conocimiento de aquellas noticias.

Pronto se formaron numerosos corrillos, generalizándose todas las conversaciones sobre el tema general de lo que había ocurrido en Ciudad Real y de lo que iría a decir el presidente. Este llegó a las cuatro de la tarde al palacio de la Asamblea y le rodearon muchos asambleístas para saludarle e interesarse por su salud.

El marqués de Estella presentaba buen aspecto después de la dolencia pasada, y con el semblante sonriente, correspondió muy afable a todos los saludos, y a los pocos minutos entró en el salón de sesiones.

La nota que el presidente leyó al comienzo de la sesión fué interrumpida varias veces por los aplausos y recibida con el mayor entusiasmo.

No hay por qué añadir que a la hora del descanso y aun durante la sesión, pues fueron muchos los asambleístas que abandonaron largo rato los escaños, todo el interés y la animación estuvieron reconvertidos en las conversaciones de los pasillos. Ni hay tan poca necesidad de manifestar que todas estas conversaciones recayeron sobre el suceso de Ciudad Real, que fué el tema de la tarde.

Más que comentarios en todos los grupos de asambleístas que se formaron, había ansia de saber más noticias y detalles de lo que estaba ocurriendo, una vez conocida la nota del presidente.

Y, si bien es verdad que a medida que se iban conociendo más detalles y más noticias, aumentaban también los comentarios en todos los corrillos, éstos fueron de unánime reprobación para la rebeldía surgida en Ciudad Real. Paralelamente a esta sentir general había otro de elogio para la conducta y sensatez que, en opinión de la mayoría, revelaban las declaraciones del presidente.

En el descanso

Antes de las seis terminó la primera parte de la sesión. Durante el descanso el presidente permaneció en el banco azul escribiendo durante largo rato. Redactó además una nota oficiosa, que entregó a la Prensa y que dice lo siguiente:

"El Gobierno ha comunicado a la Asamblea, y a través de ella a la Prensa para conocimiento del país, cuanto cree prudente y discreto decir respecto al importante suceso de que ha dado cuenta y de que seguirá teniendo informada a la opinión, pero se ve en el caso de prohibir otras versiones y comentarios que no sean condenación del hecho, pues cree que este será el mejor modo de resolver con mayor rapidez y menor daño para el país, que es lo que más interesa en este y en todos los casos."

Después el presidente se reunió con algunos de los ministros en el despacho oficial de la Asamblea, donde permanecieron bastante tiempo.

El conde de los Andes manifestó al salir de esta reunión que habían tenido un cambio de impresiones sobre lo de Ciudad Real y que aunque el Gobierno estaba esperando más noticias de lo sucedido, aún, a esa hora, no las había recibido.

Confirmando que a primeras horas de la tarde habían salido fuerzas de Infantería de Madrid al mando del general Orgaz y que se dirigían en camiones hacia Ciudad Real.

El descanso terminó a las siete y cuarto, habiendo durado, por tanto, cerca de hora y media.

Circulan los trenes

Durante la sesión el ministro de Fomento salió de la Asamblea, dirigiéndose a su despacho del ministerio. Regresó poco antes de terminar la sesión, cambiando algunas palabras con el presidente.

El conde de Guadalhorca manifestó a los periodistas que habían quedado restablecidas las comunicaciones de trenes con Ciudad Real; añadió que este hecho dejaba desprender que el conflicto presentado se había solucionado o que estaba en vía de solucionarse.

Poco después de las ocho y media el presidente de la Asamblea levantó la sesión, anunciando el orden del día para el próximo pleno. Inmediatamente se levantó el general Estimo de Rivera y dirigiéndose a los asambleístas manifestó que se sentía muy complacido en poder manifestar, como anunció al comienzo de la sesión, que el conflicto de Ciudad Real se podía dar por terminado y que ya circulaban los trenes que tienen su paso por dicha ciudad.

Sus palabras fueron acogidas en medio de grandes aplausos; se dieron un

viva a España y otro al general Primo de Rivera, siendo contestados unánimemente. El marqués de Estella dio a continuación un viva al Rey, que fué igualmente vitoreado.

Al salir a los pasillos el presidente manifestó a los periodistas que se había resuelto lo de Ciudad Real. Inmediatamente se dirigió a la cabina del teléfono oficial, donde permaneció unos minutos.

Después manifestó nuevamente que todo se había arreglado; añadió que en cuanto llegase el general Orgaz a Ciudad Real tomaría el mando de la plaza y que se habían dado órdenes de no salir a las fuerzas de Caballería, que estaban preparadas para hacerlo.

El marqués de Estella preguntó por el ministro de Hacienda, y como le dijeron que estaba en el despacho de ministros entró en el mismo, después de recibir numerosas felicitaciones por la terminación del conflicto.

Cerca de las nueve quedaron reunidos en el despacho de ministros de la Asamblea el presidente con el ministro de Hacienda y los representantes del Comité regulador de cambios.

El presidente salió a las diez y cuarto, quedando aún reunida la Junta en el despacho. Dirigiéndose hacia los periodistas, dijo:

—¿Hay expectación de Prensa! Ya lo comprendo. Pues, nada; hemos estado reunidos ahí para un cambio de impresiones con la Junta de cambios, que quería estudiar, de acuerdo con el Gobierno, su intervención con respecto a este triste suceso.

—¿Qué locura!—añadió el marqués de Estella.—Es una locura, no hay duda, verdaderamente lamentable; siento una pena por esa pobre gente...

Después prosiguió el marqués de Estella:

—Pero, nada; ha quedado ya sofocada la rebelión y han entregado la estación y los edificios públicos que habían ocupado.

El presidente abandonó el palacio de la Asamblea a las diez y veinte, acompañándole a la salida el Obispo de Madrid, doctor Eijo y Garay, con quien cambió breves palabras afectuosas.

Salen fuerzas para Ciudad Real

Alrededor de las cinco se supo en la Asamblea que habían salido fuerzas destinadas a reprimir la rebelión de Ciudad Real.

El ministro de la Guerra manifestó que a las tres y media de la tarde habían salido en camiones, con dirección a aquella ciudad y al mando del general Orgaz, tres batallones de los regimientos de Saboya, Rey y Wad-Rás. Añadió que estas fuerzas llegarán allí próximamente a media noche.

A las cuatro de la tarde, y por estar aún cortadas las comunicaciones con dicha ciudad, salieron de Madrid dos escuadrillas de Aviación, con objeto de dejar caer varias proclamas del Gobierno a los rebeldes.

Solamente cuando estas escuadrillas cumplieron su misión se supo que aquéllas habían depuesto su actitud, integrándose a sus cuarteles, abandonando la estación del ferrocarril, así como otros edificios que tenían ocupados, y restableciéndose, por tanto, las comunicaciones a las siete de la tarde.

Los periodistas interrogaron igualmente al general Losada, quien se excusó de dar noticias sobre lo ocurrido en Ciudad Real, manifestando que no tenía más conocimiento de lo que todos sabían. Añadió que iba a marcharse a su despacho con objeto de ordenar algunos asuntos de su departamento. También manifestó que ya se encontraba repuesto de la afección gripal que ha sufrido estos días.

La animación en los pasillos no decayó un punto hasta el final, y aun después de levantada la sesión prosiguieron las conversaciones, ya más confortadoras, con las noticias recibidas a última hora de que el conflicto había quedado resuelto.

Sanjurjo en la Asamblea

A las cinco de la tarde, el general Sanjurjo salió de la Asamblea con su ayudante después de celebrar algunas conferencias. Poco antes de salir, también cambió breves palabras con el señor Pradera.

Tranquilidad en Barcelona

Poco después de las cinco el general Barrera tuvo una conferencia telefónica con Barcelona. Manifestó a los periodistas que había hablado con la Capitán general de aquella población, habiéndole comunicado que allí había completa tranquilidad.

El capitán general de Zaragoza en Huesca

HUESCA, 29.—Esta tarde llegó el capitán general de Zaragoza, don Jorge Fernández Heredia, que visitó los cuarteles donde había varios enfermos de gripe. Después comió con el Obispo de la diócesis, padre Mateo Colom.

COMO VE EUROPA AL TIO SAM



A caballo sobre la paloma de la paz y el caballo de la guerra
"Brooklyn Citizen"

PROTESTAS ALEMANAS POR LA POLITICA INGLESA EN TANGANICA

La Prensa ve en ella un intento para convertir el mandato en verdadera colonia

Parece que el asunto será llevado a la Sociedad de Naciones

BERLIN, 29.—Los periódicos comentan extensamente la intención del Gobierno inglés de unir el territorio de mandato de Tanganica a los territorios ingleses, preparando así, solapadamente, la anexión de la antigua colonia alemana de Africa, y discuten la intención del Gobierno del Imperio de insistir cerca de la Sociedad de Naciones sobre el mantenimiento del "statu quo" previsto por el Tratado de Versalles y en que no se introduzca modificación alguna en el régimen administrativo de la colonia de Tanganica, sin consentimiento previo de la Sociedad de Naciones.

La Prensa reproduce también una resolución en la que la Asociación de Empresas económicas agrupadas por la "Comunidad de trabajo colonial" piden al Gobierno del Reich que haga inmediatamente, eficaces y energías gestiones contra las pretensiones inglesas de anexionar el Africa alemana. Esta resolución se refiere al informe de la Comisión Hilton Young depositado en el Parlamento inglés por orden del Rey de Inglaterra, y no admite duda alguna sobre el hecho de que el Gobierno de la Gran Bretaña tiene la intención de modificar las bases del régimen de mandato en el Africa alemana previstas en el Pacto de la Sociedad de Naciones y en el Tratado de Versalles.

La "Comunidad de trabajo colonial" espera que el Gobierno del Reich se opondrá energicamente a las tendencias anexionistas de Inglaterra.

INTERPELACION EN EL REICHSTAG

BERLIN, 29.—La fracción nacionalista del Reichstag se propone interpellar al Gobierno acerca del proyecto británico de creación de un dominio unificado que comprendería las posesiones inglesas del Africa central y oriental.

ALEMANIA Y POLONIA

BERLIN, 29.—El doctor Hermes, jefe de la delegación alemana encargada de las negociaciones económicas con Polonia, ha hecho saber a los delegados polacos que considera las contraproposiciones que han presentado como insuficientes y les ha rogado que las mejoren y concreten.

Continúan las negociaciones entre los peritos de las dos delegaciones.

El Príncipe de Gales en las cuencas mineras

Ha recorrido varias aldeas de la región de Newcastle en medio del temporal

Se cree que las minas de Gales podrán dar trabajo dentro de poco a diez mil mineros

RUGBY, 29.—El Príncipe de Gales ha empezado hoy su viaje a las regiones del Norte más perjudicadas por el paro forzoso de las minas. Saló de Londres en tren, sin que nadie excepto dos o tres personas de su séquito, supiesen el itinerario de su viaje y llegó a Newcastle a la hora del desayuno, que tomó en el hotel.

Después, en "auto", se dirigió a las aldeas en que viven los mineros, sin que éstos hubiesen sido avisados. El Príncipe utilizó solamente el coche para ir de una aldea a otra, a pesar de que el tiempo es verdaderamente crudo. En la mayor parte de los pueblos había 15 centímetros de nieve y durante todo el recorrido cayó una lluvia helada.

El Príncipe entró en las casas de los mineros y habló familiarmente con ellos y con sus mujeres, que le hicieron el relato de los años—algunos de ellos cuatro años—que llevan sin trabajo.

En High Spen las muchachas del pueblo le esperaban a la salida de la aldea, y una de ellas le gritó: "Buena suerte, Príncipe!" Este se detuvo para estrechar la mano a la muchacha, provocando casi un tumulto, porque todas las compañeras de la que le había saludado quisieron también estrechar la mano del Príncipe.

MEJORA LA SITUACION EN GALES

LONDRES, 29.—Desde el principio del corriente año la cuenca carbonífera de Sur de Gales muestra una actividad creciente, lo cual demuestra que, no solamente no va a través la crítica situación de los pasados años, aunque ésta no pueda eludirse completamente, sino que además parece que va a comenzar para esta industria nueva era de prosperidad.

Un importante hombre de negocios de esta industria ha manifestado que hacía muchos años que no se había recibido el número de pedidos del corriente, lo que hace esperar un aumento del trabajo, al menos por los primeros meses.

Varias Compañías carboníferas han comenzado ya a trabajar y otras muchas hacen los preparativos necesarios para ello.

Se confía en que en un plazo de unas dos semanas se podrá dar trabajo a más de 10.000 mineros.

EGIPTO COMPRAR CARBON

LONDRES, 29.—La Compañía de ferrocarriles de Egipto ha firmado un contrato de compra de 70.000 toneladas de carbón.

UNA SESION AGITADA EN EL DEBATE SOBRE LA CUESTION ALSACIANA

El discurso del autonomista Dahlet produjo numerosos incidentes

Intervino Poincaré, que hizo el balance de lo realizado por Francia en Alsacia y Lorena

PARIS, 29.—La primera sesión verdaderamente agitada del debate sobre Alsacia ha sido la de hoy, en que el discurso del autonomista Dahlet ha producido numerosos incidentes. Sólo la energía del presidente de la Cámara ha podido evitar que los incidentes degenerasen en escándalos y hubiera que levantar la sesión.

El discurso ha tenido como efecto inmediato la intervención del presidente del Consejo en el debate que no se esperaba hasta el jueves. De todos modos, Poincaré no ha agotado la materia y hablará de nuevo antes de que el debate termine.

Hay empezado diciendo que Francia se encuentra orgullosa de la obra que ha realizado en Alsacia y Lorena y, lejos de lamentar los esfuerzos que ha llevado a cabo, no tendría inconveniente alguno en repetirlos. Solamente siente honda pena al ver que algunos malos pastores tratan de extraviar a la opinión, disminuyendo y hasta ocultando los admirables resultados obtenidos en esas provincias.

El orador enumeró detalladamente los beneficios que Francia ha proporcionado a esas regiones y recordó que la primera preocupación del Gobierno de la república fué salvarlas de la catástrofe financiera. Con este objeto dedicó 2.123 millones de francos para rescatar los marcos entonces sin valor alguno. Francia, además, gastó otros dos mil millones en proceder a la reparación de trescientos Ayuntamientos alsacianos devastados. Francia trató igualmente de reconstituir la industria y el comercio en Alsacia y Lorena, cuyas Cámaras de Comercio reconocen unánimemente que todas las industrias de las dos provincias se adaptaron, sin daños ni pérdidas, al régimen francés, e incluso algunas prosperaron grandemente, como por ejemplo la industria textil, la producción de potasa y petróleo, aceros, chocolates, etcétera.

Terminó diciendo que las Asambleas elegidas por tres importantes departamentos han testimoniado a Francia su reconocimiento por el desarrollo y prosperidad que habían conseguido, y afirmó que el malestar que pudiera existir en Alsacia y Lorena no descansaba sobre ninguna causa de carácter económico.

La Cámara, con excepción tan sólo de los autonomistas y comunistas, aplaudió con entusiasmo al jefe del Gobierno. La discusión continuará el jueves próximo. El señor Poincaré hará uso de la palabra para determinar las causas del malestar existente en Alsacia y Lorena y la facilidad de algunos manejos.

Vasconcellos, apedreado por el populacho

Portes Gil ha recomendado a sus partidarios que respeten a los candidatos presidenciales

El Banco Español de Chile pagará a todos sus acreedores

(Servicio exclusivo)

MEJICO, 29.—El ex secretario de Educación Vasconcellos ha sido apedreado por el populacho cuando intentó dar una conferencia política en Guadalupe, patria del actual presidente de la república, Portes Gil.

Este ha publicado una nota protestando de lo ocurrido y pidiendo a sus partidarios que respeten a todos los candidatos para que libremente puedan hacer su propaganda.—Associated Press.

EL B. ESPAÑOL DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 29.—La Junta del Banco Español de Chile, en liquidación, se ha reunido para tomar en consideración el informe de la Superintendencia general de Bancos, que establece haberse pagado 45 millones de pesos a 33.000 acreedores. Se espera pagar hasta el mes de abril el saldo de 27 millones, para lo cual se cuenta ya con 20 millones. Anticipa que, cerrada la liquidación, quedará en el Banco un excedente de 18 millones y que ningún cliente perderá un solo centavo.

LA ASONADA DE GUATEMALA

LONDRES, 29.—La Legación de Guatemala en esta capital comunica que los disturbios registrados recientemente en la parte Oeste de aquel país no tenían carácter político alguno y que habían sido provocados por aventureros militares ansiosos del Poder.

PROPAGANDA CULTURAL

(Servicio exclusivo)

NUYVA YORK, 29.—En la sala Rosalia de Castro del Club Español, situado en la calle 15, inmediata a la Quinta Avenida, ha dado una conferencia la profesora argentina Victoria Gucowsky, que en unión de otros profesores argentinos se encuentra en Nueva York en misión de propaganda cultural.

La conferencia versó sobre el movimiento cultural argentino y el acto resultó brillantísimo.—Associated Press.

FALSIFICACION DE BILLETES

BUENOS AIRES, 29.—La Policía ha descubierto un asunto de falsificación de billetes de Banco de cinco libras esterlinas.

Han sido detenidos tres individuos y la Policía se ha incautado de 450 billetes falsos.

EL ANIVERSARIO DE MARTI

LA HABANA, 29.—Ayer se han celebrado con toda pompa las fiestas organizadas para celebrar el aniversario de José Martí.—Associated Press.

PROXIMA CRISIS EN PARAGUAY

ASUNCION, 29.—Dícese que va a renunciar al cargo el ministro de Justicia e Instrucción pública, don Rodolfo González, el cual desempeña también, interinamente, la cartera de Hacienda.

Para el día 15 del próximo febrero está anunciada la llegada a esta capital del señor Eligio Ayala, y se habla de que el presidente de la república, señor Guggiari, insistirá cerca del señor Ayala para que retire la renuncia al cargo de ministro de Hacienda que presentó al ser exaltado al Poder el actual Gobierno.

La actitud del presidente Guggiari será secundada por todas las fuerzas vivas del país.

BRASIL Y LA S. DE N.

RIO DE JANEIRO, 29.—Anunciase que en el próximo mes de mayo el presidente de la República, señor Arturo Bernardes, ocupará la tribuna del Senado federal para demostrar el acierto del Brasil al retirarse de la Liga de las Naciones.

El señor Bernardes, que ha marchado a Belo Horizonte, acompañado de su familia, será obsequiado con un gran banquete por todas las Municipalidades del Estado de Minas Gerses, al cual representa en el Senado federal el día 30 del corriente mes.

EL PUERTO DE BAHIA

RIO DE JANEIRO, 29.—Han sido concluidas las gestiones oficiales para la continuación de las obras del puerto de Bahía.

En Pirá Pora se ha organizado una empresa para construir una carretera que una dicha localidad con la de Belén, la cual podrá también en comunicación a todos los Estados del Norte.

UN CONSEJO A LOS HERNIADOS Usad "Braguero Magic"

Único recomendado por la clase médica: eficazísimo para vuestro padecimiento: CASA UNICA E. NERVAEZ. PLAZA PROVINCIAS, 3 (Soportales de Santa Cruz) Especialidad en fajas para grandes eventraciones, desplazamiento de Riñón o Estómago, medias para várices, etc., etc.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NEUROSICOS
Curación radical con las pastillas ANTIEPILEPTICAS DE OCHOA
Pidas prospectos Corredora Baja, 15 MADRID.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE.

LA SEÑORA DOÑA ELADIA OLMEDA CRESPO VIUDA DE DON ENRIQUE MAHOU

Ha fallecido el día 29 de enero de 1929 a los sesenta y nueve años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Sus desconsolados hijos, doña Luisa, don Carlos y don Casimiro; hijos políticos, don Aurelio, doña María y doña Matilde; nietos; hermanos, doña Rufina, doña Nicolasa, don Angel y doña Carolina; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy día 30 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Amaniell, 29, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

POMPAS FUNEBRES, S. A. Arenal, 4, Madrid

HACE FALTA UN EMPLEADO

I —¿Está bien; pero nuestra clientela es inglesa, de modo que precisa...? "You speak english?"

II —¿Cómo? —¿"You speak english"? —No lo entiendo.

III —Le pregunto que si habla usted inglés. —¡Ah! ¡Acabáramos! Admirablemente.

(Historieta de Lenoir en "Dimanche Illustré", París.)

Información general de provincias

UN CONGRESO FEMENINO DE ACCION CATOLICA IBEROAMERICANO

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Sesión del pleno de la Asamblea

Un muerto y un herido a consecuencia de un vuelco de automóvil en Antequera. Incendio en Ubeda. Hallazgo de útiles para la falsificación de moneda en Caldas de Montbuy.

SE CELEBRARA EN SEVILLA EN LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE MAYO

Tomarán parte todas las Ligas católicas femeninas de América

Suscripción para una corona a la Virgen de la Antigua

SEVILLA, 29.—La Junta Central de Acción Católica de la Mujer, de acuerdo con el Cardenal Primado y el Arzobispo de Sevilla, organiza en esta ciudad un Congreso femenino católico de la mujer hispanoamericana, que se celebrará los días 12, 13 y 14 de mayo, como preparatorio del Congreso Mariano.

Se ha invitado a todas las Ligas católicas femeninas de América y se les ha enviado el proyecto de programa, el cual se fijará definitivamente cuando se hayan recibido las contestaciones.

El Congreso será presidido por el Cardenal Primado, doctor Segura. Se pronunciarán diversos discursos a cargo de las representantes americanas. Uno de ellos estará a cargo de la representación argentina sobre la Acción Católica en dicho país; la delegada del Uruguay tratará de la acción legal de la mujer en aquella república y la representante de la Liga de Chile se ocupará de la acción legal de la mujer en dicha nación. Pronunciará un discurso acerca del tema "La mujer en el desarrollo y civilización de América" doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Habrán además diversas conferencias y otros actos muy interesantes.

LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA ANTIGUA

SEVILLA, 29.—En el palacio de la condesa de Lebríja, y bajo la presidencia del Cardenal Irujo, se celebró una reunión de la Junta organizadora de la coronación canónica de la Virgen de la Antigua. El Arzobispo de Sevilla estimuló a las damas a cooperar en pro de dicho acto y en abeizó la suscripción abierta con 5.000 pesetas y dos preciosos anillos. En el acto las damas reunidas hicieron entrega de valiosas joyas y donativos y se espera que la suscripción alcance una cantidad importante.

EXPOSICION INTERNACIONAL DEL TEATRO EN BARCELONA

SE CELEBRARA DURANTE EL CERTAMEN DE MONTJUICH

BARCELONA, 29.—Bajo la presidencia del conde de Montseny se celebró en la diputación una reunión de personalidades para tratar de celebrar una Exposición Internacional del Teatro coincidiendo con el Certamen de Montjuich. Fue designado el Comité, que presidirá don Antonio Robert, y del que será vicepresidente don Adrián Gual. Se convino en organizar las secciones siguientes: Historia del teatro desde sus orígenes hasta la terminación del siglo XIX, con colección de objetos o recuerdos del teatro español. La obra dramática, con exhibición de las publicaciones teatrales de todos los países y un índice bibliográfico. La Casa del Teatro, con reproducción de edificios modernos, estilos arquitectónicos e instrumentos de maquinaria y presentación escénica. Organizaciones oficiales del teatro. Intervenciones del Poder público en la vida teatral, teatro oficial, conservatorio, escuelas, etc.

Manifestaciones del teatro moderno, con exhibición de las entidades particulares del teatro: Asociaciones de aficionados, Sociedades protectoras, etc. También se celebró en los mismos actos una reunión, presidida por el señor Milá y Camps, para tratar de erigir un Palacio del Trabajo en el recinto de la Exposición. Se nombró el Comité, del que forman parte doña María Doménech de Castellans, don Juan Mon y Pascual, don Emilio Mira y don José María Tallada.

La Junta de gobierno de la Universidad ha acordado cooperar en todos los actos de índole científica que se celebren en Barcelona con motivo de la Exposición.

NOTAS POLITICAS

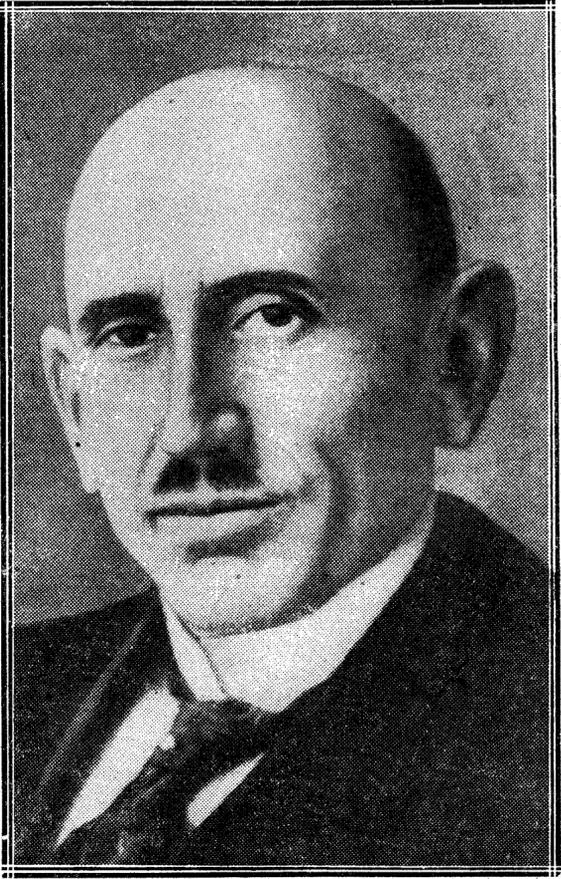
Corresponsal castigado

Nota ofensiva.—"En el 'Heraldo de Madrid' de 25 del actual y con el epígrafe de "Cuatro mil habitantes sin servicio sanitario", se publicó un telegrama de Puerto Real, en el que se hacían manifestaciones de abandono sanitario y falta de asistencia médica en aquel término municipal. Hechas, en virtud de orden del gobernador civil, las gestiones necesarias para comprobar la noticia, se ha demostrado que es absolutamente falsa y que la actitud del corresponsal acusa una manifiesta ignorancia y mala intención. En su virtud le impuso aquella autoridad una multa de 1.000 pesetas o, en su defecto, el arresto correspondiente."

Una información falsa

"Le Temps" de 24 del corriente, en la sección titulada "Africa del Norte" publica la noticia de que un avión español, procedente del aeródromo de Cabo Juby, había efectuado bombardeo de grupos de jinetes de la cabila de Regubat, en los límites de nuestra colonia de Río de Oro. Daba una porción de detalles sobre lo acaecido a los jinetes, que fueron dispersados, así como que el avión había sido alcanzado por los disparos enemigos, sin producirle daño alguno, y señalaba el comienzo de una acción dirigida contra los moros de aquella región por España.

Es completamente incierta e infundada la noticia publicada por "Le Temps", pues España no ha comenzado acción ninguna contra las cabilas de su colonia de Río de Oro, con las cuales mantiene, por medio de las autoridades del Protectorado y de la colonia, las relaciones políticas y de vecindad que permiten la acción por expansión de nuestra influencia.



Adán Stegerwald, nuevo jefe parlamentario del centro alemán

Stegerwald ha hecho una de las carreras políticas más rápidas de Alemania. Su primer puesto en Administración fué el de miembro de la Oficina Central de Abastecimientos en 1916; cinco años más tarde—en 1921—había llegado a la presidencia del Consejo de ministros de Prusia. Tenía entonces cuarenta y siete años, y había pasado en menos de treinta desde obrero de una carpintería hasta el más alto cargo del Estado prusiano. Dentro del partido del centro representa la tendencia obrera moderada, y su elección puede considerarse como un triunfo de la política conciliadora entre las diversas tendencias del partido. En el último Congreso del partido, cuando monseñor Kaas fué nombrado jefe, la candidatura de Stegerwald fué la que le siguió inmediatamente en votos.

Reducción de Facultades Universitarias

Ha sido suprimida la Universidad de Murcia

Con motivo de la disposición tomada en el Consejo de ministros del lunes, disposición que suprime la Universidad de Murcia, visitaron al mediador de ayer al ministro de Instrucción pública todos los asambleístas de aquella provincia, para solicitar que el Gobierno revocara su acuerdo.

El señor Callejo nos manifestó después en qué términos se había desarrollado la entrevista.

Es justificado—dijo—que lamenten el cierre de su Universidad, pero nada podrá conseguirse contra la resolución firme del Gobierno.

Se regulan los precios de hospedajes

Una inspección de alojamientos y servicios públicos

SUMARIO DEL DIA 30

Presidencia.—R. O. nombrando a don Cróscio de Simón Martínez, comisario regio, presidente del Comité ejecutivo de los Congresos Internacionales de Agricultura tropical y del Café, que se celebran en Sevilla en la última decena del mes de mayo; circular dictando las reglas que se indican relativas a la inspección de alojamientos; disponiendo que como aclaración y complemento de lo dispuesto en la real orden de esta Presidencia de 11 de diciembre de 1928, se observen las reglas que se indican relativas a los precios de hospedaje y servicios públicos.

Hacienda.—R. O. fijando las normas de tributación de los agentes o corredores de Seguros por las comisiones que perciban; disponiendo que los ejercicios de oposición para proveer 90 plazas de liquidadores de la contribución sobre Utilidades, comience el día primero de abril próximo.

Gobernación.—R. O. disponiendo que por la Dirección general de Sanidad se convoquen concursos-oposiciones para la provisión de las plazas que se indican; jubilando a don Agustín Cot y Torné, comisario de tercera clase del Cuerpo de Vigilancia.

Instrucción pública.—R. O. anunciando para su provisión, por concurso, la cátedra de Patología general, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza; aprobando las bases reguladoras de los concursos de Escultura, Literatura, Música, Arte decorativo y Grabado, y ordenando que dichas bases sirvan de convocatoria.

Fomento.—R. O. aprobando la relación que se inserta, de aspirantes aprobados para ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

LA PROTECCION A LA INDUSTRIA HARINERA

La "Gaceta" del 26 publica una real orden del ministerio de Economía Nacional, en la que se dispone que se declare que la protección otorgada a la industria harinera lleva consigo la preteribilidad a la industria de la maquinaria para molinería.

Nuestros suscriptores de Madrid deben recibir EL DEBATE en su domicilio antes de las nueve y cuarto de la mañana

Cualquier deficiencia en el servicio será corregida inmediatamente, avisando a nuestro departamento de circulación. Teléfonos 71.500 y 71.509.

ASAMBLEA DE LA UNION DE REMOLACHEROS EN ZARAGOZA

La Cámara Uvera de Almería ALMERIA, 29.—Ha dimitido la Comisión ejecutiva de la Cámara oficial Uvera. Parece ser fundamente el resultado de las reuniones de los paralareros, celebradas recientemente en el Circolo Mercantil. El lunes se reúne el pleno de la Cámara para dar cuenta de la dimisión.

Utiles para la fabricación de moneda

BARCELONA, 29.—En Caldas de Montbuy un propietario compró una finca de los alrededores de la ciudad, y al efectuar unas excavaciones con objeto de plantar algunos lirios, vio que el terreno cedía. Procedió con cautela y el poco rato quedó al descubierto una cueva. Penetró en ésta y quedó sorprendido por la presencia de diferentes instrumentos para fabricar moneda falsa. Dió cuenta del hallazgo a la Guardia civil, la que practicó una detenida inspección, encontrándose una especie de rudimentario fógón sobre un montón de tierra, una lámpara de aceite, cinco troqueles para monedas de oro de las llamadas isabelinas del año 59; varios trozos de metal donado en botella con aceite y otros diferentes objetos que se utilizan para falsificación de moneda. La Guardia civil practica las averiguaciones precisas a fin de descubrir a quienes pertenecen los efectos hallados.

Los Tribunales de Comercio

BARCELONA, 29.—La Cámara de Comercio ha enviado al ministro de Justicia una exposición en la que pide el establecimiento de los Tribunales de Comercio.

La Federación de gremios de Cataluña ha acordado celebrar el XI Congreso de la Confederación Gremial Española en esta ciudad. Se nombró el Comité organizador.

El catedrático de la Facultad de Medicina, señor Ferrer Cargil, ha recibido el encargo de la Liga Internacional de Patología geográfica, que tiene su sede en Ginebra.

Ladrones detenidos

BARCELONA, 29.—A las siete de la mañana de hoy una pareja de Seguridad y un guardia urbano detuvieron a Juan Añón y Luis Coll, que estaban fracturando una caja de caudales de un establecimiento de la calle de Manso, propiedad del señor Colominas. Fueron sorprendidos en el momento de manobrar con la caja, que no habían podido abrir por su fortaleza. Se les ocuparon 178 pesetas en títulos de robo.

En la calle del Regionalismo, 9, se le incendiaron las ropas a José Aguilar, de ochenta y nueve años, que pereció abrasado.

Muerte sentida

BARCELONA, 29.—A las cinco de la tarde falleció doña Catalina Miralles, hermana del Prelado de la diócesis. Había mucho tiempo que vivía en compañía de su hermano.

En su día el Obispo recibió muchas manifestaciones de pésame. Estuvieron en el Palacio Episcopal los señores don Antonio Martínez Domingo, presidente de la Junta diocesana de la Acción Católica; don Juan de los Ríos, don Miguel y Daniel Díaz (don Eusebio) y otras personalidades.

La cacería en Doñana

Ayer se efectuaron las últimas batidas

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 29.—Hoy, cuarto día de la montería regia, luce un sol espléndido. A las ocho de la mañana se levantaron el Rey y sus acompañantes, y después del desayuno salieron al campo, donde cobraron varias piezas. A la una de la tarde almorzaron. La cacería de la tarde se efectuó en los manchones de Martín Pavón, donde se cobraron 58 piezas, entre venados y jabalíes. El Monarca se apuntó 11 venados y tres jabalíes, y el infante don Alfonso cinco venados y tres jabalíes. El Rey se muestra muy complacido de la temperatura. El té fué servido en el campo, y la comida se efectuó en el palacio a las nueve de la noche.

Muerto por un automóvil

GERONA, 29.—Un automóvil arrolló y mató a José Castañer, que regresaba de asistir a la fiesta de la bendición y entrega de la bandera al somatén de San Gregorio.

Accidente de automóvil

MALAGA, 29.—Comunican de Antequera que al regresar de un paseo por las inmediaciones de la población un automóvil ocupado por varios amigos, se separaron de la carretera e intentaron avanzar por un camino que existía en la margen del río Villa, en cuyo cauce se precipitó el coche a consecuencia de un falso viraje. Perekció ahogado don Manuel Mingorance Gutiérrez, jefe de Negociado del Ayuntamiento, y resultó gravemente herido el señor José León Vinuesa. Los demás salieron ilesos.

Asturias en la Iberoamericana

OVIEDO, 29.—El Comité de concurrencia a la Exposición de Sevilla ha dado cuenta de las gestiones financieras cerca de seis Bancos de Oviiedo y Gijón para un anticipo, reintegrable, de 150.000 pesetas, que se devolverán cuando aporten los Ayuntamientos las cantidades que tienen consignadas. Se acordó, en la reunión, dar un voto de gracias a los Bancos por el anticipo. Se han enviado "fotos" artísticas para la Exposición, carteles a artistas de Oviiedo y Gijón, y una reproducción fotográfica del cuadro "El apostolado", del Greco, propiedad del marqués de San Feliz. Se dedicará, en la Exposición, una sala a Jovellanos. El señor Oñativia marchó a Sevilla para activar y organizar, de acuerdo con la colonia y el Comité, la instalación definitiva de la Casa de Asturias.

Un incendio en Ubeda

UBEDA, 29.—En una casa del barrio del Alcázar se inició un incendio, que tomó gran incremento rápidamente. Como en la población no existe servicio de Incendios, acudieron al público con cubos de agua, logrando dominar el siniestro después de grandes trabajos. Resultaron lesionados tres individuos de la Ambulancia de la Cruz Roja, dos de ellos leves, y el tercero, Francisco Ruíz, con una herida grave en la cabeza por golpe con una mesa.

Los estudiantes de Valencia

VALENCIA, 29.—El gobernador interino señor Feijóo, durante el período de su mandato, ha recibido la visita de una comisión de estudiantes, que solicitó permiso para usar el zorro distintivo como el año anterior. El gobernador les dijo que no era esta cuestión que podía resolver él, pues compete al ministerio de Instrucción pública.

El buque "Isa de Tenerife" zarpó esta noche en lastre para Barcelona, en primer viaje después de su salida del dique.

Colocación de una primera piedra VALLADOLID, 29.—Esta tarde se ha verificado el acto de colocación de la primera piedra del convento que se propone edificar los padres franciscanos en el paseo de Zorrilla junto a la iglesia de la Sagrada Familia, que regenta desde hace cinco años. Ofició en la bendición y colocó la piedra el Arzobispo, y asistieron representantes de Ordenes religiosos, Clero secular y numerosas personas. Construido el convento proyectan los franciscanos establecer en el edificio que ahora les sirve de residencia, para escuelas de niños pobres.

Accidente del trabajo ZARAGOZA, 29.—En las obras que se realizan para la construcción del depósito de aguas de Casablanca ocurrió un desprendimiento de tierras que sepultó a los obreros Manuel Barreras y Heliodoro Calvo, los cuales, después de muchos trabajos, fueron extraídos por sus compañeros. Traslados a la casa del médico, éste les prestó los primeros auxilios. Ambos sufren heridas muy graves.

Cerca del pueblo de Zuera el rápido de Lérida arrolló y mató al obrero Francisco Gálvez, de treinta y ocho años de edad y natural de Cirujeda.

Asamblea de remolacheros

ZARAGOZA, 29.—Se celebró la Asamblea remolachera organizada por la Unión de Zaragoza. Presidió don Jenaro Poza y asistieron representantes de todos los pueblos de la provincia y asociaciones remolacheras. Hicieron uso de la palabra varios oradores y se acordaron las siguientes conclusiones:

"Primera. La Asamblea acuerda protestar respetuosamente pero enérgicamente, contra el triste suceso ocurrido en la recepción de remolacha, del que fueron víctimas dos honrados agricultores y que por consecuencia del mismo han quedado huérfanos en la miseria dos numerosas familias.

Segunda. Mantener íntegras las peticiones de la Unión remolachera en orden a que se concedan atribuciones a las Comisiones arbitrales mixtas para sancionar a los contraventores de los acuerdos, y que ello se verifique con carácter de urgencia para la contratación de la campaña venidera, comenzando la contratación a aquellos labradores que no lo han hecho por querer ajustarse a las normas de equidad y justicia.

Tercera. Ante el proceder de la Asociación de labradores de Zaragoza, que se quiere abrogar la representación de los remolacheros, siendo así que tienen en su Junta directiva a gerentes y consejeros de la Asociación, la Asamblea acuerda reiterar su fidelidad y firme adhesión a la Unión de Remolacheros, por ser la única representativa de los intereses de la clase."

PEREGRINACION A TIERRA SANTA

del 15 de abril al 28 de mayo

El magnífico vapor de mensajerías marítimas ANGERS,

de 15.500 toneladas, que tanto satisfizo por su estabilidad y excepcionales comodidades a los peregrinos del año último, transportará también esta peregrinación.

PROGRAMA

Barcelona, Marsella, Nápoles, Pompeya, Mesina, El Pireo, Atenas, Constantinopla, Esmirna, Rodas, Beirut, Damasco, Tiro, Sidón, Lago de Genezareth, Cafarnaúm, Monte Tabor, Jerusalem, Mar Muerto, Belén, Jordán, Jericó, San Juan de la Montaña, El Cairo, Las Pirámides y el Esgife, Heliópolis, Alejandría, Nápoles, Roma, Génova, Niza, Barcelona.

PRECIOS

3.500 pesetas en 1.ª clase

2.750 " " 2.ª " "

1.950 " " 3.ª " "

Pidan informes y folleto en: Escuelas, 16.—VITORIA.

Interpelación sobre el fomento de la Marina mercante; se pide la creación del Crédito Marítimo por el Estado. La edad para el retiro del Clero castrense.

DISCUSION DEL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

A las once y veinte abre la sesión el señor YANGUAS. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Ejército y Marina. En los escaños, mucha animación.

Durante la lectura del acta entran los ministros de Justicia, Hacienda, Fomento, Instrucción, Trabajo y Economía. Se acuerda que conste en acta el sentimiento por la muerte de tres asambleístas, señores Bermejo, Ruimar y Latorre.

El JEFE DEL GOBIERNO da lectura a una nota sobre los sucesos de Ciudad Real, que publicamos en otro lugar. Al final escuchó una larga y calurosa salva de aplausos. (En la Cámara había gran sensación.)

El señor AYATS dirige un ruego al ministro del Ejército sobre la edad del clero castrense para los efectos del retiro.

Se ocupa de las reformas en el Vicariato general castrense, que en todo momento—dice—debe responder a un interés general y no a un interés particular, tanto en las escalas como en las graduaciones y retiros.

Añade que el Gobierno, con su espíritu de justicia, sabrá subsanar los errores y anomalías que encuentra en la reforma. Le contesta el MINISTRO DEL EJERCITO.

Manifiesta el general Ardanaz que el real decreto últimamente publicado sobre esta materia tiende a regular la graduación y los retiros de una forma prudencial y justa; así lo tuvo presente el Gobierno al acometer la reforma.

La edad de los retiros establecida para los capellanes castrenses es la de sesenta, sesenta y dos, sesenta y cuatro y sesenta y seis. Cree que esto es lo más prudente y lógico para quienes practican tan sagrado ministerio en los cuarteles. (Aplausos.)

La Marina mercante

El señor SARALEGUI explica una interpelación sobre el fomento de la marina mercante por medio del crédito marítimo.

Dice que la situación de la marina mercante es difícil. Añade que sólo un pequeño tanto por ciento del comercio exterior de España ha sido trasladado en barcos españoles. Puede decirse que el comercio marítimo español pierde anualmente 400 millones de pesetas.

En contraposición, dice que Inglaterra transporta en sus barcos el 65 por 100 de su comercio exterior.

Añade que las causas de la difícil situación de nuestro tráfico marítimo, es el escaso tonelaje que tenemos y el hecho de que muchos de nuestros barcos mercantes son viejos e inadecuados.

En cuanto a unidades de gran tonelaje, ocupa el penúltimo lugar; en cambio tiene muchas unidades de 500 a 1.000 toneladas.

Trata de las primas a la exportación y de la construcción urgente de barcos para fomentar el comercio marítimo, todo lo que puede realizarse por medio del Crédito Marítimo.

Explica el funcionamiento de esta institución y lo compara con la de las primas a la construcción y exportación establecidas en España. Añade que con el crédito concedido a las primas no se pueden construir actualmente más de veinte mil toneladas.

Cree, en definitiva, que la solución para la crisis comercial marítima de España está en la creación por el Estado de la Caja Popular de Crédito Marítimo. (Aplausos.)

El ministro de MARINA elogia la intervención del señor Saralegui, y dice que el completo plan expuesto por este asambleísta pasará a la Comisión correspondiente para su estudio. (Aplausos.)

Dos dictámenes aprobados

Sin discusión fué aprobado el dictamen contrario a una moción en la que se proponía la creación de un impuesto de 50 céntimos por cada 100 kilos de harina de trigo.

También fué aprobado un dictamen de la sección IV, referente a la petición de mejora de pensión hecha por doña Trinidad Reco, viuda del general Marengo.

Decreto de incompatibilidades

(A las seis menos veinte se suspende la sesión.)

A las siete y veinte se reanuda la sesión.

Se pone seguidamente a discusión el dictamen sobre el decreto de incompatibilidades.

El señor YANGUAS declara de urgencia este dictamen para los efectos de la discusión.

El general VALLESPINOSA, presidente de la Comisión, defiende el dictamen y añade que a la Comisión no logró convencerla el voto particular del señor Jordana de Pozas.

El señor MEDINA TOGORES dice que va a consumir un turno en pro del voto particular del señor Jordana de Pozas.

Se tiende con el decreto en cuestión—añade—a garantizar la independencia de quienes ejercen funciones públicas.

Vino el decreto de incompatibilidades en tiempo del Directorio militar, por un ansia de moralización. Yo, en mis tiempos de periodista, tuve ocasión de escribir más de un artículo en pro del establecimiento de esas incompatibilidades. Hoy—añade—, con una experiencia mayor, no me atrevería quizá a suscribir los mismos conceptos.

Aquel decreto era entonces justificado como medida de circunstancias. Pero debe ser convertido en medida permanente? Yo creo que no sería justo, ni conveniente, ni ejemplar.

A la Patria se le deben todos los sacrificios, pero cuando las circunstancias realmente lo exigen.

Con estas incompatibilidades se cierran a los hombres más sobresalientes las puertas de los cargos públicos. Y entonces vendrán a la política solamente los pequeños rentistas y el típico señorito rico que se proporciona un acta en un Ayuntamiento o en una Diputación, como podría comprarse un coche nuevo. Y esto ahora cuando precisamente para los cargos públicos se busca gente técnica.

Entiende el señor Medina que estas incompatibilidades no tendrán eficacia.

Hace notar que se han hecho ya muchas excepciones—algunas a favor de ex ministros del antiguo régimen—, pero opina que no debe dejarse esto al arbitrio del Poder Ejecutivo, sino que debe estar bien determinado.

Por último, hace notar que en esta materia no cree demasiado en la eficacia de las leyes. En cambio más confianza le inspira una buena educación ciudadana y un acierto en la elección. (Aplausos.)

El señor MARTIN ALVAREZ, por la Comisión, defiende el dictamen. Dice que en realidad se trata sólo de introducir algunas variaciones, puesto que las incompatibilidades están establecidas secularmente en nuestras leyes.

Las había ya en la antigua ley municipal y provincial, aunque de una manera indeterminada.

Contra lo manifestado por el señor Medina, opina el señor Martín Alvarez, que el decreto no privará a muchos de ejercer cargos públicos. En el Ayuntamiento y en la Diputación de Madrid sólo se han presentado dos casos de incompatibilidad; muchas veces se habla de incompatibilidades y no se trata sino de escrúpulos y suspicacias.

No podemos—dice—incurrir en la candidez de creer que todos los hombres son justos. (Aplausos.)

Rectifican los señores MEDINA y MARTIN ALVAREZ. Este niega que el decreto sea perturbador para la vida municipal.

El señor SAINZ RODRIGUEZ se ocupa de un aspecto parcial del decreto. Del que se refiere a los oficiales letrados del Consejo de Estado.

¿Ha habido algún motivo concreto para extender a estos 46 funcionarios esas incompatibilidades? Cree—añade—interpretar la voluntad de esos letrados, pidiendo que se depure si hay algo que depurar en el mencionado Cuerpo del Estado.

Cree el señor Sainz Rodríguez que no hay motivo para incluirlos en las incompatibilidades, puesto que tienen una misión puramente asesora.

Añade que en el decreto hay una suspicacia ofensiva para el Cuerpo de oficiales letrados del Consejo de Estado y que además se supone en ellos negligencia. (Aplausos.)

El señor ALLUE SALVADOR muestra su confianza en que el Gobierno encontrará en esto de las incompatibilidades el justo medio.

Hace notar los progresos que España experimentó en su vida municipal y añade que sería lástima que por un exceso de trabas se interrumpiera esta labor progresiva. (Aplausos.)

Por último, el JEFE DEL GOBIERNO no agradece todas las intervenciones y hace sobre los sucesos de Ciudad Real la declaración que publicamos en otro lugar.

La sesión terminó a las nueve menos veinte de la noche.

El dictamen

El dictamen de la Comisión constará de seis artículos.

En ellos se establece, en síntesis, lo siguiente:

"Los que desempeñen los cargos de alcalde, presidente de la Diputación provincial, concejal, diputado provincial u otros análogos, no podrán ser gerentes, directores, consejeros, administradores, abogados o técnicos de particulares o entidades civiles, mercantiles, consorcios u otros análogos que tengan concertado, con el Ayuntamiento o Diputación respectivos, suministros, obras o servicios de cualquier género, hasta que hayan transcurrido dos años desde la cesación en sus cargos, si se tratare de alcaldes o presidentes de Diputaciones provinciales, o un año si de concejales o diputados provinciales.

Asimismo queda prohibido, durante el mismo plazo, dirigir, asesorar o gestionar asuntos de las entidades o particulares a que se refiere el párrafo primero.

Están comprendidos en las entidades o particulares del artículo primero, los Bancos o banqueros que tengan préstamos pendientes hechos a la Diputación o Ayuntamiento, pero no los que abran a dichas Corporaciones cuentas corrientes o de crédito con garantía exclusiva de fondos públicos o valores cotizables en Bolsa.

El voto particular del señor Jordana de Pozas, después de una parte expositiva, entiende que el dictamen pedido a la Comisión debe formularse en el sentido de que, manteniendo los preceptos sobre incompatibilidades de los estatutos municipal y provincial no es conveniente establecer incapacidad o inhabilitación de ningún género para determinadas actividades de los que hayan sido concejales o diputados provinciales o hayan desempeñado otros cargos en la Administración local.

El pleno de esta tarde

Esta tarde, a la misma hora que ayer, se celebrará el segundo Pleno.

Figura en el orden del día una interpelación al presidente del señor Hidalgo Cisneros sobre el impuesto a los vinos en las Provincias Vascongadas.

Después seguirá la discusión del dictamen sobre el decreto de incompatibilidades; explicará su voto particular el señor Jordana de Pozas, y harán además uso de la palabra los señores Banzo y Vega Lamera.

Si queda tiempo empezará a discutirse el dictamen sobre el proyecto de seguro a la maternidad.

Todo nuestro

JABON

MOSAICO

LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO

Calendario deportivo del Real Moto Club de Cataluña

La "tragedia" del can CINETOGRAFOS Y TEATROS

En octubre se disputará el Gran Premio de Europa. ¿Se retirará el Barcelona de la Liga? Ante el partido final, el Madrid y el Español se concentrarán en Porta Coeli y Benicassim, respectivamente.

Con setenta y cinco abridores y aún rife. Equilibrio inestable.

ALCAZAR: "La cárcel modelo o la venganza de un malvado"

adonde sabe a qué va, y luego oculta su debilidad al marido. El desarrollo poético de una dureza de expresión, que hiera los oídos. Hay fuerza de pasiones, ambiente de la vida del adinerado; contraste de egoísmos crueles pero auténticos. La virtud, un tanto débil de Diana, da a la obra ciertos vislumbres de espiritualismo, de que está bastante necesitada. El diálogo es superficial.

Motociclismo

La labor del Real Moto Club de Cataluña

BARCELONA, 29.—El Real Moto Club de Cataluña celebró su Junta o reunión anual para proceder a la elección de cargos de su Directiva, y para exponer a los socios el programa de la temporada que acaba de empezar.

nes que habían presentado unos miembros de la Junta directiva.

El Madrid a Valencia

Se ha decidido que el equipo del Real Madrid salga hoy para Porta Coeli, donde se reclinarán hasta el domingo por la mañana.

Luis Uribe no se alineará por su lesión.

Tren especial del Real Madrid

El Real Madrid organiza actualmente la formación de uno o dos trenes especiales para Valencia.

Trenes y barcos especiales del Español

BARCELONA, 29.—El presidente del Club Deportivo Español, señor La Riva, ha dicho que tiene organizado un tren especial para Valencia con objeto de que en él se puedan desplazar los aficionados que quieren presenciar el partido finalista del campeonato de España. Respecto al arbitraje, el Español propone a Comorera y Melcón, y el Madrid, a Vallana y Pelayo Serrano; pero con objeto de que no haya dificultades, el Español acepta estos dos nombres. No se sabe todavía cual de los dos arbitros aceptará dirigir el encuentro.

El equipo del representante catalán será el mismo que jugó el domingo, pues Portas no podrá alinearse, porque, aun que la lesión que sufre no es de importancia, habrá indicativa, ya que, de otra suerte, la iniciativa del incidente ocurrido en las Cortes no fué suya, y el equipo del Español saldrá el jueves para Benicassim. Se pensó en que marcharía el miércoles, pero el entrenador señaló la conveniencia de efectuar un entrenamiento de conjunto en Barcelona.

Creo que el partido será difícil y muy reñido. El Madrid es un gran equipo, con un excelente delantero, y nuestro equipo es mejor en conjunto, y ello le dará mayor eficacia. Confía en la victoria.

Se asegura que, además de la organización del tren especial, se llevará por el Español el barco "Infanta Beatriz", a fin de que puedan desplazarse mayor número de aficionados a Valencia. El barco saldrá de Barcelona, a las ocho de la noche del sábado y llegará a la ciudad del Turia, a la siete de la mañana del domingo, para regresar el mismo domingo, a las ocho de la noche, a la Ciudad Condal.

Barcelona contra Barracas

BARCELONA, 29.—El actual campeón de España ha organizado tres partidos con el Club argentino Barracas, que se celebrarán los días 2, 3 y 7 de febrero en el campo de Las Cortes.

¿Se descalificará a Samitier?

BARCELONA, 29.—Hemos oído decir que Samitier será descalificado por ocho días, a partir del lunes pasado.

El Zaragoza gana al Logroño

ZARAGOZA, 29.—R. ZARAGOZA C. D. 4 tantos C. D. Logroño. 2

Banquete al campeón de Galicia

FERROL, 29.—En el Hotel Suizo se verificó el banquete popular en honor del Racing, campeón de Galicia.

Pronunciáronse entusiastas brindis; todos por la prosperidad del equipo y por los éxitos alcanzados en el último torneo.

Fallecimiento de un jugador

FERROL, 29.—Entre la afición ferrolana produjo marcadísimo sentimiento el fallecimiento del antiguo y notable jugador del Racing, Manolo Canela.

La Copa de Inglaterra

Resultados de los partidos correspondientes a la cuarta vuelta de la Copa de Inglaterra:

ARSENAL-Mansfield Town..... 2-0

BRADFORD-Plymouth Argyle..... 1-0

CHELSEA-Birmingham..... 1-0

BOURNEMOUTH-Watford..... 6-4

WEST HAM UNITED-Corinthians..... 3-0

Huddersfield Town - Leeds..... 3-0

United..... 3-0

PORTSMOUTH-Bradford City..... 2-0

READING-Sheffield Wednesday..... 1-0

BURY-Manchester United..... 1-0

WEST BROMWICH ALBION - Middlesbrough..... 1-0

LEICESTER CITY-Swansea Town..... 1-0

Aston Villa-Clapton Orient..... 0-0

Millwall-Crystal Palace..... 0-0

Bolton Wanderers-Liverpool..... 0-0

Blackburn Rovers-Derby County..... 1-1

Burnley-Swindon..... 3-3

Pugilato

Interesante velada en Barcelona

BARCELONA, 29.—En el programa

de la velada pugilística que el jueves se celebrará en el Olympia figuran dos combates de categoría: Flix-Murrall y Alis-Cástor Calvo. Pero no por ello deja de interesar vivamente el que han de efectuar Ros e "Ino", los dos mejores "welters" con que cuenta actualmente el pugilismo español.

Aif. Brown vence a Humery

PARIS, 29.—En un "match" de boxeo a 12 "rounds", el campeón mundial de peso "wentham", Alfredo Brown, venció por "k. o.", en el primer "round", al francés Humery.

Billar

Campeonato regional Centro

Resultados de los últimos partidos del campeonato regional:

Ruiz Flores gana a Pardo por 200-145 tantos en 43-43 entradas y 52-18 de serie mayor.

Riiza M. gana a Pardo por 200-197 tantos en 55-54 entradas y 25-31 de serie mayor.

Riiza M. gana a Marqués por 200-119 tantos en 35-35 entradas y 28-27 de serie mayor.

Carmona gana a Pardo por 200-80 tantos en 49-48 entradas y 20-13 de serie mayor.

Atletismo

Concurso aplazado

El concurso de atletismo anunciado para el día 3 de febrero en el Stadium Metropolitano, organizado por la Casa del Estudiante, ha sido aplazado hasta nueva fecha por causas ajenas al Comité organizador.

Ciclismo

Un "match" franco-alemán

PARIS, 29.—En el velódromo de Invierno se celebró ayer tarde una competición ciclista franco-alemana.

La prueba más importante de la misma día la victoria al corredor francés Grassin, quien obtuvo cuatro puntos, clasificándose en segundo lugar el también corredor francés Palliard, con seis puntos, y en tercer lugar, el corredor alemán Müller, con ocho puntos.

En el curso de esta prueba del pedal, el corredor alemán Krewer sufrió una caída, a consecuencia de la cual resultó herido de bastante gravedad.

Una camioneta cae por el puente de las Ventas

La camioneta 667-M, propiedad de una casa comercial establecida en la calle del Conde de Xiquena, 4, que conducía Julio Rodríguez, de diez y siete años, domiciliado en Requena, 55, al pasar ayer por el puente de las Ventas, derribó un trozo y cayó desde la altura de unos tres metros.

En auxilio de los ocupantes del vehículo, que eran Julio, su ayudante, Baltasar García Jiménez, de veintidós años, domiciliado en el Camino de San Isidro, 40, acudieron varias personas; mas ninguno de los dos sufrió daño alguno.

En una clínica próxima se les aplicó sólo fuerte excitación nerviosa. El vehículo quedó destruido.

Robo de 719 pesetas

Julian Carrón Sánchez, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Velarde, número 15, principal, denunció, en nombre del dueño de un establecimiento sito en la del Arsenal, números 19 y 21, que en éste penetraron ladrones durante las horas de la comida y se llevaron de la caja 190 pesetas y además géneros por valor de 529 pesetas.

Accidente de caza

En unos campos cercanos al pueblo de Leganés cazaba Lorenzo García Campos, de treinta y ocho años, vecino de Carabanchel. La escopeta reventó y Lorenzo resultó gravemente lesionado.

Trasladado a Madrid ingresó en el Hospital Provincial, donde fué sometido a una delicada operación.

OTROS SUCESOS

Los braseros.—Antonio Romero Romero, de cinco años de edad, se cayó de un braser, en su domicilio, carretera de Toledo, 3, y se produjo quemadura de pronóstico reservado.

Se cae al jugar.—El niño de once años Angel Alberto Lisan, que habita en Primavera, 5, se cayó cuando jugaba con otros niños en las Ventillas y sufrió lesiones de relativa importancia.

Herido en riña.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido Julián Alonso, de setenta y cinco años, habitante en Virtudes, 13, el cual presentaba graves heridas, que en riña le causó José Fernández Antón, de sesenta años, domiciliado en Santa Engracia, número 53.

Denuncia por sustracción.—Doña Julia Hoyos Baradana, de cuarenta y ocho años, domiciliada en la calle de General Farfán, 9, denunció que en la del Amor de Dios le habían sustraído del bolso una cadena y una medalla de oro valoradas ambas joyas en 125 pesetas.

Entre los muchos éxitos alcanzados con el Fronti, puede estar el reciente obtenido en mi hija, afectada de artrismo gotoso; la que gracias al uso constante de dicho preparado está ya casi curada.

Me complazco en manifestar tan grato resultado.

DR. M. BORRAS DE PALAU

Del Colegio de Médicos de Barcelona.

La cuesta de enero. El artrismo, el reuma y la gota

Entre los muchos éxitos alcanzados con el Fronti, puede estar el reciente obtenido en mi hija, afectada de artrismo gotoso; la que gracias al uso constante de dicho preparado está ya casi curada.

Me complazco en manifestar tan grato resultado.

DR. M. BORRAS DE PALAU

Del Colegio de Médicos de Barcelona.

La cuesta de enero es la preocupación de cuantos sufren de Uricemia crónica, artrismo, reuma, gota, etc., pues ya saben por triste experiencia que es la época del año en que tales molestias se manifiestan y desarrollan con mayor violencia, a causa del frío y de las humedades invernales.

Es, por lo tanto, necesario precaverse contra ellas si se quiere evitar tan graves trastornos para la salud; y esto se obtiene siguiendo las indicaciones de los médicos, quienes después de infinitas curaciones, experimentadas en enfermos que se creían incurables, aconsejan que al menor síntoma se haga uso del poderoso antirreumático Uromil, como se evita y combate de un modo eficaz los males citados, que tienen su origen en el exceso de ácido úrico en la sangre.

Tomando todos los meses durante unos días el Uromil disuelto en agua natural, será como beber agua mineralizada de la más agradable y diurética, que purificará el organismo y arrastrará hacia la orina todas las concreciones úricas venenosas, que son la causa de graves y terribles sufrimientos.

VIAJES MARSANS, S. A.

CARRERA SAN JERONIMO, 48. MADRID

Organiza tren especial a Valencia. FINAL CAMPEONATO FUTBOL. Saldrá 2 febrero próximo, noche. Se admiten inscripciones hasta 31 enero.

Por la calle de Goya marchaba ayer una señora con un perrito monísimo, de esos que se asemejan a un plumero de los baratos. El can iba sin cadena y, desde luego, sin reloj.

Pasaron por allí los laceros del Municipio y capturaron al bichito, que se enrabó sobremanera al ver que así le privaban de la libertad y, por tanto, del arroz con leche que le esperaba en casa.

La dama no pudo resistir la pérdida del plumero, y acogondada, suplicó la devolución, ni más ni menos que si se trataba del casco.

Los empleados se sonrieron de la pretensión y se dispusieron a proseguir la caza, pero entonces se acercó a la señora una especie de Quijote de la calle de Goya, en forma de don A. A. M., y díjole, rendido y caballero:

—Cesad en vuestra cuita, atribulada señora, y pensad que esos desmedidos señores, malandrines, no han de volverlo el chuco por que lloráis, sino a cambio de otros perros de afuición legal; que mundo es éste de toma y daca y sabéis que dadas que quebrantan peñas.

La señora cedió al consejo y abrió su bolsa; mas los laceros, en vez de abrir la mano, abrieron la boca para llamar a los guardias, y el pobre consejero fué llevado a la Comisaría.

El chuco, mudo espectador de la escena, comprendió que no volvía a probar el arroz con leche en el resto de su existencia.

Una camioneta cae por el puente de las Ventas

La camioneta 667-M, propiedad de una casa comercial establecida en la calle del Conde de Xiquena, 4, que conducía Julio Rodríguez, de diez y siete años, domiciliado en Requena, 55, al pasar ayer por el puente de las Ventas, derribó un trozo y cayó desde la altura de unos tres metros.

En auxilio de los ocupantes del vehículo, que eran Julio, su ayudante, Baltasar García Jiménez, de veintidós años, domiciliado en el Camino de San Isidro, 40, acudieron varias personas; mas ninguno de los dos sufrió daño alguno.

En una clínica próxima se les aplicó sólo fuerte excitación nerviosa. El vehículo quedó destruido.

Robo de 719 pesetas

Julian Carrón Sánchez, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Velarde, número 15, principal, denunció, en nombre del dueño de un establecimiento sito en la del Arsenal, números 19 y 21, que en éste penetraron ladrones durante las horas de la comida y se llevaron de la caja 190 pesetas y además géneros por valor de 529 pesetas.

Accidente de caza

En unos campos cercanos al pueblo de Leganés cazaba Lorenzo García Campos, de treinta y ocho años, vecino de Carabanchel. La escopeta reventó y Lorenzo resultó gravemente lesionado.

Trasladado a Madrid ingresó en el Hospital Provincial, donde fué sometido a una delicada operación.

OTROS SUCESOS

Los braseros.—Antonio Romero Romero, de cinco años de edad, se cayó de un braser, en su domicilio, carretera de Toledo, 3, y se produjo quemadura de pronóstico reservado.

Se cae al jugar.—El niño de once años Angel Alberto Lisan, que habita en Primavera, 5, se cayó cuando jugaba con otros niños en las Ventillas y sufrió lesiones de relativa importancia.

Herido en riña.—En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí fué asistido Julián Alonso, de setenta y cinco años, habitante en Virtudes, 13, el cual presentaba graves heridas, que en riña le causó José Fernández Antón, de sesenta años, domiciliado en Santa Engracia, número 53.

Denuncia por sustracción.—Doña Julia Hoyos Baradana, de cuarenta y ocho años, domiciliada en la calle de General Farfán, 9, denunció que en la del Amor de Dios le habían sustraído del bolso una cadena y una medalla de oro valoradas ambas joyas en 125 pesetas.

Entre los muchos éxitos alcanzados con el Fronti, puede estar el reciente obtenido en mi hija, afectada de artrismo gotoso; la que gracias al uso constante de dicho preparado está ya casi curada.

Me complazco en manifestar tan grato resultado.

DR. M. BORRAS DE PALAU

Del Colegio de Médicos de Barcelona.

La cuesta de enero. El artrismo, el reuma y la gota

Entre los muchos éxitos alcanzados con el Fronti, puede estar el reciente obtenido en mi hija, afectada de artrismo gotoso; la que gracias al uso constante de dicho preparado está ya casi curada.

Me complazco en manifestar tan grato resultado.

DR. M. BORRAS DE PALAU

Del Colegio de Médicos de Barcelona.

La cuesta de enero es la preocupación de cuantos sufren de Uricemia crónica, artrismo, reuma, gota, etc., pues ya saben por triste experiencia que es la época del año en que tales molestias se manifiestan y desarrollan con mayor violencia, a causa del frío y de las humedades invernales.

Es, por lo tanto, necesario precaverse contra ellas si se quiere evitar tan graves trastornos para la salud; y esto se obtiene siguiendo las indicaciones de los médicos, quienes después de infinitas curaciones, experimentadas en enfermos que se creían incurables, aconsejan que al menor síntoma se haga uso del poderoso antirreumático Uromil, como se evita y combate de un modo eficaz los males citados, que tienen su origen en el exceso de ácido úrico en la sangre.

Tomando todos los meses durante unos días el Uromil disuelto en agua natural, será como beber agua mineralizada de la más agradable y diurética, que purificará el organismo y arrastrará hacia la orina todas las concreciones úricas venenosas, que son la causa de graves y terribles sufrimientos.

VIAJES MARSANS, S. A.

CARRERA SAN JERONIMO, 48. MADRID

Organiza tren especial a Valencia. FINAL CAMPEONATO FUTBOL. Saldrá 2 febrero próximo, noche. Se admiten inscripciones hasta 31 enero.

Señor Marqueta, casado y juerguista, busca alojamiento, con unas amigas, en un pueblo lleno de forasteros; en la imposibilidad de encontrarlo y por amistad con un jefe de Prisiones, se refugia en la cárcel en son de Juerga. Un desdichado por una de las prójimas, para vengarse, denuncia el caso a la superioridad, y ésta manda a un inspector, que toma a los juerguistas por verdaderos penados. Complica el desdichado además la situación dando cuenta de lo ocurrido a la señora de Marqueta, que por compartir la suerte de su marido, comete un atentado a la autoridad.

El antiguo director de la prisión relate al ministro la verdad del caso y el ministro, comprendiendo lo perdona todo.

Significa esta obra una vuelta, incomprendible en el señor Arniches, al saliente burdo, artificioso y dislocado, de situaciones tan inverosímiles que no pueden ni por un momento convencer al público de que tenga ni aun apariencias de verosimilitud cuanto está presenciando. Lo más extraño es que este divorcio, que a veces parece odio a la realidad, aun la convencional realidad teatral de mera posibilidad, está llevado con verdadero ensañamiento, porque se desnaturaliza constantemente con una palabrería retorcida, afectada y hueca, a lo que pudiera presentarse, ya que en la acción no la hay, con un poco de verdad: los personajes. Por si esto no fuera bastante aún, vuelve la manía del chiste por todos los medios imaginables, hasta los más desacreditados, de cacofonía, de rima, de alusiones a cosas extrañas al asunto, modificando el diálogo para conseguirlo, prodigándolo hasta la monotonía y el cansancio.

Sobre todo ello está la inmaterialidad, no sólo del asunto, sino del diálogo, de la frase, y aun del chiste, alguno tan obscuro, que provocó justas protestas del público.

Es la inmaterialidad clásica de "vaudeville", otro retroceso, que consiste en pintar la displicencia, el escándalo, el adulterio, el enredo y la mentira como cosa graciosísima, de escasa monta y de ninguna trascendencia, y que lleva a escena momentos de seducciones, arrumacos y amartelamientos con una riqueza de detalles de todo punto reprochable.

La compañía del Alcazar cumplió meritoriamente. Irene Alba, Bonafé, Carmen Sanz, Perales, Hida'go, Torrecilla, todos, en fin, hicieron derroche de gracia hasta conseguir un conjunto flexible, que en muchos instantes se sobrepuso a la pobreza en inverosimilitud de la comedia.

El público rió mucho, pero se mostró parco en el aplauso; el tercer acto, frío y torpe, defraudó completamente, pero al final de los tres sonaron aplausos para que los señores Arniches y Abati, salieran a escena.

Jorge DE LA CUEVA

INFANTA BEATRIZ: "La dama del antifaz"

Un médico joven, casado, adquiere posición y prestigio bajo la protección de la baronesa Sivas (Asquerino), clínico libertino, estragado de la salud por el vicio. Sivas pone sitio a la honradez de la mujer del médico, última razón de sus favores al matrimonio. Lambert, el médico, trata de adquirir un sanatorio en Suiza, pero no tiene dinero. Sivas se lo ofrece a la joven esposa, Diana (Irene L. de Heredia), a precio de su virtud.

El médico va a Suiza y su mujer pasa la noche, bajo disfraz, en casa de Sivas, que la celebra con una orgía. Nuevas asechanzas a la virtud de la joven esposa. Esta revela a Sivas, que está condenado a morir antes de seis meses, y a morir. Le rodea una turba de parásitos que bebe y goza mientras él expira. Sivas, de su por su herida universal a Diana. Un amante de Sivas ha contado al médico que su esposa pasó una noche en casa de Sivas. El médico duda, pero se cree en su mujer. Diana quiere rechazar la herencia como una injuria a su nombre. Su marido, interesado, no. Diana va a huir de su casa. Entonces Lambert renuncia a todo interés por el amor de su esposa.

"La dama del antifaz" es una comedia genuinamente francesa, no de ese corte finamente humorista, que tantas cosas buenas ha dado al teatro francés, sino de ese otro ambiente naturalista, de un pesimismo desconcertador. Lucha de vicios repugnantes y choque de intereses inabarcables es la acción. La virtud triunfa débilmente en el desenlace, al que llega maltrahca desgarrada por las espaldas del aspero camino. Los personajes no son nada simpáticos. Sobre el fondo de un coro de parásitos licenciosos campean los primeros papeles: Sivas, envejecido prematuramente en el vicio; Lambert, sin más ideal que su ambición; la misma Diana cede al interés y consiente en ir a casa de Sivas, que ella se seguirá amando si perdiese un brazo o una pierna o si se quedase tuerto?

—La tengo, sí; estoy seguro. Me ama demasiado y se casaría conmigo aunque me quedase inútil, aunque me viese mutilado.

—¿Oh, qué crédulo eres, amigo mío! ¿Quieres que hagamos la prueba?

La fatuidad, la vanidad se apoderaron otra vez de Raimundo, que, muy seguro de su triunfo, autorizó a su amigo para que le escribiese la muchacha.

La carta, depositada al día siguiente en uno de los vapores que hacen el servicio de correos entre las colonias y la metrópoli, estaba concebida, poco más o menos en estos términos:

"Señorita: En uno de los últimos combates sostenidos por las tropas regulares con los indígenas, Raimundo Guidoux, el héroe de la jornada, ha resultado herido gravemente al cargar como un bravo; una cicatriz desfiguró a su sucesivo su rostro con la marca que sólo los bravos pueden ostentar; pero al mismo tiempo lucirá en la bocamanga de la guerrera las insignias de oficial que tan brillantemente ha ganado.

De aquí a algunos días, no muchos, será reparado y espera encontrar en usted una enfermera indulgente, abnegada y cariñosa, pues tiene la absoluta certeza de que la señal de una cicatriz, y más siendo gloriosa, como lo es, no podrá enfriar el cariño que usted le inspira. El desamor de usted sería para mí pobre amigo, herida mucho más grave y de la que nunca podría curarse porque destruiría por completo su corazón."

Raimundo Guidoux, más cándidamente vanidoso que nunca, esperaba con impaciencia la respuesta de su amada, que no dudaba que llegaría concebida en estos términos: "Ven en seguida; te espero con ansia."

—Y recibí una decepción, acaso?—preguntó Germana.

—Una decepción dolorosísima. Al cabo de una semana llegó a su poder una misiva bien distinta de la que él había soñado recibir. Era una esquela brevísima,

de la noche a la mañana—A las 10, La meiga—A las 10, El caserío.

CENTRO (Atocha, 12).—Compañía Lola Membrives.—A las 6 en punto, Peñón Donce.—A las 10.15. El abanico de lady Windermere.

FONTALBA (Pl. y Margall, 6).—A las 6.15 y 10.15. Pepita Jiménez (butaca, tres pesetas).

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.15 (popular, tres pesetas butaca). El sobanillo.

APOLLO (Alcalá, 49).—6.30 y 10.30. La picara molinera (últimos días).

ESPIÑA (Pasadizo de San Ginés).—A las 10.30. De la noche a la mañana.—El camino de la felicidad.—A las 10.30 de la noche, ¡Adios, juventud!

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artigas. A las 6.30. De la noche a la mañana.—ALKAZAR.—A las 6 y 10.15. La cárcel modelo o La venganza de un malvado.

LARA (Corredora Baja, 17).—Carman Díaz. A las 6.15. Mal año para el lobo (butaca, tres pesetas).—Noche, no hay función.

FUENCARRAL (Fuencarral, 143).—6.30. La protegida.—10.30. Un suceso vulgar (éxito inmenso).

COMEDIA (María Pineda, 10).—Loretto-Chicote.—6.30 y 10.30. El sofá, la radio, el perro y la hija de Palomeque.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—A las 6.30. Hay que vivir (gran éxito).—10.30. El ahijado (éxito enorme).

INFANTA BEATRIZ (Plaza de Sta. Catalina, 45).—Compañía Irene López Heredia.—A las 6.15 y 10.30. La dama del antifaz.

TEATRO PAVON (Embajadores, 11).—Compañía cinematográfica de Fernando Porredón.—A las 6.30 y 10.30. Triunfo clamoroso de la magnífica comedia de Antonio Guillén. La copia andaluza (espectáculo selecto y único).

TEATRO DE PRICE (Plaza del Rey, 8).—Espectáculos Velasco.—A las 6.30. Las maravillas (éxito formidable).—A las 10.30. Las maravillas (gran éxito).

REAL CINEMA (Plaza de Isabel II, 4).—A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Periquito se divierte. La manzana de Adán, por Monty Banks. La danza zarina sagrada, por Gilda Gray.

LA VIDA EN MADRID

Casa real
La reina doña Victoria y los Infantes almorzaron ayer en El Pardo con el Príncipe de Asturias.
—Estuvieron en Palacio los infantes don Alfonso y doña Beatriz de Orleans.

El Manicomio provincial
En la Diputación provincial se reunió ayer, presidida por el señor Salcedo, la Junta técnica de las obras del manicomio, que será construido en Alcalá de Henares. Se ha encargado del proyecto el arquitecto señor Sáinz de los Terreros, los alienistas doctores Sancho Bandrés y Huertas, el diputado señor Suñiga y los señores Vialís y González.

Traslado de los restos del presidente del Supremo
Ayer, a las tres y media de la tarde, se verificó la conducción del cadáver de don Rafael Bermejo a la estación del Norte, para su traslado a Valladolid.

Presidieron el acto el ministro de Justicia y Culto, que ostentaba la representación de los Reyes; el de Instrucción pública, que llevaba la del Gobierno; el presidente de la Asamblea, señor Yanguas; los de la Audiencia y Tribunal Supremo de la Hacienda pública, y secretario de gobierno del Supremo. La representación familiar la ostentaban los sobrinos.

El portero mayor del Supremo marchaba tras la carroza llevando el collar de la Justicia.
Entre la comitiva fúnebre se encontraban los marqueses de Figueroa, Revilla de la Cañada, Alonso Martínez y Valdeiglesias; condes de Lizárraga, Santa Marta de Paredes y Cerrajería; barón de la Peña, y señores Cierva (don Juan), gobernador civil de Madrid, señor Martín Álvarez; alcalde, señor Ariztizabal; Wais (don Julio), Gascón y María, Escosura, Archilla (don Faustino), Fábri, Sánchez Albornoz, Díaz Valdepeñas, Álvarez Valdés, Corujo, Ferragles, García Valladares, Maseda, Doval, Guillón y García Prieto, Gabián y Díaz.

Marín de la Bárcena, Espinosa de los Monteros (don Diego), Zavalá, Ballesteros y Alava, Díaz Merry, Falcón, Ubierna, Clemente de Diego, Alonso Castriño, Durán de Cotes, Barquero, Martínez Anaco, Comyn, Balbontin, Montolio, general Noriega, Albarca, Goicoechea (don Antonio), Vergara (don Carlos), Grouzard, Ruiz del Portal, López Pando, Valentin Gamazo, Tornos, Casanueva (don Valeriano) y Piñana.

Por el Tribunal Supremo, los señores Crehuet y García Goyena; por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general Carbó; de la Universidad, los señores Bermejo y Amat; de la Academia de Jurisprudencia, de los jueces municipales, secretarios judiciales, Dirección de Prisiones, Asociación Mutuo Beneficencia de Funcionarios Judiciales, Dirección de Registros, retén de la Guardia civil, del Tribunal Supremo y Secretaría de Asuntos eclesiásticos.

El duelo se despidió en la plaza del Callao.
Llegada la comitiva a la estación del Norte, depositó el féretro en un furgón.

Festival de la Cruz Roja
El martes, 5 de febrero, se celebrará en el teatro de la Zarzuela un festival a beneficio de la Cruz Roja.

Cooperarán desinteresadamente las artistas Ofelia Nieto y Angeles Oteín (que se despedirán del público), el tenor Juan García, la banda de Alabarderos, que se presentará al público por primera vez, y los artistas de la Zarzuela, que pondrán en escena un acto de una de las obras de su repertorio.

Los encargos de localidades pueden hacerse a las oficinas de la Asamblea Suprema, Sagasta, 10, de once a una y de cinco a ocho.

Asamblea de médicos titulares
En el Colegio de Médicos se celebra estos días una Asamblea de titulares, cuyo asunto principal es una ponencia oficial sobre rectificación de la clasificación de los partidos médicos. A dicha discusión fueron invitados por real orden.

Componen la Mesa los señores Ruiz Martín, Díaz Jurado, Ossorio, París y Moreno Blázquez.

En las sesiones de ayer fueron discutidas las bases para la clasificación puestos municipales que han de determinar las diversas clasificaciones y categorías, y asimismo el número de habitantes de cada término o agrupación y el perímetro de éstas.

Ocupó también la atención de los reunidos la asistencia a familias pobres, cuya calidad de tales habrá de ser concretada en otra discusión.

Primera Exposición del Libro de Arte
Coincidente con las Exposiciones de Sevilla y Barcelona se celebrará en Madrid la primera Exposición española del libro de arte. Apoya la idea el Patronato Nacional de Turismo. De su realización se ha encargado el bibliófilo don Enrique Inchausti. En el salón de la Exposición, Colón, 22, se desarrollará un ciclo de conferencias. Cooperan a la iniciativa editoriales españolas y extranjeras, "Hispanic Society of America", fundación del multimillonario Huntington, y el señor Cebrían.

El Rey se ha dignado aceptar el alto Patronato de la citada Exposición.

Bachillerato universitario
Ciencias.—Primer Tribunal.—Se convoca a los señores alumnos, procedentes del Instituto del Cardenal Cisneros, para que comparezcan el próximo viernes, día 1 de febrero, a las nueve de la mañana, en el Paraninfo de esta Universidad, para la práctica de los ejercicios.

Boletín meteorológico
Estado general.—Se profundiza y se hace más importante la depresión del Atlántico, por cuyo influjo lueve en Inglaterra y soplan allí los vientos fuertes de la región del Sur.
Lluvia recogida en España.—En Oviedo, 3 mm.; La Coruña, San Sebastián y

Burgos, 1; Santander, 0,7; Gijón, 0,4; Vitoria, 0,2.
Para hoy
Academia Española de Dermatología (Sandoval, 5).—7 t. Sesión científica.
Ateneo de Madrid.—7 n. Don Luis López Menéndez: Lectura de poesías originales.
Centro de Intercambio Intelectual Germano-español (Fortuny, 15).—7 n. Don Pedro Sáinz Rodríguez: "El krausismo y su influencia social en España".
Hospital de la Princesa.—11 m. Sesión clínica pública.
Museo del Prado.—12 m. Don Miguel Martínez de la Riva: "La Incomprensión de Murillo".

Otras notas
Primera Comisión de la Cruz Roja.—Por acuerdo tomado de Junta general celebrada el día 27 del corriente ha quedado constituida la siguiente Junta del gobierno de la Orden española humanitaria de la Santa Cruz y Victoria del 2 de mayo de 1808: Presidente, doctor don Ramón Antón Becerro de Bengoa, vicepresidente primero, don Ignacio García Álvarez; idem segundo, don Manuel López y López; secretario, don Ignacio Bastida Álvarez; tesorero, don Carlos Bastida Álvarez; contador, doctor don Esteban González Díez; jefe de la Ambulancia, don Alfonso María Sánchez Vega; consultor para asuntos de ellas, don Manuel Álvarez; director de almacén, don Manuel Álvarez Villalob; director consultor, don Miguel Gómez Cano; vocales, don Enrique Ronda Guizjar; doctor don Juan de Dios Hidalgo; don Isidro Naharro Pérez y doctor don Felipe Arjona Quintero.

Homenaje al maestro Luna.—Por haber renunciado los autores de "La pipa molinera" al banquete con que se les quería obsequiar, la Comisión organizadora prepara un homenaje al maestro Luna.
La fiesta se celebrará en el teatro Apollo y los detalles se darán a conocer oportunamente.

El "Lar Gallego."—Por la proximidad de su apertura, el "Lar Gallego" ruega a los socios fundadores que no hayan olvidado enviar el importe de ellas a la secretaría (Mayor, 6 y 8) antes del día 31, de seis a ocho de la tarde. En dicho día, a las ocho y treinta de la noche, se cerrará la lista de socios fundadores. El día 1 de febrero se iniciará la lista de socios de número.

ARENAL. 4. POMPAS FUNEBRES
OPOSICIONES Y CONCURSOS
Oficiales de Gobernación.—Primer ejercicio para el empleo de número 127, don José María Varela Rendueles, con 14,10 puntos.
Hay están citados del 136 al 170 en segundo y último llamamiento.

CAPITALISTAS
Faltan uno, o varios, que aporten 200.000 pesetas anuales, que producirá de 40 a 50.000 pesetas anuales. El capital está asegurado con la misma finca que ha de adquirirse para instalar el negocio. Dirigirse a M. Revollo, Cañetas, 3, Continental.

RON 32 AÑOS CUBA
UNICO LEGITIMO DE AMERICA
VINO PURO DE VINO
AGUSTIN JERRANO
COSECHERO
MANZANARES
PARA CONSAGRAR
ALHAMBRA
MADRID
PASEO DEL PRADO, 43. Succesor en Madrid de los RR. PP. Cistercienses.

CRONICA DE SOCIEDAD
Felicitaciones.
Con motivo de celebrar sus días han recibido muchos presentes y felicitaciones la marquesa viuda de la Corona, la señora Minuesa de Píera, las señoritas de Ramonet y Arzoppe, el conde de Artaza y los señores Alonso y Alonso, Escudero, Olivares, Rodríguez, Marquinez y Mata.

Peticion de mano
La respetable dama doña María de Segastizabal, viuda de Carrasco, ha pedido para su hijo don Fernando, miembro de la Asamblea Nacional, la mano de la bellísima señorita Carmen Chacón y Molina. La petición ha sido hecha en Jerez, donde residen las familias de Chacón y Carrasco.

Boda
Se ha celebrado en la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel el enlace de la bella señorita Carmen López Farugía con el distinguido joven don Manuel Lamela Fernández, apadrinándolo la madre de la desposada y el tío carnal paterno del contrayente, don Eduardo.

Fueron testigos don Ramón Gómez de la Serna, don Emilio Zurazo Muñoz, el doctor Uta, don Pablo Ruiz Santamaría y don Félix Moreno Sobrino.
La misa fue cantada por la señorita Teresa Carrascosa.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que salió para Galicia.
—Casi repentinamente ha fallecido en Madrid el teniente de Artillería de Marina don Antonio Galán, que contaba con una brillante hoja de servicios y gozaba de unánimes y merecidas simpatías por sus condiciones de caballerosidad y bondadoso trato.

A su distinguida familia acompañamos en el justo dolor.
Aniversarios
Mañana se cumplirá el séptimo del fallecimiento de la señora doña Francisca Domínguez y Barrionuevo, viuda de Criado, y el trigésimosegundo de la muerte de la señora doña Cristina de Iruabarria y Urquijo (cuya esposa, don José de Arana y Unda, dejó de existir el 14 de mayo de 1883), los tres de grata memoria.

En diferentes templos de esta Corte, provincias y extranjero se aplicarán sus oraciones por los difuntos, a cuyas respectivas y distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.
El Abate FARIA

El Cardenal Primado pronunció ayer una conferencia en el salón María Cristina acerca de la rehabilitación del delincuente. La organizadora del acto es la Hermandad de la Virgen de la Caridad, vulgo de Infanzones de Illescas. Presidieron con su eminencia el conde de Cedillo, el marqués de Casa Real, el marqués de Llanos y el capellán de Illescas don Tomás Alonso.

La misión de la nobleza
Anuncia el doctor Segura que va a referirse, en charla familiar, a una obra de acción social, muy de nuestro tiempo y de gran importancia. Antes de nada quiere tratar—añade el Primado—de una cuestión preliminar de gran trascendencia: de la función social de la nobleza, en la que se incluyen los infanzones de Illescas. Vivimos en tiempos de democracia. La democracia domina, unas veces por la violencia, y otras infiltrándose sigilosamente. Sólo la Iglesia se mantiene inólume, sin variar un ápice su constitución primitiva, la de hace veinte siglos. Se habla hoy con recelo, con timidez de la aristocracia; como si aristocracia y democracia fuesen términos antitéticos.

Yo quiero hablaros sin reboso de la aristocracia de la sangre, y de la del saber, a la que pertenecen los infanzones. Es la aristocracia un título legítimo, patrimonio de méritos y sacrificios, cuya propiedad se hereda y de la que no se puede privar al poseedor sin caer en injusticia. Las naciones conscientes las respetan, como a la respetaba la Iglesia, aunque para ésta hay otra aristocracia suprema, la de la virtud.
La aristocracia—prosigue—tiene una función social, poco comprendida en nuestros tiempos. Hoy parece que su función es espectacular; poseer feudos y lucirse en galas de corte. Mas si ha de responder a su origen a las fines para que se fundara, ha de mantenerse algo más. De lo contrario, remedia se ignora a la aristocracia que impera en los países democráticos y revolucionarios, y de la fuerza.

La rehabilitación del preso
La Real Hermandad ha querido dar ejemplo y ha elegido para su actividad un campo hoy, hemos de confesarlo, casi abandonado; pero en el que la labor es de proporcionar fruto extraordinario. Se va a ocupar de la rehabilitación del delincuente en el que siempre ha puesto la Iglesia su mirada amparadora. Los infanzones de Illescas, los manicomios; por mayor tristezza aún los presidiarios, enfermos del alma. Numerosos santos han convivido con delincuentes en presidios y galeras.
Tristezza honda experimentaba hacías al releer unas páginas de Concepción Arenal, en las que revela desaliento y desconfianza total en la verdadera rehabilitación del presidiario. Recordaba entonces mis años juveniles de sacerdocio. Llegué a Burgos y me fijé en ese mismo campo de acción social. Durante los cinco años de mi permanencia fui todos los domingos al penal. El primero, no me atreví a hablar a los reclusos. Al segundo, les dirigí la palabra. Comencé diciéndoles que les hablaba para darles una satisfacción y un saludo; una satisfacción porque tenía de ellos, sin conocerlos, una falsa e injusta idea. Aludi al perpetuo prisionero del amor, a Jesucristo. Todo amigo de Cristo lo es también de ellos. Y vi ojos humedecidos y escuché sollozos durante la charla.
El Cardenal leyó las notas que conserva de la anterior escena. La lectura fué premiada con calurosos aplausos.
Otro día les describí la doctrina cristiana sobre la sanción y la pena. Muchos pidieron después la confesión. Al volver, a los veinte años, de Arzobispo, solicitó del ministro autorización para visitar libremente el penal. El Viernes Santo les describí la pasión de Jesús, muerto por ellos. "Todos los años he predicado las "Siete Palabras", pero en ninguno como éste, con tanta emoción en mí y en el auditor."
He visto al penado llorar de agradecimiento, llorar de dolor y llorar de amor; ¿quién puede sostener que no puede llegar al alma del preso? En medio de los mayores crímenes, queda siempre un resquicio de esperanza, un rastro de fe. No llegan al alma las organizaciones ni los reglamentos. Sólo es apta la caridad cristiana.
Momento decisivo, de gran responsabilidad para los que deben acordarse de los presidiarios, es el momento en que éstos recobran la libertad. Tal instante ha sido descrito de manera acertada y admirable por Concepción Arenal. Ya se nota un despertar hacia la obra postcarcelaria, tanto de parte del Estado como de la iniciativa particular. Comenta favorablemente la declaración, hecha por el ministro en el preámbulo del decreto sobre la materia, de que la obra es social, que al Estado le incumba fomentarla y que el patronato oficial ha tenido mal éxito.
Los infanzones desarrollarán en cuanto a los presos la misma función que un grupo de señoras ha iniciado con respecto a las presas con los Patronatos del Buen Consejo, que, sin duda, dentro de pocos meses se habrá extendido a la mayoría de las diócesis. Mención elogiosa, sin nombrarle, a don Alfonso Cabello, autor del proyecto del reglamento.
Perseverad concluye, y el tiempo será vuestro, aunque no merezcáis el aplauso de los que hacen vida de sociedad. Contad, en cambio, con el aplauso celestial.
Fué muy aplaudido.
La obra de las señoras la dirige la señora López de Ayala.

EL EMPRESTITO MUNICIPAL DE 30 MILLONES, APROBADO
EN EL PLENO DE AYER, POR 55 VOTOS CONTRA DOS
Con esta emisión se empezarán las obras más urgentes

El interés de las obligaciones será de 4,95 por 100
Ayer celebró sesión el Pleno municipal, el cual aprobó el empréstito de 30 millones de pesetas por 55 votos contra 2; éstos fueron los de los señores Cola y Arteaga.
El señor Ariztizabal explica la gestación del empréstito. La cifra—añade—no satisface nuestras aspiraciones. Sin embargo, a ella nos atenemos, porque en el presupuesto extraordinario no se consignó la cantidad precisa sino para la amortización e intereses de esos 30 millones.
Hay ahora un mercado de dinero algo inseguro; por estas causas las gestiones no son tan rápidas como sería de desear.
Señala con satisfacción el alcalde la liquidación con superávit del último ejercicio. Esto consolida el crédito municipal y esta emisión se hará de forma que consolide más aún ese crédito. La prudencia aconseja ir a una cantidad mayor. Pero no obstante—dice—es indispensable que nos vayamos obriendo en condiciones de dar cima a las obras que Madrid demanda. Se iniciará la realización de las obras más urgentes; no se empezará la totalidad de ellas.
Manifiesta a continuación que él no ha venido al Ayuntamiento a trabajar de un modo personalista, pero sí a cumplir con estrictos deberes.
Por último, pide la cooperación de todos los concejales para esta labor.
El señor Cola estimó que el superávit del último ejercicio no es real y se opuso al empréstito de 30 millones, por considerarlo insuficiente.
Por la Comisión de Hacienda intervino el señor González del Valle. Estimó que no había otra solución que la propuesta por la Alcaldía—Presidencia. También impugna el empréstito el señor Arteaga.
El señor González Liana abogó por la aceptación unánime del empréstito y dijo que no se limitara al porvenir emisiones sucesivas.
Interviene en pro el señor Mac-Crohon y se ratifican en sus afirmaciones los señores Artaza y Cola.
De nuevo interviene el señor González Liana para advertir que, dado el criterio del pleno, podría llegarse muy bien a aprobar el empréstito por unanimidad.
El señor Chicharro se muestra completamente de acuerdo con el empréstito y retira una proposición que tenía presentada.
El señor Ariztizabal da las gracias a cuantos intervinieron en el debate. Insiste en que el superávit del último ejercicio es real y fruto de una severa administración.
Defiende los principales puntos de aquella liquidación y expone las características del empréstito que se va a emitir: tipo de emisión, 91. El interés para los adquirentes es de 4,95 y no de 5,54, como equivocadamente se ha dicho.
Se ha hablado—agrega—contra la renuncianción del plan total de obras. Hace falta tiempo y una preparación más meditada y sólida para acometer todo el volumen de obras que Madrid necesita.
Califica de extraordinario el hecho de que los que negaron el superávit se pronuncian por un empréstito mayor.
El señor Ariztizabal propone, para terminar, que se introduzca una modificación en el sentido de que las entidades aseguradoras se queden con los títulos que no se hayan cubierto en el mismo día y no al siguiente, como se expresaba antes.
La sesión terminó poco después de las dos de la tarde.

Los infanzones de Illescas se ocupan de la obra postcarcelaria
La Iglesia siempre ha puesto en el delincuente su mirada amparadora

La nobleza ostenta un título legítimo y tiene que cumplir su función social
De lo contrario, se iguala a la moderna aristocracia de la fuerza y del dinero de los países democráticos y revolucionarios

Obispo de Salamanca
La diócesis ayer en la iglesia de la Flor, pro Basílica Teresiana en Alba de Tormes

"SANTA TERESA, CULMINACION DE LAS GLORIAS PATRIAS"
El Obispo de Salamanca, doctor Frutos Valiente, dió ayer tarde en la Iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, la segunda conferencia de la campaña pro basílica teresiana en Alba de Tormes. Un número extraordinario de oyentes llenó totalmente el templo de la calle de la Flor.
El orador dedicó sus primeras palabras en sentido de gratitud al Preposición de la Compañía de Jesús por haber ofrecido la iglesia para la conferencia teresiana.
El tema fué: Santa Teresa, culminación de las glorias patrias.
Santa Teresa de Jesús—comienza el doctor Frutos Valiente—es la figura principal, la madre de todas las santas españolas y aún de nuestra raza. Lo que la Virgen representa en el catolicismo universal, así Santa Teresa en España. Pero prescindiendo del orden sobrenatural, de la santidad en nuestra Santa, repito, culminan las glorias patrias. En efecto, cuando una figura sobresale entre todas, destaca o por su talento, o por su valor o por su genio político o en fin, por su santidad. No es caso de comparar a Santa Teresa con nuestros escritores del siglo de oro. A los treinta años habían sido traducidas sus obras a todas las lenguas. El maestro León, Salcedo, Menéndez Pelayo y tantos otros críticos y comentaristas notables se quedan sorprendidos ante la pureza del lenguaje, la sencillez, la originalidad del estilo, el modismo puro, la propiedad. Cada palabra es esclava de la idea; no existen afeites ni artificios, como que aquella santa lengua era movida por el Espíritu Santo.
En cuanto al valor, tampoco procede ahora evocar las páginas gloriosas de nuestra historia. Santa Teresa lo poseía reflexivo, prudente. Cuando sólo contaba diez años expresó deseos de partir a tierra de moros para lograr el martirio. Después demostró bien su valor en tantas luchas libradas con las grandes aristocracias, con los príncipes, y sobre todo, como dijo Gregorio XV, con sus enemigos internos.
Yo, que he tenido en mis manos el corazón de la Santa, comprendo el asombro de los médicos ante su magnitud.
Por lo que afecta al sentido administrativo, a la habilidad política, Santa Teresa acumuló el genio cetero de los Santos Arzobispos del Concilio de Toledo, del Cardenal Cisneros, de aquella Reina que se llamó Isabel la Católica, y que vivió en la unidad católica el principio fundamental para la grandeza de la nación.
Pero, ¿qué mayor prueba que haber fundado 17 conventos? Fray Luis de León escribía cinco años después de morir la Santa: "La he conocido por sus obras; es un milagro que una mujer flaca, pobre, lograra destacar así entre tantos enemigos, cuando el mundo atravesaba una época decadente."
Y ved la humildad carmelita cómo se arrostrará las contradicciones por la causa de Dios.
La Princesa de Eboli advirtió que el convento de Pastrana no se sometería a reformas, porque en él no tenía la Santa ninguna jurisdicción.
—En el convento mando yo—dijo la Princesa.
—Podéis mandar en el convento—replicó Santa Teresa—, pero no en las monjas, y yo me llevo a mis monjas a Segovia y vos os quedáis con vuestro convento.
Y ¿qué decir de la santidad que alcanzó Teresa de Jesús? No intento establecer comparaciones. En esta Iglesia, que tiene por Patrono al que fué prototipo de caballeros cristianos, San Francisco de Borja, tendrá que evocar muchos santos gloriosos: San Juan de la Cruz, San Ignacio de Loyola, Santo Domingo de Guzmán.
En fin, teresianos: el cuerpo de esta santa gloriosa reposa en Avila; el corazón, en una pobre iglesia conventual de Alba de Tormes. Treinta años hace que se colocó la primera piedra de la Basílica que está erigiéndose en Alba de Tormes y aun no se ha construido la mitad. Los católicos españoles debemos, por dignidad, procurar la terminación del templo que habrá de ser joyel teresiano.
Un poco de sacrificio; los ricos con sus donativos y los pobres con sus oraciones podrán conseguir el acabamiento de la obra. En el Obispo de Salamanca se recibirán las limosnas que envíen los católicos teresianos.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE NIEVE DEL NORTE DE ESPAÑA
El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que en los días 4 y siguientes del próximo mes de febrero, a las diez de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones que deben amortizarse y el reembolso de las cuales pertenece al vencimiento de 1.º de abril de 1929.
1.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE.
9.017 obligaciones de 1.ª serie. 3.399 id. de 2.ª id.
2.º OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUBELIA A BILBAO.
322 obligaciones de 1.ª serie. 781 id. de 2.ª id.
12 lotes de Residuos de 2.ª serie.
3.º OBLIGACIONES DE LAS LINEAS DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.
1.047 obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie. 395 id. de 2.ª id. 2.ª id. 582 id. de 2.ª id. 404 id. de 3.ª id.
Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de estas obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos que serán públicos y tendrán lugar los días señalados en esta Corte y en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, número 16. Madrid, 17 de enero de 1929.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

INIGO MUEBLES. Todas clases, baratísimos. Costanilla Angeles 15

BUSSING OMNIBUS Y CAMIONES Entrega inmediata. Alcalá, 33. S. A. ZENKER.

El Primado habla de la Segunda conferencia de la inamovilidad judicial
Escrito de la A. de Jurisprudencia y respuesta del jefe del Gobierno

La Oficina de Información y Censura de Prensa ha facilitado una nota con la copia de la carta dirigida por el presidente de la Academia de Jurisprudencia al señor presidente del Consejo relativo a la inamovilidad judicial, que dice así:
"Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.
La Junta de gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, representada por su presidente, solicita la atención de vuestreza hacia el problema de inamovilidad judicial.
El real decreto de 22 de diciembre último ha dejado en suspenso el mecanismo legislativo que la garantizaba, poniendo en precario los destinos de todos los magistrados, jueces, fiscales y secretarios de España. Bien se comprende que cuando viven así los ministros de la Justicia, es la propia Justicia la que queda insegura, vacilante y temerosa.
En cuanto ese real decreto haya tenido o pueda tener aplicaciones prácticas, no toca a esta Real Academia otra cosa que deplorarlo; mas como se trata de hechos políticos y en la política no puede mezclarse, nada en concreto ha de alegar. Es a la doctrinal a la que ha de referirse, cumpliendo los artículos quinto, número tercero, y 54 de sus constituciones, que la mandan informar, dictaminar y consultar sobre las reformas legislativas.
En el terreno doctrinal y mirando a la realidad, reorganización del Poder judicial, permite afirmar que la inamovilidad de los funcionarios judiciales es el cimiento de una justicia independiente y austera; porque allí donde el juez no tiene segura su función, fatalmente ha de consultar, no a los postulados del Derecho, sino a la voluntad de quienes puedan arrebatarle la carrera. Y aunque él no lo haga o los otros no acepten la humillación, el resultado es igual, por lo que la opinión pública los supera, y esa basta para que la Justicia pierda su socialidad.
No necesita vuestreza razonamientos sobre cosa tan clara, y por eso se abstiene esta Real Academia de escribir un alegato; sólo se permitirá señalar dos fenómenos: uno, que el principio de la inamovilidad judicial es el fundamento de todos los españoles no hay ya partido ni escuela que lo discuta; otro, que de las diez y siete Constituciones europeas posteriores a la guerra, diez y seis proclaman con las palabras más categóricas la inamovilidad judicial, y sólo la de Rusia, por que le niega la excepción es Rusia, no porque niega el principio, sino porque remite la organización judicial a las leyes especiales. Mas si una tesis adquiere carácter de universalidad, no puede ser desconocida sin que se origine grave estrago. De seguro cuantos dictámenes hayan llegado a oídos de vuestreza coinciden con el nuestro, lo cual nos excusa de requerir por el momento su ratificación. En el mes de febrero, la Junta de gobierno de esta Real Academia espera de vuestreza:
Primero, que, haciendo uso de la facultades de las facultades que se reservó en el artículo noveno del real decreto de 22 de diciembre, acuerde poner término desde luego al plazo de seis meses fijado para tener en suspenso la inamovilidad judicial.
Segundo, que al regular nuevamente el Poder judicial, mantenga con firmeza el principio de la inamovilidad, dándole las garantías necesarias para que el juez ni por nadie pueda ser alterado. Dios guarde a vuestreza muchos años.
Madrid, 25 de enero de 1929.—El presidente de la Academia, Angel Ossorio."

Respuesta del presidente
El jefe del Gobierno ha contestado al señor Ossorio, con el siguiente escrito:
"Excelentísimo señor presidente de la Real Academia de Jurisprudencia.
En contestación al escrito de vuestreza de 22 del actual, referente al criterio que esta Real Academia manifiesta en relación con el principio de la inamovilidad del personal judicial, cumpliréme sólo con contestar que estimo en mucho su informe, aunque no comparto su opinión, ni de cuando en cuando puro, ni menos en cuanto pueda conectarse con un régimen excepcional, como es siempre la dictadura.
Pero como la alta consideración a ese Centro requiere más amplias explicaciones, me he permitido que para mí lo esencial no es la inamovilidad del personal judicial, sino su eficiencia o capacidad moral, técnica y aun física, que al juicio de alguien hay que someter, y que al mío, nadie tan llamado a formularlo y hacerlo efectivo por sus resoluciones como el Gobierno, me permito que me anarse todas las atribuciones y todas las responsabilidades, y en el que, por impulso natural de servir al país y a la sociedad, han de reunirse los mayores afares de acierto, entre los que, como es natural, destacan el del jefe de la correcta administración de justicia. La facultad de mover los funcionarios judiciales o de otro orden cualquiera es nimia, y ha de reservarse, a mi juicio, para cuando para ser completamente necesario, como es el caso de la independencia del ambiente local o les sobra alguna fuerza de esas que a más edad más amenazan, que tuviera su remedio en el alejamiento del lugar origen del peligro.
En casos más graves, las sanciones de suspensión o de destitución, que el jefe de la administración de justicia, en el momento de la medida de la estimación en que el Poder público tiene la función encomendada a cada organismo.
Ni cinco años de práctica de gobierno han sido bastantes para llevar a mi ánimo el convencimiento de que el criterio en cuanto al espíritu imperante en las obligaciones políticas democráticas, casi todas inspiradas en el recelo de seguros atropellos del Poder contra el bien del país, que no está integrado sólo por las clases de los que forman el Poder, sino por millones de ciudadanos cuyos nombres no figuran en guías y escalafones. Dios guarde a vuestreza muchos años.
Madrid, 28 de enero de 1929.—El presidente del Consejo de ministros."

PLAZAS CON 2.500 Y 3.000 pesetas
en Hacienda y Justicia y Culto. Se admiten señorías. Edad, desde los 16 años. Exámenes en abril y mayo. Para el ingreso en las clases de 2.ª y 3.ª, se requiere "Contestaciones" y preparación en las clases o por correo, dirijanse al antiguo y acreditado

"INSTITUTO REUS"
PRECIADOS, 33. PUERTA DEL SOL, 1. Y MAYOR, 1. MADRID.
Único Centro que ha obtenido en estas oposiciones varias veces el número 1 y centenares de plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos publicaremos a todo plazo en el día 15 de febrero en "A B C"

LINIMENTO ESPAÑOL
Embrocación Hércules SUAVE-LIMPIO Cura: Dolores Reumas - Golpes Contusiones

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS
Del 19 al 21 de febrero en Madrid

Ha sido convocada del 19 al 21 del próximo febrero la Asamblea general de la Confederación Nacional Católica Agraria, en su domicilio social de Madrid.
En el orden del día, entre otros obligados asuntos reglamentarios, figura la organización de la propaganda e inspección, la elección de cargos directivos y la reforma del reglamento.
Alza en aves y caza
MADRID (Mostenses).—En nuestra pasada impresión hacíamos constar que el mercado de aves estaba farto de existencia y ganaba en sus cotizaciones esta firmeza se ha convertido, durante los siete últimos días, en alza de una peseta por unidad.
Superó con mucho la demanda a la oferta en el de Huevos, y debido a que la entrada de los de procedencia extranjera disminuyó considerablemente, los nacionales se están pagando con un alza que oscila entre una y dos pesetas en el 100.
El mercado de caza, por no ser métricas, también ha estado farto de existencias y gana en sus cotizaciones un par de reales en pareja.
Al dar esta impresión, queda el mercado con regulares existencias y precios firmes para todos los artículos de esta sección.
Damos a continuación los precios que rigen en esta plaza:
Aves.—Gallinas, de 6 a 8 pesetas una; patos, de 5 a 7 uno; pavos, de 16 a 20 uno; pollancos, de 6 a 8 uno; pollos, de 4 a 5 uno.
Caza.—Conejitos, de primera, de 6,75 a 7,50 pesetas pareja; idem de segunda, de 5 a 6 pesetas; liebres, de 5 a 5,50 pesetas una.
Huevos.—De Castilla, de 23 a 25 pesetas el 100; de Galicia, de 21 a 24 idem; de Marruecos, de 18 a 20 idem; de Alemania, de 16 a 18 idem; de Egipto, de 11 a 13 idem.

Los cereales flojos
BARCELONA, 29.—Aunque los precios de los trigos han mejorado ligeramente, en conjunto puede afirmarse que los granos y cereales en general han flojeado.
Las transacciones se hacen normalmente en el mercado un aspecto de tranquilidad.
Sin embargo, conviene que los compradores procuren sacudir su excesivo retraimiento.
En cuanto a los artículos coloniales, nos dicen respecto de los azúcares, que continúan los precios fabulosos en el mercado, comparados con los que rigen mundialmente, sin que para el consumo hayan sufrido variación las últimas cotizaciones publicadas.
Respecto los cacahos, siguen colocándose en algunas manos los últimos artículos de Fernando Poo, sin que las cotizaciones ya conocidas hayan sufrido ninguna variación sensible para el consumo.
En cuanto a los cafés, firmes los precios en todos los mercados de origen, especialmente en los de las clases bajas y de las procedentes de Java, las cuales se cotizan en alza.
No han variado tampoco esta semana los precios de los ganados y sus carnes, aunque la tenencia de mora, por lo que hace al ganado de cerda.
Empieza a notarse una importante depresión en los precios de las frutas secas.
En los demás renglones nada ocurre de particular.

Todos los precios
Aceites.—De oliva: corriente bueno, a 239,15; idem superior, a 247,50; clase fina, a 256.
De orujo: de color verde, de 152,17 a 156,20; amarillo descolorado, de 160,70 a 163,85; fermentado, de 130,43 a 134,73.
De coco: blanco, a 145; cochin, a 155; Palma, a 170.
De linaza: crudo, a 150; cocido, a 158; incoloro, a 180. Todo pesetas los 100 kilos.
Alcoholes.—Destilados de orujo, de 145 a 148; rectificados de 130 a 137 grados; a 248; idem de industria, de 96 a 97 grados, de 250 a 252; desnaturalizados, de 88 a 90 grados, de 140 a 142. Todo pesetas el hectolitro.
Algarrobas.—Vinaroz, de 24,70 a 25; rojizas, a 23,21; Mallorca, a 19,94; Ibiza, a 20,83; Valencia, a 24,40. Todo pesetas los 100 kilos.
Arroces.—Benloch, cero, de 60 a 62; florete de 63 a 65; maldonado corriente, de 64 a 66; extra de 68 a 70; bomba puro corriente, de 87 a 88; idem extra extra, de 107 a 108. Todo pesetas los 100 kilos.
Azucares.—Miel, de 146 a 148; terciado, de 140 a 148; quebrado claro, de 152 a 154; granos superiores, de 159 a 161; terrón P. G. Aragón, de 163 a 165; pláscas, de 167 a 168; terciado, de 191 a 193. Todo pesetas los 100 kilos.
Bacalao.—Extra, a 94; primera, a 90; islandeta, a 54. Todo pesetas los 50 kilos.
Cacaos.—Guayaquil arriba, a 420; Fernando Poo, primera, de 370 a 380; segunda, de 355 a 365; idem superior, de 470 a 480; Caracas, primera, de 590 a 600; idem segunda, de 540 a 560. Todo pesetas los 100 kilos.
Cafés.—Moka, extra, de 680 a 690; idem Lomberry, de 615 a 625; Tanco especial, de 315 a 325; idem superior, de 470 a 480; Hacienda, de 620; a 630; trillados extra, de 680 a 690; Puerto Cabello, de 590 a 600; Java Robusta, de 530 a 540; Pasillas, de 460 a 470. Todo pesetas los 100 kilos.
Caneles.—Ceylán extra, a 12,65; idem, primera, 11; segunda, a 10,65; tercera, a 10,30; Quilling, a siete; Rasuras Ceylán, 8, a 4,90. Todo pesetas los 100 kilos.
Carnes.—Carnero, a dos; ternera, a 1,75; cabrito, a 2,75. Todo pesetas el kilo.
Garbanzos.—Andalucía, blancos, de 100 a 105; idem medianos, de 100 a 125; idem pelones, de 90 a 100; Castilla, superiores, de 135 a 170; Orán, corrientes, a 85; idem superiores, a 110. Todo pesetas los 100 kilos.
Harinas.—Extra blanca, de 69,50 a 72; número 1, de 47 a 53; número 2, de 39 a 42; segundas, de 35 a 37; terceras, a 34; cuartas, de 32 a 33. Todo pesetas los 100 kilos.
Lanas.—Merina, primero, de 12,50 a 13; idem segunda, de 11,75 a 12,25; merina corriente, de 10,75 a 11,25; idem tercera, de 6,25 a 7,75; entrefinas finas, de 10,25 a 1

COTIZACIONES DE BOLSAS

4 POR 100 INTERIOR. — Serie F (75,35), 75,25; E (75,35), 75,25; D (75,35), 75,25; C (75,35), 75,25; B (75,35), 75,25; A (75,35), 75,40; G y H (75,35), 75,50.
4 POR 100 EXTERIOR. — Serie A (90,95), 90,95; G y H (93,50), 93,50.
4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie A (83), 83.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1920.—D (94,75), 95,25; C (94,90), 95,25; B (94,90), 95,25; A (94,90), 95,25.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1917.—Serie D (93,90), 94; C (93,80), 93,80; B (93,80), 93,80; A (93,80), 93,80.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1926.—Serie C (102), 102; A (102), 102.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (sin impuesto).—Serie F (102,15), 102; E (102,15), 102,05; D (102,15), 102,05; C (102,15), 102,05; B (102,15), 102,10; A (102,15), 102,10.
5 POR 100 AMORTIZABLE 1927 (con impuesto).—Serie F (91,25), 91,25; D (91,20), 91,25; C (91,20), 91,25; B (91,20), 91,25; A (91,20), 91,25.
4,50 POR 100 AMORTIZABLE 1928. Serie F (95,15), 95; E (95,15), 95; D (95,15), 95; C (95,15), 95; B (95,15), 95; A (95,15), 95.
AMORTIZABLE 3 POR 100.—Serie D (74,30), 75; C (74,75), 75; B (75), 75; A (75), 75.
AMORTIZABLE 4 POR 100.—Serie F (91,15), 91,15; E (91,15), 91,15; D (91,15), 91,15; C (91,15), 91,15; B (91,15), 91,15; A (91,15), 91,15.
DEUDA FERROVIARIA, 5 POR 100. Serie A (101,65), 101,50; B (101,65), 101,50.
AYUNTAMIENTOS. — Ayuntamiento de Madrid, Obligaciones 1868 (101,50), 101,50; Empréstito de 1914 (92,50), 92,50; 1918 (92,50), 92,50; Ayuntamiento de Sevilla (98,75), 98,75.
VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Hidrográfico del Ebro (103), 103; Transatlántica 1925, mayo, (100,50), 100,50; 1925, noviembre (100,50), 100,50; Tángen a Foz, primera (102,25), 102,25; segunda (102,25), 102,25; tercera (102,25), 102,25; cuarta (102,25), 102,25.
BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas 4 por 100 (93), 93; 5 por 100 (101), 100,90; 6 por 100 (113,75), 114.
BANCO CREDITO LOCAL.—Cédulas al 6 por 100 (102,75), 102,75.
EFECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.—Cédulas argentinas (2,67), 2,68; Obligaciones Marruecos (94), 94.
ACCIONES.—Banco de España (582), 585; Hipotecario (503), 503; Central, fin corriente (210), 208,50; Español de Crédito (432), 432; Guadalquivir (595), 595; idem cédulas (260), 255; Cooperativa Eléctrica, A (142), 145; B (130), 130; Hidroeléctrica Española (196), 200; Chade, fin corriente (698), 692; Unión Eléctrica Madrileña (156), 157; Telefónica (102), 102; Minas Rif, nominativas (593), 590; al portador (617,50), 610; Duro Felguera (79), 78,75; Petróleos (145,50), 145; M. Z. A., fin corrien-

te (589), 589; fin próximo (592,50), 592; "Metro" (166), 166; Nortes (628), 625; fin corriente (627), 625; fin próximo (628), 628; Tranvías (144), 142; fin corriente (144), 142; fin próximo (144,50), 142,75; Altos Hornos (181,50), 181,50; Azucareras ordinarias (60,50), 60,75; fin corriente (60,75), 60,75; fin próximo (61), 61; Explosivos (1.132), 1.152; fin corriente (1.137), 1.150; fin próximo (1.143), 1.160; idem alza, 1.182; Lecrin fin próximo (120), 121; Sevillana (167), 167.
OBLIGACIONES.—Electra del Lina (92), 92; Lecrin, segunda, 108; Ponferrada (92,50), 92,50; Naval, 5 y medio por 100 (101,50), 101,50; Bonos, 1917, 1921, 1923, primera y 1925, segunda (102,50), 102,50; 1922 (104,50), 104,50; Norte, 1.º (77,75), 77,50; idem quítata (74), 74; Asturias, primera (74), 74,25; Norte, 6 por 100 (104,60), 104,50; Valencianas, 5 y medio por 100 (101,35), 101,35; M. Z. y A., primera (340), 341; M. Z. y A., Arizas (98,15), 98; E, 5 y medio por 100 (101,30), 101,25; L, 6 por 100 (103,25), 103,25; J., 5 y medio por 100 (97,55), 98; Alar (97), 97; Villalba, 84,25; Andaluces, 1921, 102; Metropolitan, 5 por 100 (95), 95; Azucarera sin estampillar (61,75), 61,75; Bonos Azucarera, preferente (95,50), 95,75; Peñarroya, 6 por 100, 102,75.
Monedas. Precedente. Día 29.
Francos 24,00 24,00
Libras 29,69 29,69
Dólares 6,125 6,12
Suizos *1,1785 *1,1780
Liras *31,90 *32,10
Belgas 87,15 85,15
Marcos *1,46 *1,46
Esc. Port *0,275 *0,27
P. Argentinos *2,555 *2,56
Checas *1,815 *1,820
Chilenos *0,73 *0,73
BARCELONA (Bolsín)
Nortes, 125,30; Alicantes, 118; Andaluces, 88; Banco Colonial, 28; Banco de Cataluña, 117,25; Gran Metro, 65,75; Chades, 694; Explosivos, 227,50; Filipinas, 377; Felgueras, 78,50; Platas, 46,50.
BARCELONA, 29. Francos, 24,10; libras, 29,735; marcos, 1,4625; liras, 32,20; belgas, 85,50; suizos, 118; dólares, 6,13; argentinos, 2,585.
Amortizable, 74,75; Nortes, 125,25; Alicantes, 117,70; Orenses, 42; Andaluces, 88,50; Coloniales, 128,75; Gran Metro, 65,50; Metro Transversal, 42,50; Chades, viejas, 692; Aguas, viejas, 207,65; nuevas, 151,50; Filipinas, 278; Dock, 27,25; Felgueras, 78,25; Gas, 155; Explosivos, 221; Minas Rif, 122,50; Banco Cataluña, 117,75; Hulleras, 110,50.
Algodones. — Liverpool, Americano. Disponible, 10,44; enero, 10,18; marzo, 10,28; mayo, 10,33; julio, 10,31; octubre, 10,18; diciembre, 10,13.
Liverpool, Británico. Enero, 10,02; marzo, 10,21; mayo, 10,28; julio, 10,15; octubre, 9,99.
Nueva York. Disponible, 20,05; febrero, 19,76; marzo, 19,79; mayo, 19,80; julio, 19,47; octubre, 19,35; diciembre, 19,25.
Nueva Orleans. Disponible, 18,87; marzo, 18,15; mayo, 19,18; julio, 19,16; octubre, 18,88; diciembre, 18,87.
Barcelona. Disponible, 158 pesetas.
BILBAO
Altos Hornos, 183; Siderúrgica Mediterráneo, 127; Felgueras, 79,25; Explosivos, 1.150; Resinas, 70; Papelera, 186,50; Duero, 140; Duero, con acción especial, 200; Banco de Vizcaya, 1.925; Naval, blancas, 122; Cala, 80; B. Agrícola, 87; Petróleos, 142; Viego, 622,50; Rif, portador, 620; Setolazar, 2.750; H. Ibérica, 670; H. Española, 199; Vascongada, 365; Robla, 600; Vizcaina, 840; Sevillana, 167.
Pesetas, 29,69; francos, 124,075; dólares, 4,84 31/32; belgas, 34,895; francos suizos, 25,2175; florines, 12,095 5/8; liras, 92,625; marcos, 20,415; coronas suecas, 18,1425; danesas, 18,1825; noruegas, 18,19 3/8; cheques austriacos, 34,50; coronas checas, 163,75; marcos finlandeses, 192,75; escudos portugueses, 109,75; dracmas, 375; lei, 808; milreis, 5, 29/32; pesos argentinos, 47 1/16; Bombay, un chelín 6, 1/32 peniques; Changai, dos cheques, 6,75 peniques; Hongkong, dos cheques, Yokohama, un chelín 10, 13/32 peniques.
BERLIN
Pesetas, 68, 74; dólares, 4,2095; libras, 20,41; francos, 16,455; coronas checas, 12,455; marcos, 0,503; escudos portugueses, 18,30; pesos argentinos, 1,775; florines, 168,73; liras, 22,045; cheques austriacos, 59,164; francos suizos, 80,94.
ROMA
Pesetas, 312,12; francos, 74,65; libras, 92,63; francos suizos, 367,42; dólares, 19,09; pesos argentinos, 18,20; renta 3,50 por 100, 17,17; Littorio, 83,72; Banco de Italia, 2.230; Comercial, 1.474; de Crédito italiano, 871; Nacional de Crédito, 531,50; Fiat, 659; Gas Torino, 292; Electricas Roma, 805; Metalúrgicas, 165,50; Ferrocarriil Mediterráneo, 612; Pirelli, 210.
NUEVA YORK
Pesetas, 16,335; francos, 3,9093; libras, 4,85; francos suizos, 19,2325; liras, 52,362; coronas noruegas, 26,6325; florines, 40,0925; marcos, 23,7525.
NOTAS INFORMATIVAS
En el salón de liquidaciones, los particulares operaron:
Explosivos, a 1.132, 135, 140, 145, 150, 152, 158, 155, 150, fin corriente, y con siete pesetas más al próximo.
Chades, 695 fin corriente y 700 próximo.
Reina pesadez en Fondos públicos, de

los cuales mejoran el Amortizable 5 por 100 1920, el 4 por 100 1928 y las series pequeñas del Interior. La ventaja de los primeros es de 0,35 y dos cuartillos respectivamente. El Interior mejoró cinco y quince céntimos.
Los demás títulos permanecen o aumentan o sostenidos, salvo ligeras oscilaciones.
La Deuda ferroviaria 5 por 100 cierra a 101,50 perdiendo quince céntimos. Los municipales repiten. Hipotecario 6 por 100 gana un cuartillo cerrando a 114. Crédito Local, firme.
El Banco de España acentúa su buena orientación, recuperando tres duros para cerrar a 585.
Del grupo eléctrico las Chades no se operan al contado. A fin corriente cierran a 692 sobre 698 precedente. Hidroeléctricas mejoran 4 puntos y Madrileña uno.
Petróleos pierden 0,50 y Telefónica repite 102. Los "ferros", pesados, Alicante, fin corriente, vuelven a tratarse a 539. Nortes bajan de 626 a 625.
Tranvías abandonan dos enteros, quedando a 142.
Las Azucareras, firmes.
Explosivos reaccionan y ganan 20 pesetas al contado, cerrando a 1.152. A fin corriente y próximo se cotizan a 1.150 y 1.160.
Siguen las divisas extranjeras sin alteración.
Operaciones finales entre particulares. Alicante, 590. A. ordinaris, 59,50. Explosivos, 1.145. Todo fin próximo.
DOBLES
De fin del corriente a fin próximo: 3 por 100, 1928 (0,30), 0,30; Banco Central (1,10), 1,10; Español de Crédito (2,50), 2,50; Rif, portador (3,25), 3,25; Hidroeléctrica, 1,10; Chades (4), 4; Telefónica (0,55), 0,50; Felguera (0,45), 0,45; Andaluces (0,50), 0,50; Nortes (3), 3; Tranvías (0,725), 0,75; Azucareras ordinarias (0,325), 0,30; Explosivos (7), 7; bonos Ponferrada (0,50), 0,50.
Valores cotizados a más de un cambio: Interior, serie A, 75,50 y 75,40; 1927, sin impuestos, serie C, D y E, 102,10 y 102,05; serie F, 102,10 y 102; Explosivos, contado, 1.154 y 1.152; fin corriente, 1.150; fin próximo, 1.165, 1.162 y 1.160; Rif, portador, fin corriente, 610, 608 y 607; Tranvías, fin próximo, 142, 142,25 y 142.
NIVELACION DE OPERACIONES
La Junta sindical ha resuelto proceder a la nivelación de operaciones efectuadas a fin próximo en los siguientes valores:
Chades, a 692; Explosivos, a 1.165.
LA SESION EN BILBAO
BILBAO, 29.—En la sesión de hoy las acciones del Banco de Bilbao se ofrecieron a 2.225 pesetas. Las del Banco de Vizcaya operaron con ofertas a 1.925 pesetas. Les del Banco Hispano Americano se ofrecieron a 225 por 100. Los Centrales se solicitaron a 210 duros. Los Agrícolas-Comerciales operaron con demandas a 87 pesetas y ofertas a 90. Los Nortes se ofrecieron a 628 pese-

tas. Las Hidroeléctricas Españolas, viejas, operaron a 199 duros al contado y a 198 a fin del corriente mes. Cerraron con demandas a 198. Las Ibéricas, viejas, operaron con ofertas a 670 pesetas. Las Electricas de Viego operaron a 620 pesetas al contado, y a 622,50 al contado y fin del corriente mes. Terminaron demandadas a 620 y ofrecidas a 622,50.
Las Sevillanas de Electricidad operaron a 167, 166,50 y 167 duros. Los Salos del Duero operaron con ofertas a 200 pesetas. Las acciones ordinarias operaron a 140 pesetas. Tuvieron demandas a última hora a 150. Las Sota y Aznar se ofrecieron a 1.260 pesetas.
Los Nerviones hicieron operaciones con demandas a 720 pesetas. Las Navieras Vescondadas operaron con ofertas a 365 pesetas. Los Petróleos se demandaron a 144 duros al contado y fin del corriente mes. Las Papeleras operaron con peticiones a 186 duros y medio. Las Resineras operaron a 88 y 70 pesetas, y cerraron demandadas a 70.
Las acciones de Explosivos operaron a 1.140, 1.145 y 1.150 pesetas al contado; a 1.137,50, 1.140, 1.150, 1.145, 1.147, 1.145, 1.147,50 y 1.150 a fin del corriente mes; a 1.155, 1.157, 1.155, 1.157,50, 1.160 a fin de febrero; a 1.170 a fin del mes próximo, en alza, y a 1.210 a fin de febrero, con prima de seis duros. Cerraron ofrecidos a 1.150 al contado y a 1.157,50 a fin de febrero.
Los Altos Hornos operaron con demandas a 183 duros. Los Alcoholes se pidieron a 1.525 pesetas. Las Telefónicas hicieron operaciones con demandas a 101,80 duros y cerraron ofrecidas a 102. Las Siderúrgicas operaron con ofertas a 127 duros. Las acciones de Babcock Wilcox tuvieron ofertas a 125 duros. Las Felgueras operaron con ofertas a 79,25 duros.
Las Constructoras Navales, serie blanca, operaron con ofertas a 122 duros al contado y fin del corriente mes. Las Euskaldunak tuvieron ofertas a 825 pesetas. Las Minas del Rif, acciones al portador, operaron con ofertas a 620 pesetas. Las nominativas se ofrecieron a 600 pesetas. Las Mineras Setolazar operaron con demandas a 2.750 pesetas a fin del corriente mes y ofertas a 2.800. Las Sierra Menera se ofrecieron a 125 pesetas.
ANUNCIO OFICIAL
Ayuntamiento de Murcia
Concurso para la provisión de la plaza de Arquitecto Municipal
El "Boletín Oficial" de la provincia de Murcia, correspondiente al día 25 de enero, publica anuncio de concurso para proveer en propiedad el cargo de Arquitecto Municipal, dotado en presupuesto con el haber anual de quince mil pesetas. Los aspirantes podrán presentar sus instancias documentadas hasta el día 1.º de marzo inclusive.
Secretaría Municipal, donde serán facilitadas las bases del concurso a quienes las solicite.
Murcia, 29 de enero de 1929.—El secretario del Ayuntamiento, Juan Guerrero.

SANTORAL Y CULTOS
DIA 30. Miércoles.—Stos. Félix, Papa; Barsen, Matías, Armentario, Obs.; Barlimo, O. Hipólito, pb.; Martina, vg.; Feliciano, Filipiano, Alejandro, mrs.; Aldegunda, Jacinta de Mariscotis, vg.; Sabina.
La misa y oficio divino son de la Octava de San Ildefonso, con rito doble mayor y color blanco.
Ave María.—11, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada a intención de las señoras de Sainz Cuesta.
40 Horas.—Górgoras.
Corte de María.—Angustias, en su parroquia (P.), E. Pías de S. Fernando, y Olivar; Tribulaciones y paz interior, en las Jerónimas del Corpus Christi.
Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.
Parroquia del Buen Consejo.—7,30 a 11, misa cada media hora.
Parroquia de S. Ginés.—Novena a S. Blas, 8,30, misa de comunión en la capilla de la Milagrosa, 5,30 t., rosario, ejercicio, sermón y reserva.
Parroquia de S. Luis.—Novena a N. Sra. del Buen Parto, 10, misa mayor con Exposición, sermón señor Sanz, y reserva; 7 t., Manifiesto, estación, ejercicio, sermón, don Diego Tortosa; reserva, letanía y salva.
A. de S. José de la Montaña (Caracas).—3 a 6, Exposición; 5,30 t., rosario y bendición.
Buena Dicha.—Triduo a S. Pedro Nolasco; 8 t., ejercicio con sermón, padre mercedario, y reserva.
Cristo de la Salud.—Novena a N. Sra. del Corazón de Jesús, 11, Exposición, misa cantada, trisagio, ejercicio y bendición; 5,30 t., Exposición, rosario, sermón, sermón Lebo; reserva, gozos y salva.
Jesús.—Novena a Nuestra Señora de la Providencia, 6,45, rosario y ejercicio; 10, misa cantada y ejercicio; 6 t., Exposición, estación, rosario, sermón, P. Crisóstomo de Bustamante, y reserva.
Esclavas del S. C. de Jesús. (Cervantes).—7, Exposición, que quedará de manifiesto hasta las 5; a esta hora, estación, rosario, bendición y reserva.
Oratorio del Caballero de Gracia.—5,30 a 8,30, Exposición.
Olivar.—Novena a N. Sra. del Sagrado Corazón; 8, misa rezada; 10, misa solemne con Exposición, reserva y ejercicio; 6 t., Exposición, rosario, sermón, P. Diaz Valdeparres, ejercicio, reserva, salva e himno.
María Auxiliadora.—Fiesta a S. Francisco de Sales, 6,30, 7, 8 y 9, misas de comunión; 10, misa solemne con panegírico P. Aguilar; 5,30 t., rosario, conferencia, señor Sanz de Diego; bendición y colecta.
María Reparadora.—Continúa la novena al Santísimo Sacramento, 7, misa con Exposición; 8,30, misa con motetes; 5 t., estación, ejercicio, sermón, padre Risco, S. J.; reparación, bendición y reserva.
N. Sra. de Atocha.—7, 8, 9 y 10, misas; 6 t., ejercicio.
Servitas (S. Nicolás).—8,30, 9, 9,30 y 10, misas; 6 a 7 t., Exposición; 6,30, corona dolorosa.
Salesas (40 Horas).—7, Exposición; 10, misa solemne con sermón, señor Vázquez Camarasa; 5 t., completas y procesión de reserva.
Templo Nacional de Santa Teresa (P. de España).—Novena al Niño Jesús de Praga, 8,30, comunión general y Exposición hasta después de la misa de once;

RADIOTELEFONIA
Programas para el día 30:
MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 429 metros).—11,45, Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12, Campanadas. Noticias. Prensa. Bolsa. Bolsa del trabajo. Programas del día.—12,15, Señales horarias.—14, Campanadas. Señales horarias. La orquesta de la estación. "El rapto del Serrallo" (obertura), Mozart; "Canto ruso", Lalo; "Escenas napolitanas" (suite), Massenet; a) La danza; b) La procesión y el improvisador; c) La fiesta. Intermedio literario. La orquesta. "El sueño de Pierrot" (fantasía), Esrerra; "Girl of my dreams" (vals), Sunny Chapp; "Are you happy?" (fox), Ager. Bulletin meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. La orquesta: "Carmen" (preludio), Bizet.—15,25, Prensa. Índice de conferencias.—19, Campanadas. Bolsa. Señales horarias. Francia. Otonumero, Del Campo y Cassaux; "Cuarteto en sol", Chopin; a) Allegro moderato; b) Andante mos.to; c) Allegro molto vivace; d) Moderato. Mary Mariny; Rectado y aria de Lía de "El hijo prodigo"; Debussy; "Morceaux de Beurs", Ravel; "Credo d'amour", Chabrier; "Quinteto en mi" bemo!, Schumann; a) Allegro brillante; b) In modo d'una marcia un poco largamente; c) Scherzo. Molto vivace; d) Allegro ma non troppo. Mary Mariny; "Chanson d'automne", Chabrier; "Extase", C. Cui; "Entre almé", Massenet. 20,25, Noticias de Prensa.—22, Campanadas. Señales horarias. Bolsa. Retransmisión de emisiones extranjeras. Concierto de banda.—24, Campanadas. Noticias de última hora. Música de baile, de Palermo, 0,30, Clero.
Radio España (E. A. J. 2, 396,30 metros).—De 17 a 19, Orquesta: "Mignon" (obertura), Thomas. Santoral. Orquesta: "La reina mora" (fantasía), Serrano. Conferencia sobre el país de Jesús; "Mazurca" por el reverendo señor don Manuel Bello Cercas, párroco de los Angeles. Orquesta: "Rapsodia en re", Litz. Cotizaciones de Bolsa. Selección de "El porvenir del niño", de Antonio Casero, por el cuadro artístico de la estación. Orquesta: "Melodía y momento musical", Schubert. Recital por el señor Llovet. Selección de caridad. Clero.
5,30 t., ejercicio, sermón, padre Vicenta de Santa Teresa, C. D., y reserva.
JUEVES EUCHARISTICOS
Faroquias.—Carmen: 10, misa rezada por los congregantes del Santísimo Sacramento.—Almudena: 8,30.—S. Lorena: 8.—S. Luis: 8,30.—S. Sebastián: 6, 7 y 8.—Sta. Bárbara: 8.—Santiago: 8.—S. Jerónimo: 8,30.—Purísimo Corazón de María: 8,30.—Salvador y S. Nicolás: 8.—Los Dolores: 8,30.
Iglesias.—Agustinos Recoletos: 8,30, misa de comunión.—A. de H. del S. Corazón de Jesús: 6,30, ejercicio.—Basílica de la Milagrosa: 8,30, comunión y reserva.—Buena Dicha: 8,30, comunión general con Exposición.—Calatrava: 8,30.—Capuchinos: 7 y 8, con Exposición.—Cristo de la Salud: de 5 a 7, Exposición.—Comendadoras de Santiago: 8,30.—Esclavas del S. Corazón (paseo de Martínez Campos): 6.—Hospital de S. Francisco de Paula (Cuatro Caminos): 8.—Hospital del Carmen: 8,30, con Exposición.—Jerónimas del Corpus Christi: 8,30.—Pontificia: 6,30 y 8, misa de comunión.—S. Antonio (padres Franciscanos): 8,30.—S. Pascual: 9, comunión general: 4,30 t., ejercicio.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Advertisement for Citroën 1929 C6. The main headline reads 'Poderosas razones han contribuido al éxito sensacional obtenido por el potente 6 cilindros'. Below this is the Citroën logo and '1929 C6 1929'. To the right is an illustration of a Citroën C6 sedan. The text continues with 'VENTA A CREDITO EN TODA ESPAÑA A 6-12 Y 18 MESES UNICAMENTE 3% 5% y 8% TODO GASTO COMPRENDIDO'. At the bottom, it lists 'SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES CITROËN' and provides contact information for agents in Madrid, including 'SALÓN CITROËN AV. PI Y MARGALL 12' and 'AGENCIA TREMA VILLANUEVA 34'.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas
Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7, quise de EL DEBATE, calle de Alencá, frente a las Calatravas; quise de Giorgeta de Bilbao, esquina a Fuencarral; quise de la plaza de Lavapiés, quise de la gloria de San Bernardo, Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD.

ALMONEDAS

COMPRA venta muebles, lavabos, 18 pesetas; mesillas, 17 pesetas, armarios desde 30 pesetas. Tudescos, 7.

ALMONEDA, despacho, coche, tresillo, recibimiento, vajilla, muchos muebles. Madrazos, 16.

CAMAS doradas, comedores, dormitorios, armarios, aparadores, 140 pesetas. Chapa Español. Gangas. Desengaño, 20.

DESAPACHO Renacimiento, vale 1.000 pesetas, 600 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ALCOBA chippendal, lunas interiores; vale 8.000 pesetas. Estrella, 10.

COMEDOR lunas fantasía, mesa ovalada, sillas tapizadas, 600. Estrella, 10.

ALCOBA, cama bronce, coqueta, mesillas, luna, 740 pesetas. Estrella, 10.

CAMA, colchón y almohada, 50 pesetas. Aparadores, 100. Estrella, 10.

BUREAU americano, muebles, aparadores, 140 pesetas; sillón, 25. Estrella, 10.

ARMARIOS luna barnizada, 10 pesetas. Mesa comedor, 10. Estrella, 10.

CAMA dorada a fuego, con sommier, 100 pesetas. Estrella, 10.

VISITAD Exposición muebles. Casa Matensanz, comprará a vuestro gusto, economizando pesetas. Estrella, 10; doce pasos Ancha.

ALCOBA comedor, despacho, Velarde, 4.

ALMONEDA. Muchos muebles, ocasión verdad. Precios marcados, económicos. Estrella, 10.

MUEBLES, enseres piso, aparadores, 140 pesetas, cuadros. Goya, 69, moderno.

ALQUILERES

HERMOSOS cuartos casa nueva, todos adelantos modernos. Goya, 66.

HERMOSO cuarto exterior. Modesto Lafuente, 18.

FRECUOSO cuarto exterior, soleado, inmediato tranvías. Andrés Mellado, 6.

FISO amueblado, céntrico, próximo Gran Vía, soleado, baño, gas. Teléfono 17.493.

FISOS baratísimos, 14 a 35 duros. Andrés Mellado, 26.

LOCAL, espacioso, propio para talleres o almacén, se alquila. Marqués de Monasterio, 5.

HERMOSILLA, 51, azotea, mediodía, 100; interior, 75, teléfono, ascensor.

FISO amueblado. Lagasca, 40.

SALAVERRY, 8, bajo, exterior, 45, segundo; exterior, 55.

FISO primo, ocho piezas, 32 duros. Claudio Coello, 65.

DOS pisos amueblados confortables. Uno 1.100, otro 425 mensuales. Peñalver, 18, portero.

ALQUILO hoteles, Jardín, sótano, 15 duros. Barrio Doña Carlota. Los Eduardos, 1, Señor Gabriel.

FISO "comfort" para pensión tamaño mediano, se desea, dirigirse detalles. Apartado 435, fax, 15.

CASA nueva, soleada, jardín, hermosos cuartos, diez habitaciones, baño, calefacción, teléfono, 45 duros; con garage, ocho duros más. María Molina, 31, esquina Castelló.

TENEMOS 150 pisos desahucillados. Podemos proporcionar el que usted quiere. Informes: Carmen, 47, principal.

ALQUILASE hermoso cuarto interior, espléndidas vistas, amplias habitaciones, pesetas 105. Teléfono, ascensor. Velázquez, 105.

CONDUCCIONES

interiores y landaulet con patente para trabajar inmediatamente, vendedores ocasión. Auto Citroën, Caños, 2.

SCAT 15-20 falso cabriolet. Fiat 509 spider, toda prueba. San Lorenzo, 11, portera.

PIEZAS de recambio Mathis, Chandler, Chevrolet, Hupmobile, Garage Sancho, Martínez Campos, 9.

ÚLTIMOS modelos conducciones Nash, Chrysler, Buick Pontiac, Citroën, Whippet, otros. Matriculas altas. Precios reducidos. Facilidades. Compra, venta, cambio. Agencia Badal, Madrazo, 7.

CUBIERTAS y cámaras de ocasión; especialidad reparaciones, vulcanizaciones. "Recuchautado Moderno". Claudio Coello, 78. Teléfono 54.558.

NÁRVAEZ. Fabricación parabrasis, perfiles, herrajes diversos, radiadores, coches. Magallanes, 17.

REAL Escuela Automovilística Alfonso XII, 56. Conducción y mecánica automovilística.

DESAPACHO Renacimiento, vale 1.000 pesetas, 600 pesetas. Estrella, 10. Mateanz.

ALCOBA chippendal, lunas interiores; vale 8.000 pesetas. Estrella, 10.

COMEDOR lunas fantasía, mesa ovalada, sillas tapizadas, 600. Estrella, 10.

ALCOBA, cama bronce, coqueta, mesillas, luna, 740 pesetas. Estrella, 10.

CAMA, colchón y almohada, 50 pesetas. Aparadores, 100. Estrella, 10.

BUREAU americano, muebles, aparadores, 140 pesetas; sillón, 25. Estrella, 10.

ARMARIOS luna barnizada, 10 pesetas. Mesa comedor, 10. Estrella, 10.

CAMA dorada a fuego, con sommier, 100 pesetas. Estrella, 10.

VISITAD Exposición muebles. Casa Matensanz, comprará a vuestro gusto, economizando pesetas. Estrella, 10; doce pasos Ancha.

ALCOBA comedor, despacho, Velarde, 4.

ALMONEDA. Muchos muebles, ocasión verdad. Precios marcados, económicos. Estrella, 10.

MUEBLES, enseres piso, aparadores, 140 pesetas, cuadros. Goya, 69, moderno.

ALQUILERES

HERMOSOS cuartos casa nueva, todos adelantos modernos. Goya, 66.

HERMOSO cuarto exterior. Modesto Lafuente, 18.

FRECUOSO cuarto exterior, soleado, inmediato tranvías. Andrés Mellado, 6.

FISO amueblado, céntrico, próximo Gran Vía, soleado, baño, gas. Teléfono 17.493.

FISOS baratísimos, 14 a 35 duros. Andrés Mellado, 26.

LOCAL, espacioso, propio para talleres o almacén, se alquila. Marqués de Monasterio, 5.

HERMOSILLA, 51, azotea, mediodía, 100; interior, 75, teléfono, ascensor.

FISO amueblado. Lagasca, 40.

SALAVERRY, 8, bajo, exterior, 45, segundo; exterior, 55.

FISO primo, ocho piezas, 32 duros. Claudio Coello, 65.

DOS pisos amueblados confortables. Uno 1.100, otro 425 mensuales. Peñalver, 18, portero.

ALQUILO hoteles, Jardín, sótano, 15 duros. Barrio Doña Carlota. Los Eduardos, 1, Señor Gabriel.

FISO "comfort" para pensión tamaño mediano, se desea, dirigirse detalles. Apartado 435, fax, 15.

CASA nueva, soleada, jardín, hermosos cuartos, diez habitaciones, baño, calefacción, teléfono, 45 duros; con garage, ocho duros más. María Molina, 31, esquina Castelló.

TENEMOS 150 pisos desahucillados. Podemos proporcionar el que usted quiere. Informes: Carmen, 47, principal.

ALQUILASE hermoso cuarto interior, espléndidas vistas, amplias habitaciones, pesetas 105. Teléfono, ascensor. Velázquez, 105.

ACADEMIA

mercantil. Contabilidad, álgebra, taquigrafía, mecanografía, francés, inglés. Atocha, 41.

ALUMNOS exclusivamente. Última oposición. Cuerpos Pericial y Administrativo. Textos propios. Fernán. 4.

ESCUELA práctica. Taquímeografía. Ortografía reformada letra. Contabilidad, Trujillos, 1.

HACIENDAS, Enseñanza teórica y práctica. Planes especiales abreviados. Laboratorios. Internado. Academia Central. Luna, 22.

S A O F E R D O T E. Licenciado Historia, ofrece para dar lecciones. Informes, Larra, 3.

ARQUITECTOS, ingenieros, peritos, agrónomos, peritos, preparación completa. Academia Gorriz. Barquillo, 41.

PARA Ingresar Bancos, oficinas, ortografía aritmética, caligrafía, contabilidad, francés, taquigrafía, escuela; alumnos, alumnas. Verdú. Preparaciones. Puz, 15.

M E C A N O G R A F I A, taquigrafía, cálculos, contabilidad, Ortografía, francés. General Alvarez Castro, 16.

M A E S T R O particular, daría lecciones bachillerato, Magisterio "Magdano". Carretas, 3. Continental.

P O L I C I A. Próxima convocatoria. Preparación por profesor particular, técnico. Fomento, 16.

S E N O R I T A francesa da lecciones. Caballero Gracia, 52. entresuelo.

A C A D E M I A Aguilera-Cuevas. Caños, 7. Inmejorable preparación para el ingreso en la Escuela de Policía, por doctores y licenciados. Internado.

I N G R E S O. Academia General Militar. Clases gimnasia sueca, según programa. Calle Salud, 11, gimnasio.

T E L E G R A F O S. Academia Vella. Especializada estos estudios. Preparación por correspondencia. Magdalena, 1.

F R A N C E S, inglés, rápidos, diez pesetas mes. Henri San Bernardo, 73.

GRANOS-PANADIZOS

FORUNCULOS. HERIDAS. QUEMADURAS. Los cura UNGUENTO GARCÍA. 1,50 ptas.

ANTIGUEDADES

Compra. Venta. Pago altos precios. Casa Somera. Echegaray, 12.

Si quiere mucho dinero por sus antigüedades de Manila y paapeletas del Monte, el Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mina, 3, entresuelo.

COMPRO paapeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, Platería. Teléfono 10.706.

COMPRA-VENTA

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra y venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao).

Si desea comprar, vender o permutar solares, diríjase a "Fénix Inmobiliaria". Cruz, 1, tercero. De seis a nueve.

FINCAS de labor y montes en el Norte de Castilla. Dehesas en Extremadura, Toledo, C. Real y Salamanca. Cortijos y Olivares en Andalucía. Fincas de recreo y producción cercanas a Madrid. Vendo, J. M. Erlto. Alcalá, 96, Madrid.

COMPRÁ venta de fincas urbanas y rústicas. "Iberia Inmobiliaria". Centro de Contratación, el de mayor importancia y crédito. Pí y Margall, 17, segundo derecha. Teléfono 10.169.

HELGUERO. Compra venta fincas. Agente préstamos Banco Hipotecario. Barco, 23. Teléfono 14.534.

ALQUILANTE. Véndese chalet dos pisos independientes, agua, luz, con 30.000 metros terreno plantado pinos, cerca tranvía. (El chalet y terreno venden por separado o juntos). Escríbale: E. P. Alcalá, 2 continental, Madrid.

VENDO casa frente Iglesia del Pilar. 25.000 pesetas. Razón: Serrano, 80, zapatería.

CASA barrio Salamanca, esquina mediodía, siete plantas, superficie 3.000 pies, renta 29.500, precio 64.000 duros, a rebajar hipoteca Banco, construcción primera; muy bonita, ocasión. Villaverde, Génova, 4.

PROPIETARIOS

Venderéis vuestras fincas, rápidas, venta, tasación, ordenamiento a Gascon. Alburquerque, 5, moderno; teléfono 38.905.

FOR testataria urge vender casa calle Fuencarral, 32, valorada 245.000 pesetas. Informa señor Humaran. Ramón de la Cruz, 49, de seis a siete.

FOTOGRAFOS

¡NENES! Guisapinos salen siempre retratándolos Casa Roca. Tetuán, 20.

HUESPEDES

RECOMENDAMOS para invierno y verano. Restaurant Hotel Cantabrico, pensión desde 7,50 a 12 pesetas. Cruz 3, Madrid.

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6, muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro.

OPTICA

GRATIS graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

PELUQUERIAS

ONDULACION una peseta, corte pelo una peseta. Alquil pelucas carnaval. San Bartolomé, 2.

PRESTAMOS

DINERO rápidamente comerciantes industriales, reducidos intereses, reserva facilidades. Apartado 965.

COLOCACION

de capitales a interés legal. Alcalá, 174. Núñez.

RADIOTELEFONIA

VISITE la Exposición aparatos radiotelefonía americanos. Tede Audión. Arenal, 3.

APARATOS

selectivos, garantizados, económicos. Desengaño, 14. Pídan gratis revista "Antena".

SASTRERIAS

TRAJES de etiqueta, 100 pesetas. Reguero. Príncipe, 9, entresuelo.

TRABAJO

Ofertas. CENTRO de colocaciones, 14.000 colocados. Colón, 14.

L I C E N C I A D O S E J E R C I T O. Muchas plazas vacantes para soldados, cabos, aspirantes, de guardias, guardas, mecánicos, chauffeurs, peones, carteros, inspectores, alguaciles de Juzgados, peaceros, celadores y otras muchas con 6, 7, 8 y 9 pesetas diarias. Informes gratis. Centro Gestor, Plaza Salmorón, 3.

S E R V I D U M B R E informada, nodrizas con certificado médico. Conde Duque, 62. Teléfono 38.440.

L I C E N C I A D O S E J E R C I T O nuncios vacantes escribientes, ordenanzas, Telegrafos, chófers; muchos con 3.000 pesetas; fácil adquisición. Informes gratis Oficina gestora. Plaza Salmorón, 2.

N E C E S I T O doncella sabiendo obligación, informada. Treviño, 3. Cuatro Caminos.

TUBERIA DE GRES

LADRILLOS REFRACTARIOS. NUEVA REBAJA DE PRECIOS. FABRICA: PACIFICO, 12. TELEFONO 71.052

SEÑORAS

caballeros, ¿desean colocarse? Acudan Centro Nuestra Señora del Carmen. Treviño, 3. Cuatro Caminos.

DEMANDAS

CORREDOR, viajante, dependiente almacén, ofrece activo, buenas referencias. Diríjase. Santos García. Alberto Aguilera, 11, Lanería.

SEÑORITA, maestra garantía. Ofrece enseñar niños. Señorita González (Esclava María). Paseo del Clave, número 1.

PROPIETARIOS: Caballero brillante carrera Estado y abogado, desearía administrar fincas. Solvencia económica. Escríbale Administrador La Prensa. Carmen, 18.

TRASPASOS

TRASPASO pensión por enfermedad. Fuencarral, 12, segundo derecha.

A señoras formales solventes, 3 ó 4 habitaciones sin amueblar. Vizcaya, 9, principal A.

LIBROS

LIBROS antiguos, nadie paga más que Molina. Travesía Arenal, 1.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser de ocasión Singer, desde 90 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6.

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imperial", Duque de Alba, 6, muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro.

OPTICA

GRATIS graduación vista, p r o c e d i m i e n t o s modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16.

PELUQUERIAS

ONDULACION una peseta, corte pelo una peseta. Alquil pelucas carnaval. San Bartolomé, 2.

PRESTAMOS

DINERO rápidamente comerciantes industriales, reducidos intereses, reserva facilidades. Apartado 965.

COLOCACION

de capitales a interés legal. Alcalá, 174. Núñez.

RADIOTELEFONIA

VISITE la Exposición aparatos radiotelefonía americanos. Tede Audión. Arenal, 3.

APARATOS

selectivos, garantizados, económicos. Desengaño, 14. Pídan gratis revista "Antena".

SASTRERIAS

TRAJES de etiqueta, 100 pesetas. Reguero. Príncipe, 9, entresuelo.

TRABAJO

Ofertas. CENTRO de colocaciones, 14.000 colocados. Colón, 14.

L I C E N C I A D O S E J E R C I T O. Muchas plazas vacantes para soldados, cabos, aspirantes, de guardias, guardas, mecánicos, chauffeurs, peones, carteros, inspectores, alguaciles de Juzgados, peaceros, celadores y otras muchas con 6, 7, 8 y 9 pesetas diarias. Informes gratis. Centro Gestor, Plaza Salmorón, 3.

S E R V I D U M B R E informada, nodrizas con certificado médico. Conde Duque, 62. Teléfono 38.440.

L I C E N C I A D O S E J E R C I T O nuncios vacantes escribientes, ordenanzas, Telegrafos, chófers; muchos con 3.000 pesetas; fácil adquisición. Informes gratis Oficina gestora. Plaza Salmorón, 2.

N E C E S I T O doncella sabiendo obligación, informada. Treviño, 3. Cuatro Caminos.

TUBERIA DE GRES

LADRILLOS REFRACTARIOS. NUEVA REBAJA DE PRECIOS. FABRICA: PACIFICO, 12. TELEFONO 71.052

SEÑORAS

caballeros, ¿desean colocarse? Acudan Centro Nuestra Señora del Carmen. Treviño, 3. Cuatro Caminos.

DEMANDAS

CORREDOR, viajante, dependiente almacén, ofrece activo, buenas referencias. Diríjase. Santos García. Alberto Aguilera, 11, Lanería.

SEÑORITA, maestra garantía. Ofrece enseñar niños. Señorita González (Esclava María). Paseo del Clave, número 1.

PROPIETARIOS: Caballero brillante carrera Estado y abogado, desearía administrar fincas. Solvencia económica. Escríbale Administrador La Prensa. Carmen, 18.

TRASPASOS

TRASPASO pensión por enfermedad. Fuencarral, 12, segundo derecha.

A señoras formales solventes, 3 ó 4 habitaciones sin amueblar. Vizcaya, 9, principal A.

LIBROS

LIBROS antiguos, nadie paga más que Molina. Travesía Arenal, 1.

MAQUINAS

MAQUINAS para coser de ocasión Singer, desde 90 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarray, Velarde, 6.

ESTUFAS

cocinas gasolina garantizadas. Precios sin competencia. Ferrera Vascomadriella. Infantes, 42.

SEÑORITA distinguida desea pensión en familia muy honorable o señora sola única huésped. Escríbale: Ibarra. Prensa. Carmen, 18.

ABOGADO, consulta económica, tramitación rápida, redacción contratos. Cava Baja, 16.

ALTARES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Freaguet, 3. Valencia. Teléfono Interurbano 907.

MAQUINAS para coser "Werthem", reparaciones. Casa Hernando. Gran Vía, 3.

FELETERA, hace, reforma toda clase de pieles. Bola, 11, principal.

PLAZOS. Contado, sastrería tejidos, zapatería y muebles. San Bernardo, 91.

TINTORERIA Católica "El Mosquito". La que recomendamos a nuestros lectores por su seriedad y economía. Lutos en 12 horas. Despacho Central, Glorieta de Quevedo, 7; teléfono 34.555. Sucursales: Espartaco, 20; teléfono 15.869. Almansa

SI CERVANTES VOLVIESE...

Nadie aún se ha acordado de hacer una feliz aplicación del espíritu, que podría así tener un reverso humorístico de utilidad: evocar los espíritus de Dante, Camoëns, Shakespeare, Cervantes, Goethe y otros creadores de mitos inmortales, y pedirles su juicio sobre las glorias e interpretaciones que la crítica imaginativa de los siglos acumuló laboriosamente sobre cosas que les brotaron del alma con la facilidad y limpidez del agua cristalina de la montaña.

Hay en esa literatura crítica tanta variedad y tanta contradicción; de maneras tan diversas se han interpretado el viaje a los infiernos, la derrota de Adamastor, las incisiones de Hamlet, las andanzas del caballero manchego y el pacto del alquimista ambicioso, que seguramente aquellos autores las rechazarían prontamente indignados. ¿Indignados? ¿Y por qué no sorprendidos y lisonjados? Toda esa crítica interpretativa es una colaboración, una adopción de la obra ajena, mejor dicho, es la constante fecundación del espíritu humano con un germen inagotable de fuerzas creadoras, es movimiento y vida, y a nada más alto aspira el hombre que a crear vida, y de nada más se lisonjea que de una ilusión de inmortalidad.

Más si esa crítica atrevida y contingente, aunque brillante, les causaría la extrañeza de quien regresa de una larga ausencia y ve su pequeño huerto transformado en bosque espeso, y duda de su propiedad, la crítica paciente que explica y aclara los textos en su primitiva fidelidad, sólo debería merecer a los espíritus evocados simpatía y gratitud. Cuán pintoresco sería oscilar una mesa y, levantando y batiendo los pies, expresar la gratitud de Shakespeare a Mark Twain por su admirable sátira a sus biógrafos, y la gratitud de todos los grandes creadores de mitos literarios, a los exégetas que les esclarecieron el pensamiento. Y es que cuanto la crítica interpretativa tiene de usurpadora de paternidad, tanto tiene la crítica exegética, de humildad y abnegada.

Y de ésta no conozco ejemplo más perfecto que el de mi eminente amigo don Francisco Rodríguez Marín, que ha consagrado cerca de treinta años al estudio de Cervantes, de la manera más renunciativa y recta: apurar todos los materiales seguros, de base documental, para la vida del escritor, y exponer fielmente paso a paso el texto de sus obras. La alta crítica estética, participación de paternidad, toma las obras del manco inmortal como punto de partida para nuevas construcciones: esta otra crítica, documental y textual, estrecha la dependencia de las obras con su autor, las restituye, cuando es posible, a la forma y al sentido con que salieron de la imaginación cervantina. Al Cervantes colectivo, obra de todos como un paisaje, como el mar que cada uno ve y ama a su manera, opone valerosamente un Cervantes individual, pobre soldado, rendido a la doble carga de una miseria que bien conoció y de un genio que no sospechó.

Treinta años de lectura de los autores de los siglos XVI y XVII, entre los más olvidados hoy y menos leídos en su tiempo, lectura hecha con la previa preparación de una estrecha identificación con el alma andaluza, en lo que más fielmente la retrata el "folklore", dieron a Rodríguez Marín un caudal de saber y una intuición sorprendentes para comprender, casi advinar, los escondrijos más oscuros del pensamiento cervantino, cuyo andalucismo probó el mismo crítico.

El humorismo melancólico del escritor contagiado al crítico, y muchas veces esa identificación de aptitudes le había facilitado el trabajo de desciframiento. Mas nunca se propone una explicación, fundada solamente en presentimientos e intuiciones, sino que, al contrario, se hace ostentación de una abundancia contundente de pruebas. Rodríguez Marín temió la fatiga del lector, y por eso esmaltó todo aquel acervo de saber con la sal cervantina de una malicia, llena de gracia. Dueño de abundantes y novísimos materiales, nos los comunicó "passi-passu" de propia investigación, sin aventurarse en la arquitectura de una biografía, donde evidentemente muchos claros tendrían que ser completados con deducciones arbitrarias.

La tercera edición crítica del "Quijote", que acaba de publicarse, parece al examen inseguro de simple lector, un verdadero monumento de erudición textual española y el ápice de los estudios cervantinos. El saber de Rodríguez Marín, evocado por cada pasaje necesitado de explicación, tuvo que rebasar el rodapié de las páginas. Cuarenta notas se transformaron en cuatrocientas apéndice, a cual de ellos más curioso y más erudito, que formaron un último volumen. Uno sobre todos me interesó, porque se refiere a materia, y viene a ser como una revisión de los títulos de posesión de una ecleciatura de la lengua de Portugal. Es el XXXV, en que demuestra que el término "soledade", en el sentido corriente en la literatura de los siglos clásicos, fué por su contenido perfectamente sinónimo del portugués "saudeade". La demostración es cabal. Esto viene ahora a alterar la filosofía poética de un cenáculo portugués, el "saudosismo", que del privilegio del sentimiento y de la palabra extraña conclusiones políticas muy imaginativas y para mí del todo cómicas. Y si en la "saudeade" se comprendía panegíricamente también la moribundidad contemplativa el pasadismo o el mesianismo sebastianista, había que combatir, en consecuencia, tal filosofía literaria, aun más literaria que la de Cousin lo es para Taine.

Una poesía célebre de Schiller, "Sehnsucht", era ya para mí una afirmación de la universalidad del sentimiento; Rodríguez Marín demuestra con insuperable saber que aun dentro de la península puede el sentimiento constituir una peculiaridad nacional.

Si Cervantes pudiese volver a pronunciarse sobre la multitud de sus comentaristas y biógrafos para repartir con algunos de ellos, en gratitud, algunas hojas de su palma gloriosa, ciertamente se las entregaría a este sabio insignie, el mayor lector y asimilador de bellos libros, grandemente identificado con la vida del "folklore" y con el alma popular de España, de la que fué Cervantes supremo fruto.

Fidelino de FIGUEROA

SE PROYECTA DESGRAVAR LOS IMPUESTOS MUNICIPALES EN INGLATERRA

Totalmente para la agricultura y un 75 por 100 para la industria

El ministro inglés de Higiene, mister Neville Chamberlain, hermano de sir Austen Chamberlain, ha presentado al Parlamento británico un interesante proyecto de reforma del sistema tributario y de la administración local, que ha de ser objeto principal de sus deliberaciones en este último período de vida de la actual legislatura.

Finalidad principal de este proyecto es, al parecer, venir en ayuda de la agricultura y de la industria inglesas en la grave crisis por que ambas atraviesan; y vamos a considerarlo en este aspecto, señalando a grandes rasgos sus características y sus antecedentes, sin perjuicio de estudiarlo en otra ocasión desde el punto de vista administrativo.

La proyectada reforma consiste, en esencia, en desgravar del impuesto local o municipal totalmente a la agricultura y en un 75 por 100 a la industria. Su importancia puede apreciarse teniendo en cuenta que el rendimiento de estas cargas que se trata de suprimir se evalúa en unos 45 millones de libras (1.350 millones de pesetas). Su finalidad principal es, según hemos apuntado, remediar las condiciones actuales de la agricultura y de la industria, reducir el paro y facilitar el incremento de las exportaciones, reduciendo los costes de producción.

Se aprecia mejor la eficacia de esta ayuda recordando que el impuesto inglés no es función de los beneficios. Su base es la estimación, hecha por la Administración local, del valor líquido en renta de los terrenos inmuebles ocupados.

De aquí la importancia que la proyectada desgravación ha de tener para agricultores e industriales, para quienes el impuesto local viene siendo una carga fija. De aquí también su posible repercusión en los precios, ya que esta carga encarece el coste de producción, independientemente de que se obtengan beneficios o pérdidas.

Los orígenes de este impuesto arrancan de época muy remota de la historia de la Administración inglesa.

Desde tiempos de Enrique VIII y de la reina Isabel, en que las guerras de Religión y el progreso del protestantismo destruyeron a las Ordenes religiosas que venían atendiendo al socorro de los menesterosos y de los enfermos, el cuidado de éstos comenzó a ser un problema grave para las entidades públicas locales. No faltaron en los principios pintorescos intentos de solución radical de estos problemas. Tal un decreto de Enrique VIII declarando crimen la mendicidad y conminando al que fuera encontrado ejerciéndola con graves penas, que podían llegar a ser la de muerte si el mendigo reunía condiciones de "robustez"; tal un decreto que llevó al patíbulo a 38.000 mendigos durante el reinado de este Monarca.

Pero la caridad y la razón se fueron imponiendo, y estas necesidades, que la transformación religiosa del país había dejado desamparadas, hubieron de ser atendidas por las entidades locales, que sucesivamente fueron perfeccionando las organizaciones afectas a ello.

Esta organización de la caridad oficial culminó en la ley de Pobres de 1834, que instituyó las "workhouses" o casas de trabajo para los indigentes, de que tan negra pintura nos legó Dickens en "Oliverio Twist".

Los fondos necesarios para estas atenciones los obtenían los Municipios por medio de contribuciones locales, "rates", cuya base es, según hemos indicado, el valor por evaluación quinquenal de los inmuebles.

Las entidades locales tienen facultad para fijar el importe de esta carga... y esta es otra de las razones que abonan la importancia que para la agricultura y la industria tiene la propuesta desgravación. Estas "rates" se elevan comúnmente a 10, 11 y 12 chelines por libra; y en ciertos Municipios socialistas han llegado a exceder de 20 chelines por libra, es decir, del 100 por 100.

La agricultura y la industria obtendrán de esta desgravación beneficios de dos órdenes: directos, por la exención total o parcial de cargas; indirectos, por la reducción de las tarifas de transportes terrestres y fluviales, y de los derechos de puertos "docks", etc., que de ella han de seguirse.

Las entidades locales se verán privadas, como es lógico, de esta importante fuente de ingresos, continuando, sin embargo, en el desempeño de las funciones que con ellos vienen atendiendo. El Estado cubrirá este déficit, proporcionándoles las sumas que hasta ahora perciben de agricultores e industriales.

Esta nueva carga que asume la Hacienda inglesa se evalúa, según hemos señalado, en unos 45 millones de libras, que se obtendrán, al parecer, según declaraciones de mister Churchill, por medio de un nuevo impuesto sobre el petróleo y otras medidas fiscales.

La reforma es difícil por su amplitud y por la extraordinaria complejidad de estas consuetudinarias organizaciones de la Administración inglesa; pero la necesidad de proporcionar esta desgravación a la industria era urgente, y el Gobierno se propone, al parecer, hacerla realidad lo antes posible. Prueba de ello es la ocasión en que la presenta al Parlamento.

Jorge DORIA

La Reina de Suecia está en muy grave estado

El Rey ha llegado a Roma para reunirse con ella

ROMA, 29.—Se ha hecho público que la Reina de Suecia continúa en un estado de suma gravedad.

Ayer llegó a la capital de Italia el Rey de Suecia para visitar a su esposa.

BODAS DE PRINCIPES OSLO, 29.—En breve se va a someter al Parlamento una moción para construir un palacio para el Príncipe heredero de Noruega y su prometida, la princesa Marta de Suecia. El proyecto es el de edificar una gran villa

EL TUNEL BAJO EL CANAL DE LA MANCHA, por K-HITO



—Mucho cuidado; a lo mejor nos topamos con un submarino.

Paliques femeninos Cartas a EL DEBATE

Las oficinas de Hacienda

En general, las modas actuales se caracterizan por lo breve de su reinado, o sea por una constante renovación, especialmente en los detalles, en los perfiles, y de aquí la necesidad de estar atentos a esas pequeñas variaciones, si queremos vivir la elegancia al día, y aún más que al día, al minuto, ya que casi al minuto cambian de aspecto lo elegante y en boga. Tal ocurre, verbi gratia, con uno de los adornos de "interiores", como dicen los franceses, más en auge hoy día; aludimos a los almohadones, los cuales de tiempo en tiempo es preciso renovar y substituir con modelos a la última. La fantasía creadora no reposa, y cada año o cada cincuenta o seis meses, "hazca" una novedad, aunque con frecuencia tal novedad sólo consista en una leve modificación del objeto o detalle que hasta ese momento considerábamos la última palabra de la moda. Así en los almohadones, que sin variar de formas y tamaños, necesitan para que resulten "de última", lucir unos "motivos" que son los que les dan ese carácter de novedad, consistiendo tales "motivos" en flores de seda muy grandes sobre fondo de lana o mejor año de terciopelo negro. Tipos de elección, campanillas y rosas, en matices fuertes, azul, rubí y naranja, teniendo presente que lo que principalmente se busca son contrastes vistosos y arbitrarios en el colorido, prescindiendo de toda armonía y propiedad; "caprichos", en menesterosos y de los enfermos, el cuidado de éstos comenzó a ser un problema grave para las entidades públicas locales. No faltaron en los principios pintorescos intentos de solución radical de estos problemas. Tal un decreto de Enrique VIII declarando crimen la mendicidad y conminando al que fuera encontrado ejerciéndola con graves penas, que podían llegar a ser la de muerte si el mendigo reunía condiciones de "robustez"; tal un decreto que llevó al patíbulo a 38.000 mendigos durante el reinado de este Monarca.

Pero la caridad y la razón se fueron imponiendo, y estas necesidades, que la transformación religiosa del país había dejado desamparadas, hubieron de ser atendidas por las entidades locales, que sucesivamente fueron perfeccionando las organizaciones afectas a ello.

Esta organización de la caridad oficial culminó en la ley de Pobres de 1834, que instituyó las "workhouses" o casas de trabajo para los indigentes, de que tan negra pintura nos legó Dickens en "Oliverio Twist".

Los fondos necesarios para estas atenciones los obtenían los Municipios por medio de contribuciones locales, "rates", cuya base es, según hemos indicado, el valor por evaluación quinquenal de los inmuebles.

Las entidades locales tienen facultad para fijar el importe de esta carga... y esta es otra de las razones que abonan la importancia que para la agricultura y la industria tiene la propuesta desgravación. Estas "rates" se elevan comúnmente a 10, 11 y 12 chelines por libra; y en ciertos Municipios socialistas han llegado a exceder de 20 chelines por libra, es decir, del 100 por 100.

La agricultura y la industria obtendrán de esta desgravación beneficios de dos órdenes: directos, por la exención total o parcial de cargas; indirectos, por la reducción de las tarifas de transportes terrestres y fluviales, y de los derechos de puertos "docks", etc., que de ella han de seguirse.

Las entidades locales se verán privadas, como es lógico, de esta importante fuente de ingresos, continuando, sin embargo, en el desempeño de las funciones que con ellos vienen atendiendo. El Estado cubrirá este déficit, proporcionándoles las sumas que hasta ahora perciben de agricultores e industriales.

Esta nueva carga que asume la Hacienda inglesa se evalúa, según hemos señalado, en unos 45 millones de libras, que se obtendrán, al parecer, según declaraciones de mister Churchill, por medio de un nuevo impuesto sobre el petróleo y otras medidas fiscales.

La reforma es difícil por su amplitud y por la extraordinaria complejidad de estas consuetudinarias organizaciones de la Administración inglesa; pero la necesidad de proporcionar esta desgravación a la industria era urgente, y el Gobierno se propone, al parecer, hacerla realidad lo antes posible. Prueba de ello es la ocasión en que la presenta al Parlamento.

EL CAPITAN DEL "KRASSIN" SALE PARA ROMA

Ha sido llamado por el Gobierno para que declare en el proceso sobre el "Italia"

Byrd descubre una nueva isla en el Océano Antártico

MOSCÚ, 29.—El profesor Samoilovich y el aviador Chukowski, que formaban parte de la expedición del rompehielos ruso "Krassin", que salvó a la tripulación del dirigible "Italia", han salido para Roma, llamados por el Gobierno italiano para declarar en la encuesta que se sigue para depurar las responsabilidades por la pérdida de aquella aeronave.

SE DESCUBRE OTRA ISLA NUEVA YORK, 29.—El comandante Byrd, jefe de la expedición norteamericana al Polo Sur, en un vuelo efectuado sobre la tierra de Eduardo VII, ha descubierto una nueva isla.

DOS NUEVOS AERODROMOS NATAL, 29.—El presidente del Estado de Rio Grande del Norte, señor Juvenal Lamartine, ha salido en aeroplano para Ceará y Mirim con objeto de inaugurar en dichas localidades campos de aterrizaje.

en Bygdö, donde se halla la residencia de verano de los Reyes.

Por otra parte, se ha estudiado la modernización de un edificio ya existente: el pequeño castillo de Oscar's Hall, que se encuentra en la misma localid.

BUCAREST, 29.—Las princesas Elena de Rumania e Irene de Grecia han salido esta mañana para Palermo, con objeto de asistir a la boda de su hermano el príncipe Cristóforo de Grecia con la princesa Francisca de Francia.

ACTUALIDAD EXTRANJERA Se non é vero...

El Canal de Nicaragua

Todo indica que Norteamérica piensa seriamente en iniciar su construcción

El Canal de Panamá será insuficiente para el tráfico dentro de quince o veinte años

Un senador norteamericano ha pedido la construcción urgente del Canal de Nicaragua. Hay motivos para creer que su petición tendrá éxito. Hace ahora dos años el senador Edge, presidente del Comité del Canal Interocéánico, de regreso de un viaje a Panamá, insistió ante el presidente Coolidge sobre la congestión creciente del Canal panameño. También la primera localidad visitada por Hoover en su reciente viaje a Hispanoamérica fué la bahía de Fonseca, donde, según todos los indicios, terminará el Canal de Nicaragua, caso de construirse.

La idea de este Canal es aún más antigua que la del Canal de Panamá. Hay un proyecto de Luis Napoleón Bonaparte anterior a 1870, y ya el Tratado Bulwer Lyton de 1850 entre Norteamérica e Inglaterra menciona un Canal de Nicaragua. Pero entonces venció el otro proyecto, el que empezaron los franceses en 1888 y terminaron los americanos en 1915.

El trazado del Canal de Nicaragua aprovecha los lagos del país. Todos los proyectos empezaban la nueva vía en San Juan del Norte, en la desembocadura del río San Juan, por el que el lago de Nicaragua desagua en el Atlántico; pero una vez que el Canal llega a dicho lago, los proyectos difieren mucho y hay nada menos que seis soluciones: tres evitan el lago de Managua y hacen terminar el canal en el Pacífico por Brito, San Juan del Sur y La Flor, respectivamente; las otras comunican los dos lagos y desembocan en el Pacífico por Puerto Corinto o la bahía de Fonseca, y en punto al S. del puerto citado.

Esta bahía es la solución que más partidarios cuenta, y quizá al presidente electo, que es ingeniero, haya querido juzgar por sus propios ojos. Hay además otro indicio de esto último, y es la longitud que la mayoría de los comentaristas norteamericanos señalan para el Canal, longitud superior a 300 kilómetros. Un recorrido tan largo supone, desde luego, que se atraviesan los dos lagos.

La cuestión internacional está resuelta por el Tratado Bryan Chamorro de 1917, en el que Nicaragua cedió por tres millones de dólares, "a perpetuidad y para siempre (sic), libres de todo impuesto y otra carga pública", los terrenos "que sean necesarios y convenientes para la construcción, funcionamiento y conservación de un canal interoceánico por la vía del río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua o por cualquiera otra ruta sobre territorio nicaragüense" (artículo primero).

Además arrendó por "noventa y nueve años las islas del mar Caribe conocidas con los nombres de isla del Gran Cailao y Cailao Pequeño, y por el mismo período, el "derecho de establecer, operar y conservar una base naval en aquel lugar del territorio de Nicaragua, lindando con el golfo de Fonseca, que elija el Gobierno de los Estados Unidos".

En 1921 fueron resueltos los problemas planteados, por pertenecer la bahía de Fonseca a tres naciones—Nicaragua, Honduras y Guatemala,—y no queda pendiente sino la cuestión de indemnizar a Costa Rica, que tiene parte de la orilla del río San Juan; pero tratándose de dólares, no es creíble que haya de embarazar mucho a los norteamericanos.

Hace tiempo, pues, que Norteamérica tiene el campo libre para la construcción del Canal de Nicaragua. Sólo faltaba que la necesidad se hiciera sentir imperiosamente, y parece que ese momento ha llegado. El tráfico del Canal es ahora, catorce años después de su apertura, el doble de lo que se había previsto, y se calcula que dentro de quince o veinte años habrá llegado al máximo de su capacidad. Ahora bien; si ahora comienzan las obras, puede esperarse que el nuevo Canal esté terminado hacia 1940, pero no antes.

Además, el Canal de Panamá es pequeño para los grandes buques de guerra. Los grandes portaaviones norteamericanos tipos "Saratoga" tienen 32,30 metros de ancho; el acorazado de la misma nacionalidad "New York", 32,90 metros; el crucero de batalla inglés "Hood", el mayor barco de guerra del mundo, 32 metros, y los dos grandes acorazados británicos tipo "Nelson", 32,30. El ancho de las esclusas del Canal de Panamá es de 33,40 metros; de modo que cuando alguno de esos buques tiene que pasar, le queda a cada lado algo más de medio metro.

Por último, la política norteamericana en Nicaragua, tan manifiestamente decidida a implantar, como fuera, una estabilidad política, es el último y no el menor de los indicios de que Washington piensa en construir este Canal de que nos hemos ocupado.

R. L.

La mujer que vivió de matar lobos

De "Le Petit Journal": "Con la presente estación del frío, los últimos lobos salen de sus guaridas y aun se aventuran a abandonar los bosques en que viven. Pero ¡qué raros son hoy!... Y, según las trazas, dentro de muy pocos años no será el lobo en los países civilizados más que un animal de leyenda.

Ello es consecuencia natural de la despiadada guerra que desde hace mucho tiempo se le tiene declarada, guerra que comenzó realmente en los albores del siglo XIX.

Existía por aquella época, al menos en Francia, el llamado "teniente de lobos", cargo oficial que era una verdadera sincura. Frente a ellos existían los cazadores de lobos, los cuales llevaban su afición a la caza a tal extremo, que protegían por todos los medios imaginables a la fiera para que la caza no les faltase nunca.

Se cuenta que hacia el año de 1825 habitaba en una pequeña aldea situada en las inmediaciones de Louhans, en Francia, una campesina vieja a la que se daba el nombre de "la gran Gargamelle" y la cual sólo vivía de las primas que le pagaba la prefectura del Saone-et-Loire por los lobos que mataba.

Aquella buena mujer estaba dotada de un instinto maravilloso, de un verdadero instinto de mlobiceno, para descubrir a los animales cuya destrucción era su único medio de existencia. Desde el 15 de abril al 15 de mayo, época en que los lobos comienzan a pulular alrededor de sus nidos, la vieja Gargamelle espiaba, para matarlos, a sus "víctimas inocentes", y después, les cortaba la cola, las patas y las orejas, que presentaba a las correspondientes autoridades para reclamar su salario.

Uno de los cazadores de lobos de la región le preguntó un día qué utilidad le sería reportar su oficio de matadora de lobos.

—Un centenar de escudos—respondió la mujer.

—Pues bien—añadió su interlocutor—yo le daré a usted el doble, con tal de que abandone su matanza de lobos.

—Mucho se lo agradezco, señor, pero el aceptar su ofrecimiento me obligaría a abandonar al lobo, y eso sería mi muerte.

Y "la gran Gargamelle" continuó matando lobos sin piedad.

Hay que reconocer que si los lobos han casi desaparecido de nuestros campos, se debe precisamente a esa extraña mujer y a sus émulas, mucho más que a los cazadores que se pasaban la vida tirando tiros."

Un caballo que besa

De "La Prensa", de San Antonio de Texas:

"Se hacen siempre grandes elogios del elevado instinto del perro. Ciertamente que este animal muestra a veces aptitudes excepcionales; pero los que conocen el caballo certifican que éste no desmerece en nada del perro. El caballo, cuando recibe buen trato y es de raza escogida, conoce a su amo lo mismo que el perro y le obedece con igual solitud.

Un rico propietario inglés es dueño de un precioso caballo de raza enana, que le tiene salvado afecto desde que su amo le salvó la vida. Habíase caído al agua desde un puente, hiriéndose contra las piedras, por lo que no podía andar. El dueño se arrojó al agua, logrando sacarlo.

El caballo, en cuanto ve a su amo, se precipita hacia él, alza sus patas delanteras, yergue el hocico hasta alcanzarle la cara y le da un beso; así como se dice: un beso de verdad, de cariño y agradecimiento. Cuantos han visto el gesto del noble animal no dudan de que expresa una sensación muy íntima."

Un reloj que estuvo perdido 200 años

De "Le Matin":

"Durante el mes de octubre de 1586 la reina María Estuardo atravesó a caballo las landas desiertas que separa Jedburgh de Heritage-Castle. En el transcurso de esta cabalgada memorable perdió un reloj que había llevado consigo a Inglaterra como recuerdo de uno de sus viajes a Francia.

Doscientos años después un campesino encontró aquel reloj y lo llevó al propietario de las landas, en cuyo poder quedó. Transcurrieron aún algunos años más, y un descendiente de dicho propietario, que trasladó su residencia al Transvaal, lo llevó consigo. En estos días precisamente el reloj ha hecho su viaje de regreso del Sur de Africa para ser entregado a la Municipalidad del pueblo de Jedburgh.

Este reloj histórico, que a pesar de los doscientos años que estuvo perdido, y en los que hubo de sufrir las inclemencias del tiempo y de los elementos conservó todavía cinceladuras delicadas, fué construido, según afirman los peritos, por relojeros franceses.

Ahora será expuesto, entre otras muchas reliquias que pertenecieron a la desgraciada Reina, en la casa de María Estuardo, en Jedburgh."

Rumania concluye un empréstito en Suecia

Ha cedido, a cambio, el monopolio de cerillas

BUCAREST, 29.—Han terminado las negociaciones entre el Gobierno rumano y el Trust sueco de cerillas. Este garantiza a Rumania un empréstito de 30 millones de dólares (algo más de 183 millones y medio de pesetas) a cambio de la obtención del monopolio de cerillas de Rumania.

CONFERENCIA ECONOMICA

BUCAREST, 29.—El Gobierno estudia la organización de una Conferencia económica de las potencias de la Pequeña Entente, que se reunirá en esta capital el día 6 de febrero y que servirá de preliminar a la Conferencia definitiva que se reunirá en el mes de abril.

¿PATRIOTISMO O MIOPIA?

En una alforja al hombro, llevo los vicios; los ajenos, delante; detrás, los míos.

El estreno de "Pepa Doncel" y sus consecuencias en la opinión española, se ha comentado en la Prensa norteamericana en términos poco halagüeños para España. Esto, en cierto modo, es natural. Si nosotros somos los primeros que tenemos interés en sacar a la plaza nuestros propios defectos, ¿qué podemos esperar de los que sólo ven nuestra vida a través de una agencia de informaciones? Además, en ciertos sectores del periodismo de los Estados Unidos, así como hay una tendencia a mirar todas las cosas de Francia con admiración o, al menos, con indulgencia, para las cosas de España, en cambio, hay siempre una incompreensión horrorosa, y como por regla general un norteamericano no reconoce nunca esto, el resultado es que rara vez se lee un artículo sobre España en el que, tarde o temprano, al principio o al fin, no encontremos la gota de hiel.

En el mismo artículo sobre "Pepa Doncel" se hacía un comentario al caso ocurrido no hace mucho en la Vicaría de Madrid, donde un médico, llamado a dictaminar como perito en un divorcio, no pudo desempeñar su cometido porque se negó a prestar el juramento que requiere la ley. "Soy ateo—dijo el médico—. No creo en Dios y mi juramento, en este caso, sería una farsa". Y el comentarista pregunta si los ateos en España no tienen los mismos derechos que los creyentes.

En Little Rock, un pueblo del Estado de Arkansas, ha sido detenido Charles Smith, de Nueva York. Charles Smith es el presidente de la "Asociación americana para la propagación del ateísmo" y marchó a Little Rock enviado por sus correligionarios para fundar allí una sucursal de la oficina central y hacer propaganda con fines políticos. Dicha propaganda va dirigida principalmente a buscar votos con que echar abajo el proyecto de ley anti-evolucionista. Esta ley—que ha de ser presentada en breve al Senado de Arkansas—, trata de prohibir en absoluto en las Universidades y colleges de dicho Estado la enseñanza de la teoría de Darwin acerca del origen del hombre.

Cuando Charles Smith llegó a Little Rock abrió una "Oficina de laicismo", según decía el rótulo que puso a la puerta. Este rótulo desapareció la primera noche y al día siguiente él era detenido y encarcelado. Al registrar su domicilio se encontraron folletos atacando la ley anti-evolucionista "por ser un atentado a la cultura del pueblo norteamericano".

Charles Smith fué llevado a los Tribunales "por ateísmo y blasfemia". Cuando llegó la vista de causa, el juez pidió al reo el juramento que la ley requiere "en los Estados Unidos" y él se negó a prestarlo, "porque yo no miento—dijo—, y jurar sería una mentira, puesto que yo soy ateo". En vista de esto, el juez le negó el derecho a declarar, y sin consentirle pronunciar una sola palabra como aclaración a su conducta, le condenó por blasfemo.

Claro está que esto no ocurriría en todos los Estados de la Unión. Puede ocurrir en cualquiera del Sur y ha ocurrido también en Massachusetts, donde han declarado cesante a un profesor de la teoría de Darwin; pero no podría suceder en ninguna otra parte de los Estados Unidos. Al enterarse del hecho de Arkansas la "Unión de las Libertades Americanas", protestó airadamente contra la manera absurda de condenar a Charles Smith sin permitirle prestar declaración; pero el presidente de la "Asociación americana para la propagación del ateísmo" sigue en la cárcel de Little Rock, de donde no saldrá hasta que no cumpla la condena que ha caído sobre él "por no querer jurar".

En España el que no quiere prestar juramento no puede actuar como perito en un caso de divorcio. En alguno de los Estados de la Unión un ateo no tiene el primero de los derechos de ciudadanía: hablar en su propia defensa cuando se le persigue en nombre de la ley.

M. DE MAYO IZARRA Nueva York, diciembre, 1928.

SE HA DUPLICADO LA POBLACION YANQUI EN 50 AÑOS

WASHINGTON, 29.—De las últimas estadísticas oficiales publicadas, resulta que la riqueza de los Estados Unidos ha aumentado en 700 por 100 en el curso de los últimos cincuenta años.

Por otra parte, el número de habitantes ha aumentado en más del doble en igual período de tiempo y los salarios se han triplicado.

Arde la Legación de Polonia en Tokio

TOKIO, 29.—El edificio de la Legación de Polonia ha sido destruido por un incendio. Todo el personal de la legación se halla sano y salvo. Dos bomberos han resultado heridos.